



EESPPr.
INTERNACIONAL
ELIM

Escuela de Educación Superior
Pedagógica Privada

PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2026 - 2028



FORMACIÓN
DE CALIDAD



VALORES Y
PRINCIPIOS



INNOVACIÓN
PEDAGÓGICA



LIDERAZGO
Y SERVICIO



COMPROMISO
SOCIAL

¡Elim, formación que edifica!



Licenciada por R.M. N.º 071-2024-MINEDU

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 168-2025-DG-EESPPr. “IE”

Ate Vitarte, 30 de Diciembre de 2025

VISTO:

El Proyecto Educativo Institucional 2026-2028 de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Internacional Elim”, elaborado como instrumento de gestión estratégica para orientar el desarrollo institucional durante el periodo 2026-2028; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la gestión académica e institucional de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica;

Que, los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas orientan la gestión pedagógica, curricular y académica de la Formación Inicial Docente;

Que, habiendo culminado la vigencia del PEI 2023-2025, resulta necesario aprobar el Proyecto Educativo Institucional 2026-2028, en concordancia con la normativa vigente, los documentos de gestión institucional, la axiología cristiana y las necesidades actuales de la comunidad educativa;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 30512; Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU; Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU; Resolución Ministerial N° 244-2025-MINEDU; Reglamento Institucional vigente; y en uso de las atribuciones conferidas a la Dirección General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR el **Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026-2028** de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Internacional Elim”, el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2. DISPONER que el PEI 2026-2028 sea el documento orientador de la gestión estratégica, pedagógica, académica, institucional, administrativa, investigativa y de mejora continua de la EESPPr. “Internacional Elim”, debiendo articularse progresivamente con los demás documentos de gestión institucional.

ARTÍCULO 3. ENCARGAR a la Dirección General, Secretaría Académica, Unidad Académica, Unidad de Investigación, unidades administrativas y demás órganos institucionales, según sus competencias, la implementación, seguimiento, evaluación y difusión del PEI 2026-2028.

ARTÍCULO 4. ESTABLECER que la presente Resolución Directoral entra en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación, encargándose a Secretaría Académica su registro, archivo y custodia correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dra. María Juana Puicón Lluén
Directora General
EESPPr. “Internacional Elim”

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional 2026-2028 de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Internacional Elim” constituye el principal instrumento de gestión estratégica que orienta el desarrollo institucional, académico, pedagógico, administrativo, investigativo, formativo y axiológico de nuestra casa superior de estudios durante el periodo 2026-2028.

Este documento expresa la identidad institucional, el propósito formativo, la visión de futuro, los principios, valores, objetivos estratégicos, metas y compromisos asumidos por la comunidad educativa, en concordancia con la Ley N° 30512, su Reglamento, los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, las disposiciones vigentes emitidas por el Ministerio de Educación y los documentos de gestión institucional. La Ley N° 30512 reconoce a las EESP como centros especializados en formación inicial docente, sustentados en la investigación y la práctica pedagógica, y orientados también al desarrollo profesional mediante la formación continua.

La EESPPr. “Internacional Elim”, promovida por la Asociación Educativa Internacional Elim, asume la formación inicial docente como una misión de alto compromiso social, académico, ético y espiritual. Desde su enfoque cristocéntrico, orienta sus procesos formativos hacia la preparación de docentes competentes, reflexivos, investigadores, innovadores, íntegros y comprometidos con la transformación de la educación, el servicio a la sociedad y la vivencia de principios bíblicos.

El presente PEI se construye a partir de la evaluación de los instrumentos de gestión institucional precedentes, el análisis del contexto interno y externo, los cambios normativos recientes, las demandas de la educación superior pedagógica, los desafíos de la formación docente, las necesidades de los estudiantes y egresados, así como las condiciones institucionales que deben fortalecerse para garantizar un servicio educativo pertinente, inclusivo y de calidad.

En ese sentido, el PEI 2026-2028 no se limita a prolongar la ruta institucional anterior, sino que reformula y proyecta el desarrollo de la Escuela hacia el año 2028, considerando su condición de Escuela de Educación Superior Pedagógica licenciada, la articulación entre práctica e investigación, la evaluación formativa, la mejora continua, la integridad científica, el bienestar estudiantil, el seguimiento de egresados, el fortalecimiento docente, la transformación digital, la formación continua y la consolidación de una cultura institucional basada en la fe cristiana, la responsabilidad ética y la excelencia académica.

Asimismo, este instrumento orienta la actualización y articulación del Proyecto Curricular Institucional, el Plan Anual de Trabajo, el Reglamento Institucional, el Reglamento de Investigación, el Código de Ética de Investigación, el Manual de Procesos Institucionales, los planes de mejora y los demás instrumentos de gestión que permiten

organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el servicio educativo. Esta articulación resulta necesaria considerando que la RM N° 130-2025-MINEDU regula la gestión pedagógica de los programas de estudios de formación inicial docente, mientras que la RM N° 244-2025-MINEDU regula los servicios y procesos académicos en las EESP públicas y privadas.

La Dirección General, en coordinación con las unidades académicas, administrativas y de soporte, asume el compromiso de liderar la implementación del presente PEI, promoviendo la participación responsable de docentes formadores, estudiantes, egresados, personal administrativo, promotoría, aliados estratégicos e instituciones educativas de práctica preprofesional. Este compromiso se orienta a fortalecer una gestión institucional participativa, transparente, ordenada y centrada en el logro de los aprendizajes, el desarrollo de competencias profesionales docentes y la mejora permanente del servicio educativo.

Bajo esta orientación, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Internacional Elim” reafirma su compromiso de formar docentes con vocación de servicio, excelencia profesional, pensamiento crítico, sensibilidad social, dominio pedagógico, responsabilidad ética y fundamento cristiano, capaces de responder a los desafíos de la educación básica, contribuir al desarrollo integral del país y ejercer la docencia como una misión de servicio, esperanza y transformación.

Internacional
Elim

RESEÑA HISTÓRICA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Internacional Elim”, ubicada en el distrito de Ate, Lima, tiene su origen en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Santiago Antúnez de Mayolo”, creado mediante Resolución Ministerial N° 190-98-ED, de fecha 27 de febrero de 1998, con autorización para brindar formación docente en Educación Inicial y Educación Primaria, conforme a la denominación vigente en dicho periodo.

Durante sus primeros años de funcionamiento, la institución desarrolló sus actividades académicas bajo la denominación de Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Santiago Antúnez de Mayolo”, orientando su servicio educativo a la formación de profesionales de la educación, conforme a las disposiciones emitidas por las instancias competentes del sector Educación.

Un hito trascendental en la historia institucional se produjo en el año 2013, con la transferencia de la promotoría del Instituto a favor de la Asociación Educativa Internacional Elim, entidad cristiana sin fines de lucro, con trayectoria en la gestión educativa y presencia en diversas regiones del país. Dicha transferencia fue formalizada ante notario y reconocida por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N° 000566-2014-DRELM, de fecha 10 de marzo de 2014.

Posteriormente, mediante Resolución Directoral Regional N° 002847-2014-DRELM, de fecha 13 de junio de 2014, se oficializó el cambio de denominación institucional, pasando de Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Santiago Antúnez de Mayolo” a Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Internacional Elim”. Este cambio no solo significó una nueva denominación, sino también el fortalecimiento de una identidad educativa articulada con la visión cristiana, formativa y de servicio promovida por la Asociación Educativa Internacional Elim.

La institución desarrolla sus actividades en la Av. Vista Alegre, Mz. M1, Lt. 38, Urbanización Los Portales de Javier Prado II Etapa, distrito de Ate Vitarte, Lima, en una zona de alta demanda educativa de Lima Este. Su infraestructura ha sido acondicionada para el desarrollo de actividades académicas, administrativas, formativas, de bienestar, investigación y práctica preprofesional, en atención a las necesidades de la formación inicial docente.

A lo largo de su trayectoria, la institución ha brindado programas vinculados a la formación docente, entre ellos Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria en distintas especialidades, Comunicación e Idioma Extranjero, especialidad

Inglés, de acuerdo con las autorizaciones, ampliaciones y disposiciones emitidas por las instancias competentes del sector Educación.

Asimismo, ha desarrollado procesos de práctica preprofesional en convenio con instituciones educativas públicas y privadas, permitiendo que los estudiantes articulen progresivamente la teoría, la práctica pedagógica, la investigación y la reflexión crítica sobre el quehacer docente. Esta vinculación con instituciones de educación básica constituye un componente fundamental para fortalecer el perfil de egreso, la pertinencia de la formación inicial docente y el compromiso con la realidad educativa del país.

La EESPPr. “Internacional Elim” sostiene una filosofía educativa cristocéntrica, que reconoce a la persona como un ser integral, creado con dignidad, propósito y vocación de servicio. Desde esta perspectiva, promueve una formación que integra competencias profesionales docentes, principios bíblicos, ética, pensamiento crítico, responsabilidad social, convivencia democrática, inclusión, interculturalidad, investigación, innovación y compromiso con la mejora de la educación.

En el marco de la reforma de la educación superior pedagógica y de la Ley N° 30512, la institución orienta sus procesos hacia el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, la adecuación a los Lineamientos Académicos Generales, la implementación de la evaluación formativa, la articulación entre práctica e investigación, el fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua del servicio educativo. La Ley N° 30512 establece que las Escuelas de Educación Superior Pedagógica son centros especializados en formación inicial docente, sustentados en la investigación y la práctica pedagógica, y orientados también al desarrollo profesional mediante la formación continua.

Actualmente, como Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Internacional Elim”, la institución asume el desafío de consolidar su desarrollo durante el periodo 2026-2028, fortaleciendo la calidad académica, el acompañamiento integral a los estudiantes, la investigación e innovación, la formación continua, el seguimiento de egresados, la gestión de la calidad, la transformación digital, la responsabilidad social y la articulación con instituciones educativas de práctica preprofesional.

La identidad institucional de la EESPPr. “Internacional Elim” se expresa en su compromiso de formar docentes competentes, íntegros, investigadores, innovadores y con sentido ético, fundamentados en principios cristianos, capaces de servir con excelencia a la niñez, adolescencia, familia, escuela y sociedad peruana, contribuyendo a la transformación educativa y al desarrollo integral del país.

ÍNDICE

I. DATOS GENERALES DE LA EESPPr. “Internacional Elim”	7
II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO de la EESPPr. “Internacional Elim”	10
2.1. Análisis de funcionamiento interno: procesos institucionales de la EESPPr. “Internacional Elim”	10
2.2. Resultados de Aprendizaje e Indicadores de Eficiencia Interna.....	15
2.3. Análisis del contexto externo de la EESPPr. “Internacional Elim”	17
2.4. Mapeo de actores de la EESPPr. “Internacional Elim”	28
2.5. Conclusiones del Diagnóstico	29
III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	35
3.1. Análisis de brecha docente por programas de estudios – DIFOID.....	35
3.1.1. Demanda proyectada por año y programas de estudios.....	36
3.1.2. Oferta proyectada por año y programas de estudios.....	37
3.1.3. Brecha proyectada por programas de estudios.	37
3.2. Plazas vacantes para contrato docente 2025 en UGEL de Lima Metropolitana.....	41
3.3. Instituciones de Formación Inicial Docente (IFID) en Lima Metropolitana.....	41
3.4. Justificación de los programas de estudios a ofertar	42
IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.	44
4.1. Visión	44
4.2. Misión.....	44
4.3. Principios De La Educación Cristiana.....	44
4.4. Principios De La Educación Superior	46
4.5. Valores Institucionales	47
4.6. ENFOQUE CRISTOCÉNTRICO	48
V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	50
VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES	53

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028

6.1. Matriz de articulación de objetivos estratégicos con planes del Sector.....	57
VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	59
7.1. Definición del perfil del egreso de FID	59
7.1.1. Reflexión sobre el perfil de egreso.	59
7.1.2. Perfil profesional de egreso del Diseño Curricular 2019.....	60
7.1.3 Enfoques Transversales.	77
7.2. Definición del Modelo Pedagógico	79
7.2.1. Persona/Profesional que forma la EESPPr. “Internacional Elim”	79
7.2.2. Fundamentos epistemológicos, pedagógicos y enfoques pedagógicos.	80
7.2.3. Experiencias educativas y estrategias metodológicas del proceso formativo.....	80
7.2.4. Evaluación formativa de los aprendizajes.	84
7.2.5. Convivencia en el aula y desarrollo personal de los estudiantes.	87
7.2.6. Caracterización del modelo pedagógico.	88
7.3. Elaboración de directrices pedagógicas.....	90
VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	93
8.1. Marco Normativo	93
8.2. Marco Teórico	94
8.3. Gestión Por Procesos.....	96
8.4. Identificación de procesos de la EESPPr. “Internacional Elim” por niveles, de acuerdo con el Modelo de Servicio Educativo de la Gestión de Dirección.....	98
8.5. Modelo de Gestión de los Procesos Formativos de la EESPPr. “Internacional Elim”	101
8.6. Principales Etapas del Ciclo de la Gestión de la Calidad	101
8.7. Mapa de Procesos de Gestión Según MSE de las EESP	103
8.8. Procesos de la EESPPr. “Internacional Elim” Para la Prestación del Servicio Educativo	105
8.9. Esquema De Funcionamiento Del Modelo De Servicio Educativo de la EESPPr. “Internacional Elim”	106
8.10. Mapa de Procesos de la EESPPr. “Internacional Elim”	107
8.11. Estilo de Gobierno de la EESPPr. “Internacional Elim”	108
8.12. Directrices de la Gestión Estratégica Institucional.....	109
IX. POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	112

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028

9.1. Definición de fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación en la EESPPr. “Internacional Elim”	112
9.2. Líneas de investigación	119
9.2.1. Marco Legal:	119
9.2.2. Alcance de las Líneas de Investigación	119
9.2.3. Marco Conceptual:	120
9.2.4. Proceso para determinar las Línea de Investigación.....	121
9.2.5. Las líneas de investigación de la EESPPr. “Internacional Elim” para la FID y PPD	125
9.3. Elaboración de directrices para el fomento de la investigación de la FID y PPD	128
9.4. Elaboración de directrices para el resguardo de la integridad científica	132
9.5. Elaboración de directrices para la propiedad intelectual	133
X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI	135
XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA	136
ANEXOS	142
Anexo 1: Matriz de Evaluación del PEI	142
Anexo 2: Formato de Informe de Evaluación del PEI	145
Anexo 3: Ficha de informe de Evaluación del PEI	147
Anexo 4: Base estadística de resultados académicos e indicadores de eficiencia interna 2021-I al 2025-II.....	148

I. DATOS GENERALES DE LA EESPPr. “Internacional Elim”

1.1. Denominación oficial

Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Internacional Elim”

1.2. Directora General

Dra. María Juana Puicón Lluén

1.3. Órgano superior inmediato

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

1.4. Promotoría

Asociación Educativa “INTERNACIONAL ELIM”

1.5. Nivel

Educación Superior Pedagógica.

1.6. Resolución de creación

R.M. 190-98-ED.

1.7. Resolución de cambio de denominación de la institución

R.D.R. N° 002847-2014-DRELM

1.8. Resolución de transferencia de Promotoría

R.D.R. N° 000566 – 2014 - DRELM

1.9. Resolución de cambio de local

R.D. N° 00093 -2019 – MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

1.10. Resolución Ministerial de revalidación

R.D. N° 135-2016- MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

1.11. Resolución Ministerial de Licenciamiento

R.M. N° 071-2024-MINEDU

1.12. Código modular

1124726

1.13. Gestión

Privada

1.14. Ubicación geográfica

Distrito : Ate

Provincia : Lima Departamento: Lima

Dirección : Av. Vista Alegre Mz. M1, Lt. 38 Urb. Los Portales de Javier Prado, II

Etapas

1.15. Datos de contacto

Teléfono : 948 356 959

E-MAIL : informes@eesppielim.edu.pe

WEB : <https://vitarte.eesppielim.edu.pe/>

1.16. Programas de estudios licenciados:

Los programas de estudios de la EESPPr. “Internacional Elim” se encuentran licenciados mediante Resolución Ministerial N° 071-2024-MINEDU, y cuentan con los siguientes antecedentes de autorización:

- Educación Inicial: R.M. 190-98-ED
- Educación Primaria: R.M. 190-98-ED
- Educación Secundaria, especialidad Matemática R.D. N° 0009-2015-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID
- Educación Secundaria, especialidad Comunicación R.D. N° 0010-2015-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID
- Educación en Idiomas, especialidad Inglés: R.D. N° 373-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID.

1.17. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Proyecto Educativo Nacional al 2036.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN.
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las EESP.
- Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- Resolución Ministerial N° 244-2025-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”.

1.18. POBLACIÓN INVOLUCRADA

Cuadro 1: Número de estudiantes según programa y semestre de estudios 2025 – II, del Programa de Formación Inicial Docente

Nº	Programa de estudios	Ciclo	Cantidad	Total
1	Educación Inicial	II	12	28
2		III	16	
3	Educación Primaria	I	17	31
4		II	6	
5		III	7	
6		IX	1	
7	Educación en Idiomas, especialidad Inglés	II	8	17
8	Educación Secundaria, especialidad Matemática	...	0	sin estudiantes
9	Educación Secundaria, especialidad Comunicación	...	0	sin estudiantes
TOTAL				76

Fuente: Nóminas de matrícula 2025-II de la EESPPr.

Nota: La población consignada corresponde a las nóminas de matrícula 2025-II. Para el análisis de resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna, se consideran los estudiantes registrados en las actas consolidadas de evaluación de cada periodo académico.

Cuadro 2: Número de estudiantes según programa y semestre de estudios 2025-II, del Programa de Profesionalización Docente

Nº	Grupo de profesionales	Programa de estudios	Ciclo	Cantidad	Total
1	Egresados de IESP de la misma especialidad	Educación Inicial	II	9	9
2		Educación Primaria	I	8	30
3			II	22	
4		Educación Secundaria, especialidad Matemática	II	5	5
5		Educación en Idiomas, especialidad Inglés	II	3	3
6	Egresados de otras carreras universitarias	Educación Secundaria, especialidad Matemática	I	23	43
7			II	20	
8		Inglés	II	6	6
TOTAL					96

Fuente: Nóminas de matrícula 2025-II de la EESPPr.

Nota: La población del Programa de Profesionalización Docente corresponde a nóminas de matrícula 2025-II y se consigna como referencia de población involucrada. Su análisis de resultados académicos deberá realizarse con actas, registros y reportes específicos del PPD, sin mezclarse con los indicadores de Formación Inicial Docente cuando las fuentes correspondan a procesos distintos.

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO de la EESPPr. “Internacional Elim”

2.1. Análisis de funcionamiento interno: procesos institucionales de la EESPPr. “Internacional Elim”

Tipo de Procesos Institucionales	Macroproceso	Proceso	FODA			
			FORTALEZA	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
ESTRATÉGICO	Gestión de la Dirección	Gestión de necesidades formativas	Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores.	Se cuenta con los nuevos diseños curriculares para los 5 programas de estudios ofrecidos por la EESPPr. “Internacional Elim”.	Carencia de herramientas para la identificación de las necesidades formativas por competencias de los estudiantes y docentes formadores. Carencia de herramientas para la identificación de las expectativas e intereses de los estudiantes y docentes formadores.	Necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada implementación del tránsito curricular, la actualización pedagógica y los procesos de calidad, mediante acciones internas de capacitación, asistencia técnica, autoformación y articulación con las orientaciones emitidas por el MINEDU, DIFOID y DRELM.
		Gestión de condiciones favorables	Se establecen acuerdos con los actores para la implementación del Proyecto Educativo Institucional en un ambiente de trabajo favorable.	Se cuenta con normativas vigentes para la gestión de condiciones básicas de calidad	Ausencia de identificación de oportunidades, riesgos y conflictos para gestionar condiciones favorables en la EESPPr. “Internacional Elim”	Cambios normativos, administrativos y tecnológicos en el sistema de educación superior pedagógica que demandan respuestas institucionales ágiles, articuladas y oportunas.
		Gestión del cambio	Se generan escenarios alternativos para enfrentar o aprovechar los riesgos y oportunidades. La comunidad educativa no ofrece resistencia al cambio.	Se cuenta con las guías metodológicas para la formulación de documentos de gestión institucional.	No se cuenta con documentos estructurados para identificar formalmente las potencialidades de los actores de la comunidad educativa	Necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada implementación del tránsito curricular, la actualización pedagógica y los procesos de calidad, mediante acciones internas de capacitación, asistencia técnica, autoformación y articulación con las orientaciones emitidas por el MINEDU, DIFOID y DRELM.
	Gestión de la Calidad	Planificación	La Unidad Académica y la Unidad de Investigación asumen los procesos de planificación.	La DIFOID facilitó los formatos para la evaluación formativa.	Al cierre de 2025, el Área de Calidad se encontraba en proceso de implementación y	Necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada implementación del

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028

		Monitoreo y evaluación	La Unidad Académica y la Unidad de Investigación asumen los procesos de monitoreo y evaluación.		fortalecimiento institucional, requiriéndose consolidar sus procedimientos, instrumentos y mecanismos de seguimiento	tránsito curricular, la actualización pedagógica y los procesos de calidad, mediante acciones internas de capacitación, asistencia técnica, autoformación y articulación con las orientaciones emitidas por el MINEDU, DIFOID y DRELM.
		Retroalimentar	La Unidad Académica y la Unidad de Investigación asumen el proceso de retroalimentación.			
MISIONAL	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	Se cuenta con equipo técnico, recursos materiales y económicos, infraestructura, servicios básicos, difusión a través de plataformas digitales, registro de postulantes, elaboración de pruebas, evaluación, procesamiento de resultados y registro en el sistema de información para el desarrollo del proceso de admisión.	La condición de EESPPr. licenciada, la demanda de formación docente en Lima Este y la recuperación progresiva de la matrícula institucional desde el periodo 2024-II constituyen oportunidades para fortalecer la captación de postulantes, ampliar el posicionamiento institucional y consolidar la oferta de los programas de estudios licenciados.	La institución aún requiere fortalecer un plan sistemático de atracción de talento, seguimiento de postulantes, análisis de conversión postulante-ingresante-matriculado y uso de información estadística proveniente de nóminas, actas y registros académicos para la toma de decisiones en admisión.	La competencia de otras instituciones de educación superior, los cambios en la capacidad económica de las familias, la variabilidad de la matrícula y los riesgos de licencia o abandono pueden afectar la consolidación del crecimiento de la población estudiantil en los programas de estudios licenciados.
		Formación Académica	• La planificación curricular de la FID de la EESPPr. “Internacional Elim” es coherente con el MSE • Liderazgo pedagógico. Mecanismos de monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores. • Funcionamiento de una biblioteca física y virtual por programa de estudios • Articulación de los procesos de investigación, producción del conocimiento y las prácticas preprofesionales. • Implementación de una comunidad profesional de aprendizaje y el desarrollo de un	Se cuenta con los nuevos diseños curriculares para los 5 programas de estudios ofrecidos por la EESPPr.	Carencia de repositorio de materiales y recursos educativos variados.	Necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada implementación del tránsito curricular, la actualización pedagógica y los procesos de calidad, mediante acciones internas de capacitación, asistencia técnica, autoformación y articulación con las orientaciones emitidas por el MINEDU, DIFOID y DRELM.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028

			trabajo articulado e interdisciplinario. Se cuenta con información de gestión institucional en SIA.			
		Práctica preprofesional	Gestión de convenios interinstitucionales, en conformidad con la normativa vigente. Se gestiona y monitorea la participación de los estudiantes en la práctica preprofesional. Ponderación del sistema de evaluación al portafolio docente.	Los nuevos DCBN articulan la práctica e investigación. Instituciones educativas predispuestas a que nuestros estudiantes realicen sus prácticas preprofesionales.	Ausencia de un procedimiento para la retroalimentación a la formación académica.	Limitada disponibilidad de algunas instituciones educativas de educación básica para brindar acompañamiento permanente a los estudiantes durante el desarrollo de la práctica preprofesional.
		Investigación e innovación en FID	La EESPPr. "Internacional Elim" cuenta con el área especializada de investigación con los recursos y asesoría para proyectos de investigación. Se cuenta con software "Turnitin" para formar una cultura investigativa en los estudiantes.	Se cuenta con revistas indexadas para la publicación de las investigaciones de los estudiantes.	La EESPPr. "Internacional Elim" no cuenta con revista virtual y/o repositorio de investigación.	Exigencias crecientes de producción académica, integridad científica, uso ético de tecnologías digitales y difusión de resultados de investigación en la educación superior pedagógica.
	Bienestar y Empleabilidad	Desarrollo Personal	Existe el área de tutoría con personal especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional. Se cuenta con protocolos, estrategias e instrumentos para el manejo de clima emocional, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en el aula.	La mayoría de nuestros estudiantes provienen de hogares cristianos que favorecen el desarrollo del área de desarrollo personal. Se cuenta con un libro base "LA BIBLIA" para aplicar los principios bíblicos en beneficio del desarrollo personal de los estudiantes y docentes.	Necesidad de fortalecer el sistema institucional de tutoría, orientación psicopedagógica, acompañamiento socioemocional y manejo de conflictos para estudiantes y docentes formadores.	Incremento de situaciones socioemocionales, familiares, económicas y laborales que pueden afectar la permanencia, el bienestar y el desempeño académico de los estudiantes.
		Seguimiento de egresados	La EESPPr. "Internacional Elim" cuenta con información de sus	Se cuenta con las redes sociales que nos permite ubicar a nuestros egresados.	No se cuenta con una comunidad de egresados y constitución de redes.	Alta competencia laboral y cambios en los requisitos de empleabilidad docente en instituciones educativas públicas

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028

			egresados y registros vinculados a su inserción y trayectoria laboral.		Se carece de insumos de nuestros egresados que permita actualizar el perfil de egreso y el plan curricular.	y privadas, lo que exige fortalecer el seguimiento de egresados, la formación continua y la articulación con empleadores del sector educativo.
	Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias	- Existe una comunidad profesional de aprendizaje de formadores, se realizan autodiagnósticos de la práctica formativa. - La comunidad recibe propuestas de los docentes y realiza seguimiento a su implementación. - La EESPPr. "Internacional Elim" genera estímulos y reconocimientos de los logros alcanzados de los formadores en su práctica formativa.	Las plataformas virtuales nos permiten formar las comunidades del aprendizaje.	No se cuenta con estrategias e instrumentos para el desarrollo de habilidades socioemocionales en los docentes formadores. No se cuenta con ruta estratégica para el planteamiento, ejecución y monitoreo de las acciones propuestas por los formadores.	Necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de reconocimiento, estímulo y sostenibilidad de las comunidades profesionales de aprendizaje, articulándolos con las orientaciones y oportunidades promovidas por el MINEDU y la DRELM.
	Gestión de Procesos de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	Se cuenta con una promotoría que respalda la previsión de recursos económicos y financieros para garantizar la continuidad del servicio educativo, así como con una recuperación progresiva de la matrícula que permite proyectar mejores condiciones de sostenibilidad institucional.	La demanda nacional y local de formación docente, la condición de EESPPr. licenciada y el crecimiento progresivo de estudiantes registrados desde 2024-II favorecen la planificación financiera, la mejora de servicios académicos y la sostenibilidad de los programas de estudios licenciados.	No se cuenta con un especialista o sistema técnico-financiero que articule la planificación presupuestal con la proyección de matrícula, permanencia, licencias, retiros, traslados y necesidades de inversión académica, tecnológica y administrativa.	La variabilidad de la matrícula, la competencia de otras instituciones de educación superior, los cambios en la capacidad económica de las familias y el incremento de licencias pueden afectar la sostenibilidad financiera del servicio educativo si no se implementan mecanismos de seguimiento y planificación oportuna.
		Gestión Logística y abastecimiento	Se cuenta con los materiales, bienes y servicios, que facilitan el desarrollo de la formación del estudiante.	Facilidad para adquirir recursos tecnológicos, materiales y bienes.	No se cuenta con un plan de programación para el abastecimiento de las áreas y jefaturas de la EESPPr. "Internacional Elim"	Limitado tiempo de vida de los recursos tecnológicos didácticos
		Gestión de personas	Control de asistencia mensual a través de un sistema integrado en la plataforma CUBICOL.	Herramientas digitales a disposición para el registro de asistencia.	Necesidad de fortalecer las competencias digitales del personal y el uso pertinente de herramientas tecnológicas en los	Brechas en el uso pertinente de herramientas digitales por parte del personal, que pueden afectar la eficiencia de los procesos

					procesos académicos, administrativos y de atención al usuario.	académicos, administrativos y de atención al usuario.
		Gestión de Recursos tecnológicos	- Se cuenta con una plataforma para estandarizar los procesos, administrar la base de datos y sistemas de información institucional. - Se brinda soporte técnico para el adecuado funcionamiento de los sistemas.	Se cuentan con Plataformas para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	Docentes y estudiantes no cuentan con herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	El ancho de banda del internet es muy bajo.
		Atención al usuario	- Se gestionan los archivos y documentos de la EESPPr. “Internacional Elim”. - Se brinda orientación y trámite de expedientes a la comunidad educativa y ciudadanía sobre las solicitudes presentadas.	El uso de las plataformas nos permite un mayor alcance al usuario interno y externo.	No se cuenta con un libro de reclamaciones virtual.	El público externo no se adapta a los procesos de trámite documentario virtual.
		Asesoría Legal	Se cuenta con una promotoría que respalda los asuntos legales que se puedan presentar.	El Ministerio de Educación brinda asesoramiento en asuntos legales de la EESPPr. “Internacional Elim”.	No se cuenta con especialista en el área	Cambios normativos y exigencias administrativas del sector Educación que demandan actualización jurídica permanente y atención oportuna de los procedimientos institucionales.

A partir de la revisión de los procesos institucionales, registros académicos, nóminas de matrícula, actas consolidadas de evaluación y demás fuentes internas de gestión, se identifica que la matrícula de la EESPPr. “Internacional Elim” presentó una disminución significativa hasta el periodo 2024-I; sin embargo, desde el periodo 2024-II se evidencia una recuperación progresiva, la cual continúa en los periodos 2025-I y 2025-II. Este hallazgo constituye una oportunidad para fortalecer la admisión, el posicionamiento institucional y la sostenibilidad de los programas de estudios licenciados; pero, al mismo tiempo, plantea el reto de implementar mecanismos de seguimiento a la permanencia estudiantil, licencias, desaprobación, retiros y traslados, a fin de tomar decisiones institucionales basadas en evidencia.

2.2. Resultados de Aprendizaje e Indicadores de Eficiencia Interna

Los resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna de la EESPPr. “Internacional Elim” han sido sistematizados a partir de los cuadros históricos institucionales correspondientes a los periodos 2021-I y 2021-II, las actas consolidadas de evaluación de los periodos académicos 2022-I, 2022-II, 2023-I, 2023-II, 2024-I, 2024-II, 2025-I y 2025-II, las nóminas de matrícula disponibles y los registros académicos institucionales. Para efectos del presente análisis de eficiencia interna, se consideran como matriculados o registrados académicamente los estudiantes consignados en las actas de evaluación de cada periodo académico, sin que ello reemplace la información oficial de nómina de matrícula. En los casos en que la fuente revisada no consigna información sobre retiros, traslados internos o traslados externos, se registra como S/I, a fin de preservar la objetividad de la información institucional.

Análisis de Información	Valor de base	Problemas identificados
La matrícula institucional evidenció una disminución progresiva entre los periodos 2021-I y 2024-I; sin embargo, a partir del periodo 2024-II se observa una recuperación sostenida, pasando de 31 estudiantes registrados en 2024-II a 52 en 2025-I y 75 en 2025-II.	75 estudiantes registrados en actas 2025-II	• Necesidad de fortalecer la admisión, captación de postulantes, matrícula oportuna, posicionamiento institucional y sostenibilidad de los programas de estudios licenciados.
En el periodo 2025-II, 65 de 75 estudiantes registrados obtuvieron resultado aprobatorio, lo que representa un nivel mayoritario de logro académico.	86.7% de aprobación	• Necesidad de mantener y fortalecer las estrategias de acompañamiento académico, retroalimentación formativa y seguimiento al logro de competencias.
En el periodo 2025-II se identificaron 3 estudiantes desaprobados de un total de 75 registrados. Los casos de desaprobación se concentran principalmente en primeros ciclos.	4.0% de desaprobación	• Necesidad de fortalecer la tutoría académica, nivelación, seguimiento personalizado, alertas tempranas y acompañamiento a estudiantes con bajo rendimiento.
En el periodo 2025-II se registraron 7 licencias, lo que representa un incremento respecto a periodos anteriores.	9.3% de licencias	• Necesidad de identificar causas académicas, económicas, familiares, laborales y socioemocionales que afectan la continuidad formativa de los estudiantes.
En el año 2021 se registraron retiros estudiantiles: 2 en el periodo 2021-I y 5 en el periodo 2021-II. En las actas revisadas de 2022 a 2025 no se consigna información suficiente sobre retiros.	2021-I: 2 retiros; 2021-II: 5 retiros; 2022-2025: S/I	• Necesidad de implementar un registro institucional semestral de retiros, con causas, seguimiento y acciones de prevención del abandono.
En el año 2021 se registró 1 traslado interno en el periodo 2021-I y 0 en 2021-II. En las	2021-I: 1 traslado interno;	• Necesidad de registrar y sistematizar semestralmente los

actas revisadas de 2022 a 2025 no se consigna información suficiente sobre traslados internos.	2021-II: 0; 2022-2025: S/I	traslados internos para analizar movilidad académica, permanencia y continuidad formativa.
En el año 2021 se registró 1 traslado externo en el periodo 2021-I y 0 en 2021-II. En las actas revisadas de 2022 a 2025 no se consigna información suficiente sobre traslados externos.	2021-I: 1 traslado externo; 2021-II: 0; 2022-2025: S/I	• Necesidad de contar con un control documentado de traslados externos, motivos de salida y estrategias de retención estudiantil.
En el año 2022 se registraron actas extraordinarias de subsanación, con 2 estudiantes registrados y ambos con resultado aprobatorio.	2 estudiantes en subsanación; 100% aprobados	• Necesidad de diferenciar los resultados de periodos ordinarios y extraordinarios, a fin de no distorsionar el análisis regular de matrícula y rendimiento académico.
La información de nóminas y actas requiere conciliación semestral. En la población involucrada del PEI se consigna información de nómina 2025-II, mientras que para resultados académicos se utiliza la información registrada en actas.	Nómina FID 2025-II: 76; actas 2025-II: 75	• Necesidad de realizar conciliación semestral entre Secretaría Académica, Unidad Académica y Dirección General antes del cierre de cada periodo académico.
Los resultados evidencian que la recuperación de matrícula desde 2024-II debe ir acompañada de acciones de permanencia, tutoría, bienestar y seguimiento académico.	Recuperación reciente: 31, 52 y 75 estudiantes entre 2024-II y 2025-II	• Necesidad de consolidar un sistema institucional de seguimiento de matrícula, aprobación, desaprobación, licencias, retiros, traslados, reincorporaciones y egresos.

En conclusión, los resultados revisados evidencian que la EESPPr. “Internacional Elim” viene experimentando una recuperación progresiva de su matrícula a partir del periodo académico 2024-II, manteniendo un nivel mayoritario de aprobación académica. No obstante, los casos de desaprobación y el incremento de licencias en el periodo 2025-II muestran la necesidad de fortalecer el acompañamiento académico, la tutoría, el bienestar estudiantil, la permanencia y el uso sistemático de información académica para la toma de decisiones institucionales.

2.3. Análisis del contexto externo de la EESPPr. “Internacional Elim”

ASPECTOS DEL CONTEXTO EXTERNO	DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y SU INFLUENCIA EN LA INSTITUCIÓN
DEMOGRÁFICO	A nivel nacional. Al año 2025, la población total proyectada del Perú alcanza 34 350 244 habitantes. Lima Metropolitana concentra 10 432 133 habitantes, equivalentes al 30,4% de la población nacional, lo que confirma la alta concentración demográfica, educativa y laboral en la capital del país (INEI, 2025). A nivel nacional, la población de 15 a 39 años representa el 36,5%, la de 40 a 59 años el 27,1%, la población de 0 a 14 años el 18,7% y los adultos mayores de 60 años a más el 17,6%, evidenciando una estructura poblacional con fuerte presencia juvenil y adulta, relevante para la demanda de educación superior y formación profesional. A nivel local: Ate Vitarte. El distrito de Ate, también denominado Ate Vitarte, forma parte de Lima Este y constituye uno de los distritos más poblados de Lima Metropolitana. Al 2025, Ate registra 743 517 habitantes, ubicándose después de San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres entre los distritos con mayor población de la capital. Esta población representa aproximadamente el 7,1% de Lima Metropolitana. Asimismo, en el año 2024 se registraron 5 807 nacimientos en Ate, lo que evidencia una demanda sostenida de servicios educativos, principalmente en Educación Inicial y Primaria para los próximos años (INEI, 2025). Población de interés. De acuerdo con el Boletín Estadístico de Población del Distrito de Ate 2022-2023, la población proyectada de Ate en 2022 fue de 701 504 habitantes, conformada por 325 302 hombres y 376 202 mujeres. En ese mismo año, la población entre 15 y 44 años alcanzó aproximadamente 337 948 personas, equivalente al 48,2% del total distrital, rango que constituye un grupo estratégico para la educación superior, la profesionalización y la formación docente. Asimismo, la población de 15 a 59 años representó aproximadamente 465 723 personas, es decir, cerca del 66,4% de la población distrital, lo que confirma una base amplia de jóvenes y adultos con potencial demanda de formación profesional (Municipalidad Distrital de Ate, 2024). Migración y movilidad. El INEI publicó en 2024 el estudio sobre migración interna y movilidad para estudiar y trabajar en áreas metropolitanas, señalando que Lima, Arequipa, Trujillo, Cusco e Iquitos concentran el 41,9% de la población censada del país. El estudio evidencia que la movilidad intrametropolitana se relaciona principalmente con actividades de estudio y trabajo, siendo

mayor entre jóvenes, adultos jóvenes y personas con educación superior. En el caso de Lima Metropolitana, esta dinámica resulta relevante para Ate Vitarte, por su ubicación estratégica en Lima Este y su articulación con distritos como Santa Anita, El Agustino, La Molina, Lurigancho-Chosica, Chaclacayo y Cieneguilla (INEI, 2024).

Analfabetismo y nivel educativo.

El analfabetismo en el país mantiene una tendencia descendente. Según el Observatorio Nacional de Prospectiva, la tasa nacional pasó de 7,4% en 2010 a 4,7% en 2024, lo que refleja avances, aunque persisten brechas territoriales, generacionales y de género (CEPLAN, 2024). En Lima Metropolitana, el INEI señala que el 47,9% de la población de 15 años a más cuenta con educación secundaria, el 23,3% con educación superior universitaria, el 17,5% con educación superior no universitaria y el 11,3% con educación primaria o menor nivel educativo. Estos datos evidencian una población con creciente acceso a educación, pero también con sectores que requieren oportunidades de continuidad formativa y profesionalización (INEI, 2025).

Población que trabaja.

Según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional, en 2024 la población ocupada de Lima Metropolitana alcanzó 4 909 900 personas. De ellas, el 53,9% fueron hombres y el 46,1% mujeres; por edad, el 12,8% correspondió a jóvenes de 14 a 24 años, el 49,0% a personas de 25 a 44 años y el 38,2% a personas de 45 años a más. Por actividad económica, el 55,7% se desempeñó en servicios, el 22,3% en comercio, el 13,5% en manufactura y el 7,3% en construcción, lo que confirma la importancia de una oferta educativa flexible, accesible y vinculada a las condiciones laborales de Lima Este (INEI, 2025).

Población con discapacidad.

Respecto a discapacidad, no se cuenta aún con una nueva medición censal distrital posterior al Censo 2017; sin embargo, el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del CONADIS reportó, al 31 de agosto de 2025, un total de 579 579 personas inscritas a nivel nacional, de las cuales el 58% son hombres. Esta información reafirma la necesidad de que la EESPPr. “Internacional Elim” fortalezca la inclusión, la accesibilidad, la atención a la diversidad y los enfoques transversales en la formación docente (CONADIS, 2025).

Religión.

En relación con la religión, no se cuenta con una actualización censal distrital posterior al Censo 2017; no obstante, el Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN reporta que, a marzo de 2023, el 84% de la población peruana manifestó creer en una religión. Esta característica sociocultural resulta pertinente para la EESPPr. “Internacional Elim”, cuya

	propuesta formativa se sustenta en una axiología cristocéntrica, promoviendo valores, ética, vocación de servicio y respeto a la diversidad religiosa presente en la comunidad educativa (CEPLAN, 2023). Análisis del contexto demográfico Del análisis del contexto demográfico se identifican como oportunidades la alta concentración poblacional de Lima Metropolitana, el crecimiento y peso poblacional de Ate Vitarte, la presencia significativa de jóvenes y adultos en edad de formación superior, la dinámica de movilidad por estudio y trabajo, y la demanda sostenida de servicios educativos en Lima Este. Asimismo, los nacimientos registrados en Ate, la población ocupada de Lima Metropolitana y el porcentaje de personas con educación secundaria y superior evidencian condiciones favorables para fortalecer la admisión, la permanencia y la pertinencia de los programas de estudios de la EESPPr. “Internacional Elim”. Como desafíos, se identifican la necesidad de atender la diversidad sociocultural, las brechas educativas, las condiciones laborales de los estudiantes, la inclusión de personas con discapacidad y el acompañamiento integral de jóvenes y adultos que buscan profesionalizarse en el campo docente.
Político	A nivel Nacional: En el marco de la Ley 30512, la EESPPr. “Internacional Elim”, se alinea en la formación integral de las personas. “Brindar una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología” (Ley 30512, 2016, p.1) Según el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en el Artículo 12.1 establece que, “Los programas de estudios en la EESPPr desarrollan, para cada especialidad, las competencias del perfil de egreso, los desempeños específicos, el plan de estudios y las orientaciones pedagógicas. Los programas son establecidos por el Minedu y contextualizados por la EESPPr conforme a los lineamientos académicos generales” asimismo, se pueden evidenciar en los DCBN 2019 - 2020. Según el PEN 2036 (2020) en la política educativa de la orientación estratégica N° 02 menciona: i. priorizar la Formación Inicial Docente para la educación básica y orientarla hacia el desarrollo socioemocional, la curiosidad por comprender los procesos de aprendizaje y los

	saberes de diversas disciplinas, así como el cultivo de la autonomía y el actuar personal responsable, considerando las distintas necesidades según el ciclo de vida en el que se encuentran sus estudiantes, sus lenguas y culturas, así como aquellas originadas en otras circunstancias. Esta formación debe incorporar los aspectos que definen el currículo, incluyendo oportunidades de aprendizaje basadas en la experiencia y la transversalización de los enfoques. j. articular la primera etapa formativa (formación inicial o pregrado) de los docentes nóveles de educación básica con la formación en servicio o continua mediante procesos sistemáticos de inducción de una duración y contenidos suficientes y pertinentes. p.98 Análisis del contexto político Del análisis del contexto político identificamos como oportunidades la prestación de un servicio educativo de calidad que considere el perfil de egreso docente en el marco de los nuevos DCBN 2019 y 2020, y la evaluación formativa relacionado con los estándares de la FID.
Económico	A nivel nacional, el contexto económico muestra una recuperación moderada y sostenida luego de la desaceleración de años anteriores. El Producto Bruto Interno del Perú creció 3,3% en 2024, impulsado por el consumo de las familias, la inversión bruta fija y el crecimiento de actividades como manufactura, comercio, transporte, alojamiento, restaurantes y otros servicios (INEI, 2025). Al tercer trimestre de 2025, el PBI acumuló nuevamente un crecimiento de 3,3%, con expansión de las actividades extractivas (4,7%), servicios (3,1%) y transformación (2,3%), lo que evidencia un escenario de recuperación económica gradual, aunque todavía sujeto a variaciones del empleo, ingresos familiares y capacidad de consumo (INEI, 2025). En Lima Metropolitana, durante el trimestre mayo-junio-julio de 2025, la población ocupada alcanzó 5 millones 562 mil 900 personas, con un incremento de 1,6% respecto al mismo periodo de 2024. El empleo creció principalmente en servicios (2,7%), construcción (0,9%), comercio (0,8%) y manufactura (0,3%). Asimismo, la población con empleo adecuado llegó a 3 millones 629 mil 100 personas, aumentando 13,0%, mientras que el ingreso promedio mensual por trabajo fue de S/ 2 211,6, con un crecimiento de 10,7% frente al año anterior (INEI, 2025). No obstante, la tasa de desempleo de Lima Metropolitana se ubicó en 6,1%, equivalente a 358 mil 800 personas que buscaron empleo activamente, lo que evidencia que persisten brechas de inserción laboral y estabilidad económica familiar. En el ámbito local, Ate constituye uno de los distritos más poblados de Lima Metropolitana. Al 2025, el INEI estimó una población de 743 mil 517 habitantes, ubicándolo entre los

	distritos con mayor concentración poblacional de la capital (INEI, 2025). Esta condición, sumada a su ubicación estratégica en Lima Este, su dinámica comercial, de servicios, transporte, emprendimientos familiares y cercanía con distritos como Santa Anita, El Agustino, La Molina y Chaclacayo, genera una demanda potencial de formación superior accesible y pertinente para jóvenes y adultos que buscan profesionalización. Asimismo, el incremento de la Remuneración Mínima Vital a S/ 1 130,00, vigente desde el 1 de enero de 2025, constituye una referencia para analizar la capacidad económica de las familias y los costos asociados a la continuidad educativa (MTPE, 2024). En este escenario, la EESPPr. “Internacional Elim”, ubicada en Ate Vitarte, asume el reto de brindar un servicio educativo pertinente, accesible y sostenible, fortaleciendo mecanismos de admisión, permanencia estudiantil, acompañamiento académico y apoyo socioemocional, sin afectar la calidad del servicio ni la sostenibilidad institucional. <u>Análisis del Contexto Económico</u> El contexto económico de Lima Este evidencia una dinámica de recuperación, movilidad laboral, emprendimiento, empleo informal y demanda de formación profesional. En este escenario, la EESPPr. “Internacional Elim” asume el compromiso de brindar un servicio educativo accesible, pertinente y de calidad, promoviendo mecanismos de apoyo, acompañamiento y permanencia estudiantil, sin afectar la sostenibilidad institucional ni la dignidad del trabajo docente.
Social	Inseguridad ciudadana y violencia familiar La inseguridad ciudadana continúa siendo una preocupación relevante para Lima Metropolitana y para el distrito de Ate, donde se ubica la EESPPr. “Internacional Elim”. Según el INEI, en el semestre móvil diciembre 2024-mayo 2025, en Lima Metropolitana y Callao, el 29,4% de la población de 15 años a más fue víctima de algún hecho delictivo; el delito de mayor incidencia fue el robo o intento de robo de dinero, cartera o celular, con 20 víctimas por cada 100 personas. En Ate, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 identifica la inseguridad como uno de los principales problemas sociales del distrito, asociada a robos, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, comercio informal y ocupación de espacios públicos en zonas como Vitarte, Huaycán y Santa Clara (INEI, 2025; Municipalidad Distrital de Ate, 2024). Violencia Familiar Respecto a violencia familiar, la ENDES 2024 reporta que en Lima Metropolitana el 49,9% de mujeres alguna vez unidas declaró haber sufrido violencia psicológica o verbal por parte

	del esposo o compañero; además, el 44,3% manifestó situaciones de control, el 17,5% humillaciones y el 7,0% amenazas de daño (INEI, 2024).
Cultural	Respecto a la etnia: La diversidad étnica constituye un elemento importante para contextualizar la formación docente, especialmente en Ate Vitarte, distrito que al 2025 concentra 743 517 habitantes, siendo uno de los más poblados de Lima Metropolitana (INEI, 2025). Si bien la información étnica distrital más detallada sigue teniendo como base censal el Censo 2017, el INEI actualizó en 2024 el análisis nacional sobre diversidad étnica, precisando que la autoidentificación permite reconocer costumbres, antepasados y pertenencia cultural como criterios relevantes para la formulación de políticas y servicios pertinentes (INEI, 2024). En la población nacional censada de 12 años a más, se registraron 23 196 391 personas, de las cuales 5 771 885 se autoidentificaron como indígenas u originarias de los Andes, 828 894 como afroperuanas, 212 823 como indígenas u originarias de la Amazonía y 16 382 789 con otra autoidentificación, incluyendo mestizo, blanco, cholo u otras categorías (INEI, 2024). En este contexto, la EESPPr. “Internacional Elim”, ubicada en Ate Vitarte, debe fortalecer una formación docente intercultural, inclusiva y contextualizada, que valore las identidades culturales presentes en Lima Este y promueva el respeto, la convivencia y la atención educativa pertinente. Respecto a la interculturalidad: Respecto a la interculturalidad, la EESPPr. “Internacional Elim” toma en cuenta el Proyecto Educativo Nacional al 2036, el cual orienta la valoración y respeto de la diversidad natural y cultural, así como el fortalecimiento de la identidad personal, local, regional y nacional mediante relaciones equitativas, integradoras e interculturales. Desde esta perspectiva, la formación docente debe promover el reconocimiento de la diversidad, la convivencia democrática, la inclusión y la pertinencia cultural en los procesos pedagógicos. Respecto a la investigación: La investigación constituye un soporte fundamental en las instituciones de educación superior, porque permite generar conocimiento, responder a problemas educativos y aportar al desarrollo económico, social, cultural y tecnológico del país. En el Perú, la inversión en investigación y desarrollo aún representa un desafío, pues en 2024 alcanzó solo el 0,12% del PBI, mientras que la participación empresarial en el financiamiento de I+D llegó aproximadamente al 30%, porcentaje menor al observado en economías desarrolladas (Agencia Peruana de Noticias Andina, 2024). En este contexto, CONCYTEC, a través de PROCENCIA, destinó en 2023 un total de S/ 224 699 347,95, superando en más de 70% la inversión del año anterior, y financió 324 proyectos mediante 11 concursos públicos,

	incluyendo investigación básica, aplicada, desarrollo tecnológico, pasantías, fortalecimiento de laboratorios, tesis de pregrado y posgrado, y registro de patentes (CONCYTEC, 2024). Asimismo, se equiparon 36 laboratorios en universidades e institutos públicos de investigación y se promovió la articulación de 199 instituciones vinculadas a ciencia abierta. Estos datos evidencian la necesidad de que la EESPPr. “Internacional Elim” fortalezca la investigación formativa, la producción académica, la integridad científica y la difusión de resultados desde la formación docente. Respecto a la producción científica, el Perú muestra una evolución positiva, aunque aún enfrenta desafíos de calidad, impacto e innovación. Según el estudio bibliométrico de CONCYTEC, elaborado con asistencia técnica de SCImago, en 2024 el país alcanzó 11 220 publicaciones científicas, evidenciando una trayectoria sostenida de crecimiento durante el periodo 2018-2024. Asimismo, la proporción de investigaciones lideradas por instituciones peruanas pasó de 65,9% en 2018 a 75,6% en 2024, lo que refleja una mayor capacidad nacional para conducir agendas de investigación propias. El informe también señala que, en 2024, más de la mitad de las publicaciones peruanas fueron de acceso abierto; sin embargo, Lima concentra más del 70% de la producción científica nacional, lo que evidencia brechas de descentralización. Además, durante el periodo 2018-2024, 2 246 documentos científicos peruanos fueron citados en documentos de política pública, aunque persiste el reto de transformar el conocimiento en innovación tecnológica y desarrollo productivo (CONCYTEC, 2026). En este contexto, la EESPPr. “Internacional Elim” debe fortalecer la investigación formativa, la producción académica, la integridad científica y la difusión de resultados desde la formación docente. Análisis del contexto cultural Del análisis del contexto cultural se identifican como oportunidades la diversidad étnica y cultural presente en Lima Este, la revaloración de los saberes locales, la movilización del enfoque intercultural y el fortalecimiento de una formación docente pertinente, inclusiva y contextualizada. La ubicación de la EESPPr. “Internacional Elim” en Ate Vitarte, distrito con alta concentración poblacional y diversidad sociocultural, demanda que los procesos formativos promuevan el respeto por la identidad, la convivencia democrática, la atención a la diversidad y el reconocimiento de las costumbres, trayectorias y pertenencias culturales de los estudiantes y sus comunidades. Asimismo, el contexto nacional evidencia la necesidad de fortalecer la investigación formativa, la producción académica, la integridad científica y la difusión de resultados, considerando los avances recientes en financiamiento de proyectos de investigación, ciencia
--	---

	abierta, acceso abierto y producción científica nacional. En este escenario, la implementación de herramientas como Turnitin, el fortalecimiento de líneas de investigación, la asesoría metodológica y la promoción de trabajos académicos vinculados a problemas educativos reales constituyen oportunidades para consolidar una cultura investigativa en los estudiantes de la Formación Inicial Docente y del Programa de Profesionalización Docente.
Tecnológico	El contexto tecnológico actual evidencia avances importantes en conectividad, uso de internet y transformación digital, aspectos que impactan directamente en la educación superior pedagógica. Según el INEI, en el cuarto trimestre de 2024, el 58,4% de los hogares del país contaba con acceso a internet; en Lima Metropolitana, esta proporción fue mayor, alcanzando el 79,4% de hogares, lo que representa un incremento frente al mismo trimestre del año anterior (INEI, 2025). Asimismo, el 80,1% de la población de 6 años a más usó internet a nivel nacional; en Lima Metropolitana, el uso llegó al 88,2%. Los mayores niveles de uso se concentraron en la población de 19 a 24 años, con 97,0%, seguida de la población de 25 a 40 años, con 92,0%, y de 12 a 18 años, con 90,2% (INEI, 2025). El acceso mediante teléfono celular continúa siendo predominante: el 89,8% de la población usuaria de internet accedió por este medio a nivel nacional, mientras que en Lima Metropolitana la cifra llegó al 91,2%. Además, el 97,0% de los hogares de Lima Metropolitana cuenta con al menos un teléfono celular, lo que evidencia una alta disponibilidad de dispositivos móviles para el acceso a información, comunicación y servicios digitales (INEI, 2025). En el marco normativo vigente, la Política Nacional de Transformación Digital al 2028, aprobada mediante Decreto Supremo N.º 085-2023-PCM, orienta la articulación del Estado, sector privado, academia, sociedad civil y ciudadanía para impulsar procesos de transformación digital (PCM, 2023). Asimismo, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 promueve el uso universal e intensivo de tecnologías digitales en formatos y medios accesibles, como condición para fortalecer el derecho a una educación de calidad (CNE, 2020). Análisis del contexto tecnológico Del análisis del contexto tecnológico se identifican como oportunidades el alto uso de internet y telefonía móvil en Lima Metropolitana, la expansión de servicios digitales y la política nacional orientada a la transformación digital. En este escenario, la EESPPr. “Internacional Elim”, ubicada en Ate Vitarte, debe fortalecer el uso pedagógico de entornos virtuales, recursos digitales, plataformas académicas, repositorios, herramientas de comunicación

	institucional y mecanismos de soporte tecnológico, a fin de mejorar la enseñanza, el aprendizaje, la gestión académica y la atención a los estudiantes.
AMBIENTAL	A nivel nacional, la gestión ambiental se orienta actualmente por la Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, aprobada mediante Decreto Supremo N.º 012-2024-MINAM, la cual constituye el principal instrumento para la gestión integral del cambio climático en el país y exige la articulación de diversos sectores del Estado (MINAM, 2025). En Lima Metropolitana, la calidad del aire continúa siendo un desafío ambiental relevante. En mayo de 2025, el SENAMHI reportó niveles insalubres de calidad del aire por altas concentraciones de material particulado fino PM_{2,5}. La estación ubicada en Santa Anita, distrito cercano a Ate Vitarte, registró 89,7 µg/m³ de PM_{2,5}, superando en 79% el Estándar de Calidad Ambiental para aire, situación que representa riesgo especialmente para niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias (SENAMHI, 2025). Respecto a residuos sólidos, el MINAM informó que en 2024 se valorizaron 249 407,25 toneladas de residuos a nivel nacional, cifra superior en 35,43% a la registrada en 2023. De ese total, 131 916,87 toneladas correspondieron a residuos orgánicos y 117 490,38 toneladas a residuos inorgánicos, lo que evidencia avances en segregación, reciclaje y valorización, aunque persisten retos en disposición adecuada y educación ambiental (MINAM, 2025). En el ámbito local, la Municipalidad Distrital de Ate desarrolla acciones ambientales vinculadas a cambio climático, residuos sólidos, aire limpio, arborización, control del ruido y el Programa Municipal EDUCCA-Ate. Asimismo, el Reporte Anual 2024 del Programa Municipal EDUCCA de Ate registra actividades ejecutadas entre el 3 de enero y el 31 de diciembre de 2024, orientadas a fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental en el distrito (Municipalidad Distrital de Ate, 2024). Análisis del contexto ambiental Del análisis del contexto ambiental se identifican como desafíos la contaminación del aire, el manejo de residuos sólidos, la contaminación sonora, la necesidad de áreas verdes y la adaptación al cambio climático en Lima Este. Para la EESPPr. “Internacional Elim”, ubicada en Ate Vitarte, este escenario constituye una oportunidad para fortalecer el enfoque ambiental en la formación docente, promoviendo prácticas de segregación, reciclaje, cuidado del agua, arborización, consumo responsable, ciudadanía ambiental y gestión del riesgo, articuladas con los procesos pedagógicos, la tutoría, la investigación formativa y la responsabilidad social institucional.

Educativo	A nivel Nacional A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Hogares revela que el 29,7% de la población mayor de 16 años cuenta con acceso a educación superior, lo que representa un crecimiento sostenido tras la pandemia. Sin embargo, la tasa neta de matrícula general en zonas urbanas se sitúa en un 82,4%, lo que evidencia una brecha persistente en el acceso regular a las aulas. A nivel local, en el distrito de Ate Vitarte, la brecha socioeconómica se acentúa: mientras el casco urbano consolida un 31,8% de población mayor de 15 años con estudios superiores, los sectores periféricos muestran tasas drásticamente inferiores. (INEI, ENAHO 2024; Consejo Nacional de Educación, Reporte Nacional de Seguimiento al PEN 2036; Municipalidad Distrital de Ate, Plan de Desarrollo Local Concertado actualizado.) Ante este escenario de alta presión demográfica en Lima Este, el Consejo Nacional de Educación (2024), mediante el Reporte Nacional de Seguimiento al Proyecto Educativo Nacional (PEN 2036), reafirma la urgencia de su Orientación Estratégica N° 10. Esta política exige que los docentes de educación superior produzcan e intercambien conocimientos actualizados y articulados con la realidad productiva del entorno. Por ello, resulta prioritario instituir una Comunidad Profesional Docente en Vitarte; un espacio estratégico que mitigará las desigualdades periféricas a través de la mejora del quehacer formativo y la innovación metodológica descentralizada. A nivel Nacional Según el PEN 2036 (2020) en la política educativa de la orientación estratégica N° 10 menciona: g. propender a que los docentes de la educación superior produzcan e intercambien conocimientos actualizados y relacionados con la realidad, desafíos y aspiraciones sociales, tecnológicos y productivos del país y del mundo tanto en su institución como mediante comunidades científicas del ámbito nacional e internacional. P.143 A nivel Regional - Distrital A nivel local, el diagnóstico socioeconómico del Plan de Desarrollo Local Concertado de Ate (Municipalidad de Ate, 2024) y las estimaciones del INEI (2024) confirman que el 33.2% de la población mayor de 15 años en el distrito ha logrado acceder a la educación superior, consolidando una ligera tendencia al alza respecto a la década pasada. Sin embargo, la brecha territorial interna persiste de manera crítica: mientras las zonas consolidadas del casco urbano de Vitarte concentran los mayores porcentajes de instrucción superior y universitaria, las zonas periféricas y los asentamientos de las partes altas muestran un rezago significativo, donde predomina la educación secundaria completa como máximo nivel alcanzado. Por otro lado, la tasa de analfabetismo y de población sin ningún nivel de instrucción en el distrito se ha reducido a un mínimo histórico del 2.1% (INEI, 2024). Esto demuestra un avance
--	---

	sustancial en la cobertura y permanencia de la educación básica inicial, trasladando la urgencia pública hacia la descentralización de la oferta técnica y profesional dentro de las comunidades menos favorecidas de Lima Este. Análisis del contexto educativo Del análisis del contexto educativo identificamos como oportunidades promover el intercambio de ideas, metodologías y estrategias entre docentes a través de una comunidad profesional docente, esto permitirá conocer, reflexionar y mejorar su quehacer formativo. Asimismo, la población de interés con mayor probabilidad de ingresar a la educación superior se encuentra en el distrito de Ate Vitarte y en los distritos de influencia de Lima Este.
--	--

Internacional
Elim

2.4. Mapeo de actores de la EESPPr. “Internacional Elim”

Tipo de actor	Posición del actor		
	Colaborador	Neutral o indiferente	Opositor
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y organizaciones civiles.	✓ Docentes de EBR ✓ Colegio de Profesores de Lima Metropolitana ✓ Iglesias evangélicas del distrito de Ate Vitarte ✓ Docentes de la EESPPr. “Internacional Elim”. ✓ Padres de estudiantes actuales de la institución. ✓ Estudiantes actuales de la institución ✓ Postulantes egresados de la EBR	✓ Padres de familia de estudiantes egresados de EBR ✓ Ciudadanía en general	
Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales.	✓ Ministerio de Educación del Perú ✓ Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) ✓ Unidad de Gestión de Educación Local ✓ Directores de instituciones educativas de la EBR ✓ Municipalidad Distrital de Ate	✓ Cámara de Comercio de Lima ✓ Colegio de Abogados de Lima.	✓ Universidades e institutos públicos
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o cooperantes	✓ ONU ✓ UNESCO ✓ Clínica San Juan de Dios		
Entidades privadas con fines de lucro: empresas, asociaciones de productores	✓ Colegios cristianos de Lima Este ✓ Directores de instituciones educativas privadas de la EBR por convenio	✓ Directores de instituciones de la EBR privadas.	✓ Universidades e institutos Privados

2.5. Conclusiones del Diagnóstico

COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES
Funcionamiento de procesos institucionales	1. Se ha identificado la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales para recoger, sistematizar y analizar las necesidades formativas de estudiantes y docentes formadores, en concordancia con los programas de estudios licenciados, los nuevos Lineamientos Académicos Generales y las demandas de la Formación Inicial Docente. 2. Se ha identificado la necesidad de implementar instrumentos periódicos para recoger las expectativas, intereses, condiciones y niveles de satisfacción de estudiantes, docentes formadores, egresados y personal administrativo, a fin de orientar la mejora continua del servicio educativo. 3. Se ha identificado la necesidad de consolidar un sistema institucional de gestión de riesgos, oportunidades y conflictos, que permita anticipar situaciones que puedan afectar la implementación del PEI, la continuidad del servicio educativo, la permanencia estudiantil y el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. 4. Se ha identificado la necesidad de fortalecer la participación de los actores de la comunidad educativa en la gestión institucional, reconociendo sus potencialidades, responsabilidades y aportes para la implementación del PEI 2026-2028. 5. Se ha identificado la necesidad de consolidar el proceso de gestión de la calidad mediante procedimientos, responsables, instrumentos y reportes periódicos de planificación, monitoreo, evaluación y retroalimentación de los documentos de gestión institucional. 6. Se ha identificado la necesidad de fortalecer el proceso de admisión mediante un plan sistemático de atracción de talento, difusión institucional, seguimiento de postulantes y análisis de la conversión postulante-ingresante-matriculado, considerando la recuperación progresiva de la matrícula institucional. 7. Se ha identificado la necesidad de fortalecer la gestión académica mediante el uso sistemático de información proveniente de nóminas, actas consolidadas de evaluación, registros académicos, reportes del SIA y otros instrumentos institucionales para la toma de decisiones basada en evidencias. 8. Se ha identificado la necesidad de actualizar y organizar los recursos educativos físicos y digitales, incluyendo biblioteca, repositorios académicos, materiales

	didácticos, recursos tecnológicos y entornos virtuales, de acuerdo con las exigencias de los programas de estudios licenciados. 9. Se ha identificado la necesidad de fortalecer los procedimientos de acompañamiento, monitoreo y retroalimentación de la práctica preprofesional, garantizando su articulación con la formación académica, la investigación formativa y las instituciones educativas de práctica. 10. Se ha identificado la necesidad de consolidar el sistema de tutoría, orientación psicopedagógica, acompañamiento socioemocional y manejo de conflictos, especialmente para estudiantes con riesgo académico, licencias, inasistencias o dificultades de permanencia. 11. Se ha identificado la necesidad de fortalecer la investigación formativa, la innovación pedagógica, la integridad científica, el uso ético de herramientas digitales y la difusión de resultados académicos, a fin de consolidar una cultura investigativa institucional. 12. Se ha identificado la necesidad de implementar o fortalecer un repositorio institucional de producción académica, trabajos de investigación, experiencias de innovación, recursos pedagógicos y evidencias de investigación formativa de estudiantes y docentes formadores. 13. Se ha identificado la necesidad de consolidar el seguimiento de egresados mediante una base de datos actualizada, mecanismos de contacto, información sobre inserción laboral, continuidad formativa y aportes para la mejora del perfil de egreso y de los programas de estudios. 14. Se ha identificado la necesidad de fortalecer el desarrollo profesional docente mediante acciones de capacitación, comunidades profesionales de aprendizaje, acompañamiento pedagógico y actualización en evaluación formativa, investigación, innovación, enfoques transversales y uso de tecnologías digitales. 15. Se ha identificado la necesidad de fortalecer la gestión administrativa y logística mediante una programación oportuna de bienes, servicios, materiales, mantenimiento, equipamiento y soporte tecnológico, asegurando condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo. 16. Se ha identificado la necesidad de consolidar la gestión del talento humano mediante perfiles de puesto, evaluación del desempeño, inducción, capacitación y acompañamiento al personal docente, administrativo y de soporte, en coherencia con los objetivos institucionales.
--	---

	17. Se ha identificado la necesidad de implementar un plan permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura, mobiliario, equipamiento y recursos tecnológicos, a fin de garantizar condiciones adecuadas, seguras y sostenibles para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos.
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	1. Se ha identificado que la matrícula institucional disminuyó progresivamente entre los periodos 2021-I y 2024-I, pasando de 112 estudiantes registrados en 2021-I a 2 estudiantes registrados en 2024-I. 2. Se ha identificado una recuperación progresiva de la matrícula a partir del periodo 2024-II, registrándose 31 estudiantes en 2024-II, 52 estudiantes en 2025-I y 75 estudiantes en 2025-II. 3. Se ha identificado que las fuentes revisadas, especialmente las actas consolidadas de evaluación de los periodos 2022-I al 2025-II, evidencian un predominio de resultados aprobatorios, lo cual refleja un nivel favorable de logro académico en los programas de estudios. 4. Se ha identificado la existencia de casos puntuales de desaprobación, principalmente en los primeros ciclos de formación, lo que demanda fortalecer la tutoría académica, la nivelación, el acompañamiento personalizado y las estrategias de retroalimentación formativa. 5. Se ha identificado que en el periodo 2025-II se registraron 7 licencias, equivalentes al 9.3% de los estudiantes registrados, lo que exige analizar las causas académicas, económicas, familiares, laborales y socioemocionales que afectan la continuidad formativa. 6. Se ha identificado que la información sobre retiros, traslados internos y traslados externos se encuentra registrada en los cuadros históricos del año 2021; sin embargo, en las actas revisadas de los periodos 2022 al 2025 no se consigna información suficiente sobre dichos indicadores. 7. Se ha identificado la necesidad de implementar un registro institucional semestral de matrícula, aprobación, desaprobación, licencias, retiros, traslados internos, traslados externos, reincorporaciones y egresos, a fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencias. 8. Se ha identificado la necesidad de conciliar semestralmente la información de nóminas de matrícula, actas consolidadas de evaluación y reportes académicos, con participación de Secretaría Académica, Unidad Académica y Dirección General.

Situación del contexto	1. Se ha identificado que Lima Metropolitana concentra una alta población nacional y que el distrito de Ate Vitarte constituye uno de los ámbitos urbanos con mayor dinamismo demográfico de Lima Este, lo cual representa una oportunidad para fortalecer la pertinencia de los programas de estudios de la EESPPr. “Internacional Elim”, especialmente por la presencia significativa de jóvenes y adultos en edad de formación superior, profesionalización y desarrollo laboral. 2. Se ha identificado que el crecimiento poblacional de Ate Vitarte, los nacimientos registrados en el distrito y la demanda sostenida de servicios educativos en Lima Este generan condiciones favorables para consolidar la oferta formativa en Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, en coherencia con las necesidades del sistema educativo y la demanda territorial de docentes. 3. Se ha identificado que la movilidad de la población por razones de estudio y trabajo en Lima Metropolitana constituye una oportunidad para ampliar el alcance institucional de la EESPPr. “Internacional Elim”, considerando su ubicación estratégica en Ate Vitarte y su cercanía con distritos de influencia como Santa Anita, El Agustino, La Molina, Lurigancho-Chosica, Chaclacayo y Cieneguilla. 4. Se ha identificado que el contexto económico de Lima Metropolitana y Lima Este muestra signos de recuperación, crecimiento del empleo en servicios, comercio, construcción y manufactura, así como incremento de ingresos laborales; sin embargo, persisten desafíos vinculados al desempleo, la informalidad, la capacidad económica de las familias y la continuidad educativa de los estudiantes, lo cual exige fortalecer estrategias de admisión, permanencia, acompañamiento académico y sostenibilidad institucional. 5. Se ha identificado que la inseguridad ciudadana y la violencia familiar continúan siendo problemáticas relevantes en Lima Metropolitana y en el distrito de Ate, afectando el bienestar, la estabilidad emocional, la convivencia y las condiciones de estudio de la población. En consecuencia, la institución debe fortalecer la tutoría, la orientación psicopedagógica, el acompañamiento socioemocional, la convivencia democrática, la prevención de conflictos y la formación ética desde su enfoque cristocéntrico. 6. Se ha identificado que la diversidad cultural, étnica y social presente en Lima Este constituye una oportunidad para fortalecer una formación docente intercultural, inclusiva y contextualizada, promoviendo el respeto por la
-------------------------------	---

	identidad, los saberes locales, las trayectorias familiares, la convivencia democrática y la atención a la diversidad en los procesos pedagógicos. 7. Se ha identificado que el contexto nacional de investigación y producción científica demanda que las instituciones de educación superior fortalezcan la investigación formativa, la innovación pedagógica, la integridad científica, el uso ético de herramientas digitales, la asesoría metodológica y la difusión de resultados académicos. Esta situación representa una oportunidad para consolidar líneas de investigación vinculadas a problemas educativos reales de la Formación Inicial Docente y del Programa de Profesionalización Docente. 8. Se ha identificado que el incremento del acceso y uso de internet, telefonía móvil, plataformas virtuales y servicios digitales en Lima Metropolitana favorece el fortalecimiento de las competencias digitales de estudiantes, docentes formadores y personal administrativo. No obstante, también plantea el desafío de consolidar el uso pedagógico, ético y eficiente de los recursos tecnológicos, entornos virtuales, repositorios digitales y sistemas de información institucional durante el periodo 2026-2028. 9. Se ha identificado que el contexto ambiental de Lima Este presenta desafíos relacionados con la contaminación del aire, el manejo de residuos sólidos, la contaminación sonora, la necesidad de áreas verdes y la adaptación al cambio climático. Frente a ello, la EESPPr. “Internacional Elim” debe fortalecer el enfoque ambiental en la formación docente, promoviendo prácticas de segregación, reciclaje, cuidado del agua, arborización, consumo responsable, ciudadanía ambiental y gestión del riesgo. 10. Se ha identificado que el contexto educativo exige fortalecer la calidad de la formación docente, la pertinencia curricular, la evaluación formativa, la articulación entre práctica e investigación, la formación continua y el trabajo colaborativo entre docentes. En este escenario, la EESPPr. “Internacional Elim” tiene la oportunidad de consolidar comunidades profesionales de aprendizaje, fortalecer su posicionamiento institucional y responder con mayor pertinencia a las necesidades educativas de Lima Este. 11. Se ha identificado que el marco político-normativo vigente, conformado por la Ley N.º 30512, los Lineamientos Académicos Generales, las disposiciones sobre servicios y procesos académicos, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y las condiciones básicas de calidad, constituye una oportunidad para orientar la mejora continua de la gestión institucional, académica, pedagógica, investigativa y administrativa de la EESPPr. “Internacional Elim”.
--	---

	12. En síntesis, la situación del contexto para el periodo 2026-2028 presenta oportunidades vinculadas al crecimiento poblacional, la demanda de formación docente, la recuperación económica, la diversidad cultural, el avance tecnológico, la investigación formativa, la conciencia ambiental y la necesidad de servicios educativos pertinentes. Asimismo, plantea desafíos relacionados con la permanencia estudiantil, la seguridad, el bienestar socioemocional, las brechas educativas, la inclusión, la transformación digital y la sostenibilidad institucional. Frente a ello, la EESPPr. “Internacional Elim” debe orientar sus objetivos estratégicos hacia una gestión basada en evidencias, con enfoque de calidad, pertinencia territorial, responsabilidad social y fundamento cristocéntrico.
Mapeo de actores	1. Ministerio de Educación del Perú, a través de la DIFOID desarrolla capacitaciones de gestión institucional y académica. 2. La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana brinda orientaciones para la construcción y mejora de los documentos de gestión. 3. Directores de instituciones educativas de EBR con apertura para establecer convenios de práctica preprofesional con la EESPPr. “Internacional Elim”. 4. Colegio de Profesores de Lima Metropolitana. 5. Presencia de iglesias y colegios evangélicos de Lima Este que fomentan un servicio educativo con enfoque cristocéntrico. 6. Instituciones educativas públicas y privadas de Lima Este constituyen aliados estratégicos para fortalecer la práctica preprofesional, la investigación formativa, la retroalimentación del desempeño estudiantil y la vinculación de la EESPPr. “Internacional Elim” con la realidad educativa del territorio.

III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Actualmente, la EESPPr. “Internacional Elim” oferta cinco programas de estudios licenciados: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, especialidad Comunicación; Educación Secundaria, especialidad Matemática; y Educación en Idiomas, especialidad Inglés. La pertinencia de esta oferta se sustenta en la demanda territorial de formación docente en Lima Metropolitana y, de manera particular, en Lima Este, considerando la ubicación institucional en Ate Vitarte y la jurisdicción educativa de la UGEL N.º 06, que comprende los distritos de Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, La Molina, Lurigancho y Santa Anita (MINEDU, 2025; UGEL 06, 2025).

El estudio de oferta y demanda docente de la DIFOID constituye un antecedente metodológico relevante, porque define la brecha docente como la relación entre la demanda de servicios educativos y la oferta de docentes en Educación Inicial, Primaria y Secundaria, con proyección a cinco años por carrera y región. Sin embargo, para el presente PEI 2026-2028, dicha información debe ser considerada como antecedente técnico y no como única proyección vigente, por lo que se complementa con información actualizada del Censo Educativo 2025, ESCALE, DRELM, INEI y procesos de contratación docente 2025-2026 (MINEDU, 2019; MINEDU, 2025).

3.1. Análisis de brecha docente por programas de estudios – DIFOID

Lima Metropolitana alcanzó en 2025 una población de 10 432 133 habitantes, equivalente al 30,4% de la población nacional. El distrito de Ate registró 743 517 habitantes, ubicándose entre los distritos más poblados de la capital. Además, en 2024 se registraron 5 807 nacimientos en Ate, lo que evidencia una demanda sostenida de servicios educativos en los niveles de Educación Inicial y Primaria durante los próximos años (INEI, 2025).

En 2024, la matrícula de Educación Básica en Lima Metropolitana fue de 2 102 222 estudiantes. En la jurisdicción de la UGEL 06 Ate, la matrícula total fue de 324 511 estudiantes, de los cuales 174 186 correspondieron a gestión pública y 150 325 a gestión privada. Esta UGEL registró un crecimiento total de 3,3% respecto de 2023, impulsado principalmente por el incremento de la matrícula privada, que aumentó 9,3% (DRELM, 2025).

Asimismo, la UGEL 06 registró en 2024 una matrícula de 318 187 estudiantes en Educación Básica Regular, distribuidos en 55 687 en Inicial, 147 845 en Primaria y 114 655 en Secundaria. Estos datos muestran una base territorial amplia para la demanda de docentes en los programas de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, especialmente en Comunicación, Matemática e Inglés (DRELM, 2025).

En cuanto a servicios educativos, la UGEL 06 contó en 2024 con 2 331 servicios educativos, de los cuales 681 fueron de gestión pública y 1 650 de gestión privada. En Educación Básica Regular

se registraron 2 251 servicios, distribuidos en 1 065 de Inicial, 726 de Primaria y 460 de Secundaria, lo cual confirma una alta concentración de instituciones educativas demandantes de profesionales docentes en Lima Este (DRELM, 2025).

A nivel nacional, el Censo Educativo 2025 registró 9 341 956 estudiantes en Educación Básica, Técnico-Productiva y Superior No Universitaria. En gestión pública, Lima Metropolitana concentró 1 219 682 estudiantes y 59 720 docentes, de los cuales 56 304 laboraron en Educación Básica. En Educación Básica Regular pública, Lima Metropolitana registró 53 137 docentes: 9 724 en Inicial, 20 625 en Primaria y 22 788 en Secundaria (MINEDU, 2025).

Además, los procesos de contratación docente 2025 y 2026 evidencian que el sistema educativo continúa requiriendo docentes para cubrir plazas orgánicas, eventuales y de reemplazo. Para 2026, el MINEDU informó el inicio del proceso de contratación de más de 140 000 maestros en instituciones de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva a nivel nacional, mientras que las plazas preliminares se elaboran con información del sistema Nexus y son validadas por las DRE, GRE y UGEL (MINEDU, 2025, 2026).

3.1.1. Demanda proyectada por año y programas de estudios.

La proyección de la demanda utiliza información proporcionada por la Unidad de Estadística - UE del Minedu. Las proyecciones de la UE asumen que el comportamiento de la matrícula es similar a la de años pasados y no incorpora cambios de cobertura de manera abrupta.

El estudio histórico realizado por la DIFOID contemplaba datos y una proyección inicial, por lo que, aplicando el método de mínimos cuadrados sobre la serie histórica observada, se realizó la extensión analítica y proyección al **2028**, año de culminación de la vigencia de nuestro actual PEI.

PROGRAMA	2026	2027	2028
Educación Inicial	121,900	123,710	125,520
Educación Primaria	164,520	166,070	167,620
Educación en idiomas, especialidad Inglés	11,150	11,340	11,530
Educación Secundaria, especialidad Comunicación	39,240	41,560	43,880
Educación Secundaria, especialidad Matemática	19,350	19,680	20,010
Total, general	356,160	362,360	368,560

Fuente: Elaboración propia, tomando como base metodológica el modelo de tendencia histórica de la serie de Análisis de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes – DIFOID, actualizado al periodo de planificación 2026-2028.

3.1.2. Oferta proyectada por año y programas de estudios.

Para el análisis de la oferta se toma como referente dinámico el comportamiento del stock de docentes en actividad y la tasa de egreso registrada. Del stock de docentes que trabajan en el sistema, se calcula el número de docentes que deberán jubilarse (cese por límite de edad a los 65 años) en los siguientes años hasta el 2028. Este cálculo se obtiene a nivel de código modular, pues los datos de Nexus y del Censo Escolar permiten agrupar a los docentes por grupos etarios. Para fines del presente estudio se asume que la principal salida regular de docentes ocurre por jubilación.

En cuanto a la entrada de nuevos docentes al mercado laboral, se utilizan los datos de matrícula e histórico de egresados de Institutos de Educación Superior Pedagógica y Universidades. Dado que nuestra proyección es a cinco años y contamos con información agregada, aplicamos el método de mínimos cuadrados para determinar la progresión de la oferta disponible que entrará al mercado laboral.

PROGRAMA	2026	2027	2028
Educación Inicial	94,980	98,400	101,820
Ed. Secundaria: Comunicación	34,710	36,400	38,090
Inglés	12,320	12,760	13,200
Educación Primaria	176,960	179,620	182,280
Matemática	26,450	26,970	27,490
Total general	345,420	354,150	362,880

Fuente: Elaboración propia, utilizando el modelo de proyección lineal basado en las tasas de egreso y jubilación previstas en el sistema de información de plazas docentes para el horizonte 2026-2028.

3.1.3. Brecha proyectada por programas de estudios.

Para el presente PEI, la información se interpreta como una necesidad docente referencial, construida a partir de la tendencia histórica del estudio DIFOID, la dinámica de matrícula escolar, los servicios educativos de Lima Metropolitana, los procesos de contratación docente y la necesidad de contar con profesionales pedagógicos idóneos. Esta estimación no constituye brecha oficial actualizada del MINEDU para el periodo 2026-2028.

El cálculo matemático identifica las necesidades insatisfechas o el déficit latente de profesionales idóneos por cada especialidad académica que la institución busca ofrecer, justificando plenamente la pertinencia de abrir y sostener estos programas de estudio.

PROGRAMA	2026	2027	2028
Educación Inicial	39 288	39 722	40 156
Ed. Secundaria: Comunicación	4,530	5,160	5,790

Inglés	1,170 *	1,420 *	1,670 *
Educación Primaria	12,440 *	13,550 *	14,660 *
Matemática	7,100 *	7,290 *	7,480 *

* **Nota metodológica para el PEI:** Las proyecciones 2026-2028 tienen carácter institucional referencial y no constituyen brecha oficial actualizada del MINEDU. Cuando la oferta proyectada supera la demanda estimada, el análisis no debe interpretarse como déficit cuantitativo, sino como necesidad cualitativa de fortalecimiento de la idoneidad docente, renovación generacional, titulación pedagógica pertinente y cobertura especializada en los programas de estudios ofertados.

Indicador de la brecha de docentes por programa de estudios identificado en la región de Lima:

De acuerdo con el comportamiento del mercado de contratación regional, la persistencia de la brecha resalta que carreras como **Educación Inicial** y **EBR Secundaria (Comunicación y Matemática)** mantienen una alta prioridad de atención debido al volumen de matrícula escolar, mientras que **Inglés** sostiene una necesidad de especialización crítica para cumplir con las exigencias del currículo nacional de contrataciones vigentes al 2028.

Según el Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018, lo clasifica:

BRECHA	DESCRIPCIÓN
Nula	Inexistente o superavitaria
Leve	Mayor que 0 y menor o igual a 60
Moderada	Mayor a 60 y menor o igual a 120
Alta	Mayor a 120 y menor o igual a 180
Muy Alta	Mayor a 181

Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia el informe de resultados del Análisis de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes – DIFOID 2018

Brecha programa Educación Inicial

Programa de Estudios	2026	2027	2028
Educación Inicial - Nacional	39 288	39 722	40 156
Educación Inicial – Lima	999	969	938
Educación Inicial – Lima Metropolitana	8 430	8 246	8 061
Brecha	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie histórica del estudio de oferta y demanda docente de la DIFOID-MINEDU, mediante ajuste institucional por demanda territorial y plazas de contratación referencial para el periodo de planificación 2026-2028. La pertinencia territorial se contrasta con información educativa oficial de Lima Metropolitana y la UGEL 06, donde se registran 15,032 servicios educativos en Lima Metropolitana, de los cuales el 67% corresponden a gestión privada; asimismo, la UGEL 06 cuenta con 2,251 servicios de Educación Básica Regular, incluyendo 1,065 servicios de Educación Inicial, lo que evidencia un déficit estructural y una demanda sostenida de docentes titulados para este nivel educativo en Lima Este.

Nota: En el caso de Lima Metropolitana, los valores 2029 y 2028 incorporan un ajuste institucional referencial asociado a la demanda territorial, expansión de servicios educativos, recuperación de matrícula y plazas de contratación docente, por lo que no responden únicamente a una tendencia lineal histórica.

Brecha programa Educación Primaria

Programa de Estudios	2026	2027	2028
Educación Primaria - Nacional	12,440	13,550	14,660
Educación Primaria – Lima	1 163	1 370	1 578
Educación Primaria – Lima Metropolitana	6,510	6,780	7,060
Brecha	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie histórica del estudio de oferta y demanda docente de la DIFOID-MINEDU, mediante proyección lineal referencial para el periodo de planificación 2026-2028. La pertinencia territorial se contrasta con información educativa oficial de Lima Metropolitana y la UGEL 06, donde se registra que el nivel Primaria concentra el mayor volumen de instituciones educativas de la Educación Básica Regular públicas y privadas; asimismo, la UGEL 06 cuenta con un alto porcentaje de escuelas polidocentes completas y multigrado que demandan el reemplazo constante de cuadros pedagógicos por límite de edad y cese de funciones, lo que evidencia un déficit estructural de profesionales titulados para este nivel educativo en Lima Este.

Nota: La presente tabla no constituye una brecha oficial de cumplimiento coercitivo del MINEDU 2026-2028, sino una proyección institucional referencial elaborada con fines de sustento de la sostenibilidad y pertinencia académica del PEI 2026-2028, tomando como base la tendencia del estudio DIFOID y la dinámica de cobertura de plazas vacantes e idoneidad docente en Lima Metropolitana y el ámbito jurisdiccional de la UGEL 06.

Brecha programa Educación en Idiomas, especialidad Inglés

Programa de Estudios	2026	2027	2028
Educación en Idiomas, especialidad Inglés – Nacional	1,170	1,420	1,670
Idiomas: Inglés - Lima Provincias	195	215	238
Educación en Idiomas, especialidad Inglés – Lima Metropolitana	480	510	542
Brecha	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie histórica del estudio de oferta y demanda docente de la DIFOID-MINEDU, mediante proyección lineal referencial para el periodo de planificación 2026-2028. La pertinencia territorial se contrasta con información educativa oficial de Lima Metropolitana y la UGEL 06, donde se evidencia una creciente exigencia de carga horaria para el área de inglés en la Jornada Escolar Completa (JEC) y variantes de secundaria regular; asimismo, la UGEL 06 registra una necesidad crítica de cobertura debido a que un porcentaje significativo de las horas vigentes del área son asumidas por docentes contratados sin título pedagógico en la especialidad o con perfiles de complementación, lo que justifica de forma directa una demanda sostenida de profesionales técnicos y pedagógicos competitivos en Lima Este.

Nota: La presente tabla no constituye una brecha oficial de cumplimiento coercitivo del MINEDU 2026-2028, sino una proyección institucional referencial elaborada con fines de sustento de la sostenibilidad y pertinencia académica del PEI 2026-2028, tomando como base la tendencia del estudio DIFOID y la dinámica de cobertura de plazas de contratación por evaluación de expedientes e idoneidad lingüística en Lima Metropolitana y el ámbito jurisdiccional de la UGEL 06.

Brecha del programa Educación Secundaria, especialidad Comunicación

Programa de Estudios	2026	2027	2028
Ed. Secundaria: Comunicación - Nacional	4,530	5,160	5,790
Ed. Secundaria: Comunicación - Lima Provincias	210	235	260
Ed. Secundaria: Comunicación - Lima Metropolitana	1,480	1,595	1,712
Brecha	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie histórica del estudio de oferta y demanda docente de la DIFOID-MINEDU, mediante proyección lineal referencial para el periodo de planificación 2026-2028. La pertinencia territorial se contrasta con información educativa oficial de Lima Metropolitana y la UGEL 06, donde se registra una de las mayores cargas horarias semanales en el Currículo Nacional para el desarrollo de competencias de comprensión lectora y producción de textos; asimismo, la UGEL 06 reporta una constante necesidad de renovación de cuadros pedagógicos por el cese regular de docentes de la Carrera Pública Magisterial y la absorción de egresados por parte del amplio sector privado en Lima Este, lo que sustenta plenamente la oferta de este programa de estudios.

Nota: La presente tabla no constituye una brecha oficial de cumplimiento coercitivo del MINEDU 2026-2028, sino una proyección institucional referencial elaborada con fines de sustento de la sostenibilidad y pertinencia académica del PEI 2026-2028, tomando como base la tendencia del estudio DIFOID y la dinámica de cobertura de plazas de contratación por evaluación de expedientes e idoneidad docente en Lima Metropolitana y el ámbito jurisdiccional de la UGEL 06.

Brecha programa Educación Secundaria, especialidad Matemática

Programa de Estudios	2026	2027	2028
Ed. Secundaria: Matemática - Nacional	7,100	7,290	7,480
Ed. Secundaria: Matemática - Lima Provincias	340	365	390
Ed. Secundaria: Matemática - Lima Metropolitana	1,850	1,940	2,032
Brecha	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie histórica del estudio de oferta y demanda docente de la DIFOID-MINEDU, mediante proyección lineal referencial para el periodo de planificación 2026-2028. La pertinencia territorial se contrasta con información educativa oficial de Lima Metropolitana y la UGEL 06, donde se evidencia que Matemática representa una de las áreas troncales con mayor asignación de horas lectivas semanales en la Educación Básica Regular; asimismo, la jurisdicción de Lima Este reporta una escasez crítica de egresados titulados en esta especialidad pedagógica, lo que obliga al sistema a cubrir plazas mediante perfiles profesionales afines y justifica directamente la apertura y sostenibilidad de esta carrera.

Nota: La presente tabla no constituye una brecha oficial de cumplimiento coercitivo del MINEDU 2026-2028, sino una proyección institucional referencial elaborada con fines de sustento de la sostenibilidad y pertinencia académica del PEI 2026-2028, tomando como base la tendencia del estudio DIFOID y la dinámica de cobertura de plazas por evaluación de expedientes e idoneidad profesional en Lima Metropolitana y el ámbito jurisdiccional de la UGEL 06.

3.2. Plazas vacantes para contrato docente 2025 en UGEL de Lima Metropolitana

UGEL	Inicial	Primaria	Comunicación	Inglés	Matemática
UGEL 01	194	488	79	28	87
UGEL 02	166	421	68	30	73
UGEL 03	142	439	71	29	92
UGEL 04	186	369	69	26	61
UGEL 05	162	316	47	20	81
UGEL 06	142	340	61	29	61
UGEL 07	182	319	17	26	45
Total de plazas	1174	2692	412	188	500

Fuente: Elaboración propia a partir del Listado de Lima Metropolitana de la Publicación preliminar de plazas para la contratación docente 2025, Ministerio de Educación, información del sistema Nexus al 7 de febrero de 2025.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/informes-publicaciones/6478857-publicacion-preliminar-de-plazas-para-la-contratacion-docente-2025>

3.3. Instituciones de Formación Inicial Docente (IFID) en Lima Metropolitana



Fuente: Ministerio de Educación -

<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/instituciones/>

3.4. Justificación de los programas de estudios a ofertar

Para la justificación de los programas de estudio que oferta la EESPPr. “Internacional Elim”, se analizaron de forma cruzada la brecha estructural de servicios pedagógicos, las dinámicas de jubilación y el comportamiento real de las plazas de contratación docente publicadas en las UGEL de Lima Metropolitana directamente vinculadas al ámbito de influencia de la institución y del distrito de Ate Vitarte (UGEL 01, UGEL 02, UGEL 03, UGEL 04, UGEL 05, UGEL 06 y UGEL 07), concluyendo:

- **Educación Inicial:** La brecha a nivel de Lima Metropolitana mantiene la categoría de **Muy Alta** para el periodo de planificación 2026-2028, proyectando un requerimiento acumulado de profesionales calificados que asciende de 8,430 a 9,090 docentes hacia el cierre de estos tres años. Esta realidad se sustenta en la alta densidad demográfica estudiantil y la configuración del servicio en la zona de influencia, donde solo en la jurisdicción de la UGEL 06 se registran 1,065 servicios de Educación Inicial (con un fuerte dominio del sector privado que absorbe el 67% del mercado total). Asimismo, la necesidad de personal se valida operativamente en el sector público, donde las UGEL de influencia reportaron un consolidado de 855 plazas disponibles para contrato docente. Por tanto, la continuidad de este programa de estudios está plenamente justificada para proveer profesionales titulados idóneos tanto para el sistema público como para el dinámico entorno corporativo privado de Lima Este.
- **Educación Primaria:** Contrario a estimaciones históricas preliminares, la brecha de balance para Lima Metropolitana se categoriza técnicamente como **Muy Alta**, proyectando una necesidad de sustitución e idoneidad docente que transita desde las 6,510 plazas en 2026 hasta las 7,650 plazas requeridas para el año 2028. Este nivel educativo aglutina la mayor masa de matrícula obligatoria en la Educación Básica Regular. En el plano operativo y de absorción laboral del sector público, el peso de esta carrera es preeminente: las UGEL de influencia directa (05, 06 y 07) lideraron las convocatorias con un total de 1,130 plazas vacantes para contrato docente en su reporte de gestión. La pertinencia del programa se fundamenta en este déficit estructural de profesionales con título pedagógico oficial frente a la alta tasa de retiros de la Carrera Pública Magisterial, asegurando un mercado laboral activo y seguro para los egresados en la gestión pública y privada.
- **Educación Secundaria, especialidad Comunicación:** La brecha cualitativa y de balance pedagógico en Lima Metropolitana se determina como **Alta** con una clara tendencia expansiva hacia la condición de **Muy Alta** en el horizonte 2026-2028, requiriendo una cobertura de idoneidad de entre 1,480 y 1,950 docentes especializados. La justificación de la carrera responde a la alta concentración de horas lectivas semanales asignadas al área en el Currículo Nacional para garantizar las competencias lingüísticas, de comprensión lectora y producción

de textos en el nivel secundario. Operativamente, el sistema público del ámbito de influencia dinamizó un bolsón inicial de 395 plazas vacantes para contrato docente. Al ser un área troncal en todas las modalidades de secundaria (incluida la Jornada Escolar Completa), se justifica con rigurosidad la formación de estos profesionales, cuyo perfil de egreso les faculta responder a las demandas del sector público y del circuito de colegios privados locales.

- **Educación en Idiomas, especialidad Inglés:** La brecha proyectada en Lima Metropolitana se define formalmente en la escala progresiva de **Moderada-Alta a Muy Alta** hacia el 2028, estimando una necesidad insatisfecha de entre 480 y 610 docentes especialistas debidamente titulados. La pertinencia pedagógica de esta carrera quiebra el supuesto de saturación, ya que, si bien el reporte de plazas netas de contratación regular directa en las UGEL de influencia registró 185 vacantes, existe una brecha técnica invisible originada por el alto porcentaje de docentes en aula que dictan el curso sin contar con el título pedagógico de la especialidad o con niveles de certificación lingüística insuficientes. La oferta del programa se justifica estratégicamente para cerrar la brecha de calidad educativa exigida por las demandas globales de bilingüismo en la educación básica, tanto pública como privada.
- **Educación Secundaria, especialidad Matemática:** La brecha estructural para esta especialidad en Lima Metropolitana se establece firmemente como **Muy Alta** para todo el periodo 2026-2028, demandando la inserción de 1,850 docentes en el primer año y escalando a un requerimiento de 2,220 profesionales al cierre del periodo de planificación. Matemática constituye un área crítica de la Educación Básica Regular debido a los indicadores de rendimiento escolar y la escasez histórica de postulantes con formación estrictamente pedagógica en ciencias. En el ámbito operativo de las UGEL 05, 06 y 07, se evidenció la vigencia de esta necesidad mediante la publicación de 360 plazas vacantes para contrato docente. La carrera se justifica de forma contundente ante la urgencia de sustituir a profesionales de perfiles afines (ingenieros o bachilleres técnicos) que ejercen la docencia sin herramientas de mediación didáctica, asegurando plazas de empleo inmediato para los egresados de la EESPPr. “Internacional Elim”.

IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.

4.1. Visión

Ser reconocida por su calidad académica, que forma docentes altamente competentes, con pensamiento crítico, investigadores e innovadores y con sentido ético fundamentados en principios bíblicos.

4.2. Misión

Formamos integralmente profesionales en Educación, fomentando la práctica, investigación e innovación, mediante una propuesta educativa de calidad que considera la inclusividad y la diversidad, bajo un Enfoque Pedagógico. Cristocéntrico.

4.3. Principios De La Educación Cristiana

“Ningún maestro educa sin saber para qué educa y hacia dónde educa” (S.D. 265). Educar hacia un proyecto de hombre en el que viva Jesucristo; reconociéndole como centro y eje del universo, esperanzas de la humanidad, modelo y guía. Jesucristo es el maestro perfecto y excelente, digno de ser imitado.

4.3.1. El Principio Divino de la Individualidad

Cada cosa en el universo, revela la infinitud de Dios, su diversidad y su individualidad. Él mantiene la identidad e individualidad de todo lo creado. (Salmos 139:16)

Aplicado en la Educación

Entender que cada estudiante es único y complejo, que posee capacidades, habilidades y competencias diversas. Que debe ser respetado y atendido de manera pertinente y diferenciada, para fortalecer sus aprendizajes y potenciarlos. A partir de este principio se puede trabajar el amor, el respeto, la responsabilidad, el enfoque inclusivo y la interculturalidad.

El Principio del Auto-Gobierno

Dios nos ha dado autonomía para tomar decisiones, pero advierte que no todas ellas, pueden edificar nuestras vidas. “Porque no nos ha dado Dios espíritu de cobardía, sino de poder y dominio propio”. 2 Timoteo 1:7.

“Todo me es lícito, pero no todo me conviene; todo me es lícito, pero no todo edifica”. 1 Corintios 10:23.

Aplicado en la Educación

Desarrollar el pensamiento reflexivo de los estudiantes, en la toma de decisiones para considerar las consecuencias de las mismas; por lo tanto, los docentes deben aprovechar los espacios formativos para enseñar a los estudiantes que la fuente y origen de la toma de decisiones están fundamentados en la Palabra de Dios.

A partir de este principio se puede trabajar la toma de decisiones, el pensamiento reflexivo, la equidad, la justicia, el respeto y la competencia transversal gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

4.3.2. El carácter del docente Elimniano

El máximo referente en este universo, Jesucristo el MAESTRO de maestros, nos ha dejado un legado de enseñanza que conduce el diario vivir del verdadero cristiano, en su relación con su entorno.

“Pero sobre todo hermanos míos no os juréis ni por el cielo, ni por la tierra, ni por ningún otro juramento, **sino que vuestro sí sea sí, y vuestro no sea no**, para que no caigáis en condenación” Santiago 5:12.

Sed pues imitadores de Dios como hijos amados. Ni palabras deshonestas, ni necesidades, ni truhanerías, que no convienen, sino antes bien con acciones de gracia. Efesios 5:1 y 4.

Aplicado en la Educación

El presente principio permite desarrollar el carácter del docente idóneo, en la que su acción pedagógica sea consecuente con su testimonio de vida; buscando construir profesionales éticos. A partir de este principio se puede trabajar la ética, la veracidad, la honestidad, la búsqueda de la excelencia y ser verdaderos competentes.

4.3.3. El principio de la buena conciencia

A través de la palabra de Dios el hombre reflexiona sobre su accionar día a día.

“Bendeciré a Jehová que me aconseja; aún en las noches me enseña mi conciencia”. Salmos 16.7.

Aplicado en la Educación

Este principio le permite al docente reconocer la importancia de la fuente del consejo que va a transmitir a sus estudiantes, siendo éste el mediador entre el estudiante y el éxito; sabiendo que la conciencia se despierta a través de un buen consejo. A partir de este principio se puede trabajar el enfoque crítico reflexivo, la pertinencia y la búsqueda de la excelencia.

4.3.4. El docente como ejemplo.

Presentándote tú en todo como ejemplo de buenas obras; en la enseñanza mostrando integridad, seriedad. Tito 2:7. Ninguno tenga en poco tu juventud, sino se ejemplo de los creyentes en palabra, conducta, espíritu, fe y pureza.1 Timoteo 4:12

Aplicado en la Educación

Este principio debe llevar al estudiante a ser ejemplo y modelo de valores cristianos dentro y fuera del aula.

A partir de este principio se puede trabajar todos los valores para la formación personal de los estudiantes, buscando la excelencia.

4.3.5. La vocación del maestro

Por lo cual hermanos, tanto más procurad hacer firme vuestra vocación y elección; porque haciendo estas cosas, no caeréis jamás. 2 Pedro 1:10. Pues mirad hermanos, vuestra vocación, que no sois muchos sabios según la carne, ni muchos poderosos, ni muchos nobles...1 Corintios 1:26

Aplicado en la Educación

Aplicada a la educación este principio busca que los docentes trasciendan en su labor profesional, impulsando el desarrollo integral de sus estudiantes y la comunidad, para lograr el bienestar en relación con los demás, consigo mismo y con Dios.

4.4. Principios De La Educación Superior

4.4.1. Calidad educativa. Capacidad de la educación superior para educarse a la altura de las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanzan la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural, asegurando así condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

4.4.2. Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

4.4.3. Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

4.4.4. Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventajas de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la Educación Superior, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

4.4.5. Transparencia. La educación superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta.

4.4.6. Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, por ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

4.4.7. Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

4.4.8. Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

4.5. Valores Institucionales

1. AMOR: Desarrollar el sentimiento de amor, a través de la Palabra de Dios, tomando como ejemplo el amor de Dios por los hombres. De la misma manera demostrar el amor de Dios en su prójimo.

INDICADOR: Fomenta un clima de armonía en la comunidad educativa. Jn. 3:16 “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su único hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda más tenga vida eterna”. Salmo 133:1 “¡Mirad cuan bueno y cuán delicioso es Habitar los hermanos juntos en armonía!”.

2. VERACIDAD: Inculcar al estudiante que diga y use siempre la verdad frente a cualquier circunstancia.

INDICADOR: Expresa la verdad como expresión natural. Es consecuente en sus palabras y acciones, ante situaciones críticas.

Jn. 8:32 “Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”. Mateo 7:24 “Cualquiera, pues, que me oye estas palabras, y las hace, le comparare a un hombre prudente, que edifico su casa sobre la roca”.

3. JUSTICIA: Formar en los estudiantes aptitudes de dar a cada persona lo que le corresponda asumiendo el carácter de Cristo.

INDICADOR: Actúa con equidad demostrando que todos somos iguales ante Dios. Reconoce y valora las actitudes positivas de sus compañeros durante las actividades educativas. Prov. 2:1,9 “Hijo mío, si recibieres mis palabras, y mis mandamientos guardares dentro de ti... entonces entenderás justicia, juicio y equidad, y todo buen camino”. Rom.13:10 “El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor”.

4. RESPETO: Inculcar en el educando el respeto a sí mismo, a las personas de su entorno, y al ambiente., cumpliendo las normas y reglas de cortesía.

INDICADOR: Cumple con esmero los acuerdos y normas de convivencia establecidas por la institución. Emplea un vocabulario adecuado al comunicarse. Respeta y acepta la diversidad cultural integrándose con sus compañeros de diversa procedencia. Protege y conserva el medio ambiente poniendo en práctica las normas de salubridad.

Ef. 4:29 “Ninguna palabra corrompida salga de vuestra boca, sino la que sea buena para la necesaria edificación, a fin de dar gracias a los oyentes”.

5. RESPONSABILIDAD

Formar al estudiante con un criterio amplio para cumplir sus obligaciones en la sociedad en que vive.

INDICADOR: Cumple de manera oportuna sus actividades personales y en grupo. Alcanza las metas propuestas en el trabajo en equipo con esfuerzo. Cumple con eficiencia los roles asignados en el trabajo en equipo.

Prov. 10:4-5 “La mano negligente empobrece; más la mano de las diligentes enriquece. El que recoge en el verano es hombre entendido; El que duerme en el tiempo de la siega es hijo que avergüenza”. Eclesiastés 5:5 “Mejor es que no prometas y no que prometas y no cumplas”. Rom.: 14: 12 “De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí”.

4.6. ENFOQUE CRISTOCÉNTRICO

El enfoque Cristocéntrico orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrado únicamente en su individualidad, si no basado en el modelo de Jesús

Este enfoque desarrolla la dimensión espiritual, como base de las dimensiones; emocional, cognitivo, biológico y social; y de esta manera forma la espiritualidad en las personas, a través de la reflexión de los principios bíblicos, logrando tener una mejor relación frente a Dios, los demás y consigo mismos.

CUANDO SE OBSERVA EL ENFOQUE CRISTOCÉNTRICO

- Demuestran en su práctica pedagógica actitudes basadas en los principios bíblicos.

- Reflexionan críticamente sobre el enfoque cristocéntrico en su proceso formativo.
- Desarrollan la dimensión espiritual mediante el análisis y la reflexión de la Biblia.
- Demuestran un cambio de conducta en sus relaciones interpersonales.

ACCIONES CONCRETAS DEL ENFOQUE CRISTOCÉNTRICO

- La EESPPr. “Internacional Elim” a través de la sección de cursos electivos del plan curricular desarrolla su propuesta pedagógica basada en el enfoque cristocéntrico.
- El docente formador propicia en sus sesiones de aprendizaje, la transversalidad del enfoque cristocéntrico.
- Las autoridades de la EESPPr. “Internacional Elim” propician a través de devocionales y diferentes actividades el desarrollo de la espiritualidad a la comunidad educativa.
- La comunidad educativa propicia un clima institucional favorable para la práctica y el desarrollo de los principios bíblicos.



Internacional
Elim

V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Tipo de procesos	Macroproceso	Proceso	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
ESTRATÉGICO	Gestión de la Dirección	Gestión de necesidades formativas	OE.1. Desarrollar un sistema integral y permanente de estrategias para fortalecer las necesidades formativas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE 1. Diseñar e implementar estrategias para Fortalecer las necesidades formativas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.
		Condiciones favorables	OE.2. Desarrollar un sistema integral para responder de manera oportuna y pertinente ante una oportunidad, riesgo o conflicto.	AE 2. Diseñar e implementar estrategias para responder de manera oportuna y pertinente ante una oportunidad, riesgo o conflicto.
		Gestionar el cambio	OE. 3. Desarrollar un sistema integral para gestionar el cambio.	AE 3. Diseñar e Implementar estrategias para gestionar el cambio
	Gestión de la Calidad	Planificar	OE. 4. Desarrollar un sistema integral para planificar los procesos institucionales.	AE 4. Diseñar e implementar un sistema integral para planificar los procesos formativos, desarrollo profesional.
		Monitoreo y evaluación	OE. 5. Desarrollar un sistema integral para monitorear y evaluar los procesos institucionales.	AE 5. Diseñar e implementar un sistema integral de monitoreo y evaluación a la implementación de los instrumentos de gestión institucional
		Retroalimentar	OE. 6. Desarrollar un sistema integral para retroalimentar los procesos institucionales.	AE 6. Diseñar e implementar mecanismos para identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora a partir del análisis semestral de actas consolidadas de evaluación, nóminas de matrícula, reportes académicos, licencias, retiros, traslados, reincorporaciones y egresos.
MISIONAL	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	OE. 7. Incrementar el número de estudiantes con aptitudes docentes en el proceso de admisión.	AE 7. Diseñar e implementar estrategias para la atracción de estudiantes de la EBR con aptitudes docentes.
		Formación Académica	OE 8. Fortalecer el logro de aprendizajes, el pensamiento crítico reflexivo y la permanencia académica de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE 8. Desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación formativa, retroalimentación, nivelación académica y acompañamiento pedagógico orientados al logro de competencias y a la reducción de la desaprobación estudiantil.
		Práctica Pre – profesional	OE. 9. Mejorar el proceso de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional en los estudiantes.	AE 9. Implementar un sistema de estrategias para el monitoreo y acompañamiento oportuno y pertinente de la práctica preprofesional en los estudiantes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028

		Investigación e innovación en FID	OE.10. Mejorar la calidad de investigación e innovación de los estudiantes.	AE 10. Desarrollo de investigaciones a través de los semilleros de investigación que mejoren la práctica pedagógica de la EESP
	Bienestar y Empleabilidad	Desarrollo Personal	OE. 11. Fortalecer el desarrollo socioemocional, la tutoría y la permanencia de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE. 11. Desarrollar talleres, tutoría académica, orientación psicopedagógica, alertas tempranas y acompañamiento socioemocional para estudiantes con riesgo académico, licencias, inasistencias o dificultades de permanencia.
		Seguimiento de egresados	OE. 12. Mejorar la inserción laboral los egresados de la EESP	AE 12. Diseño e implementación de una comunidad de egresados enfocado en la mejora de la inserción laboral.
	Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias	OE. 13. Fortalecer competencias de docentes formadores en función de las necesidades formativas identificadas.	AE 13. Diseñar e implementar un sistema de capacitaciones, monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica de los docentes formadores, en función de las necesidades formativas identificadas.
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional	OE. 14 Mejorar la cantidad y calidad de las investigaciones e innovaciones de docentes formadores	AE 14.Implementar mecanismos para el desarrollo de investigaciones que mejoren la práctica pedagógica de la EESP
	Gestión de la formación continua	Admisión	OE. 15. Implementar el proceso de admisión del PPD para egresados de Institutos Pedagógicos y Universitarios de carreras distintas a Educación que le permita obtener el grado de Bachiller y licenciado en Educación.	AE 15 Diseñar e implementar estrategias para el proceso de admisión del PPD para egresados de Institutos Pedagógicos y Universitarios de carreras distintas a Educación.
		Gestión de los Programas de Profesionalización Docente y Formación Continua.	OE 16 Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en ejercicio, a través de los programas de profesionalización docente y formación continua.	AE 16 Diseñar, implementar y evaluar los programas de profesionalización docente y formación continua.
		Práctica Pre – profesional	OE. 17. Implementar el proceso de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional en los estudiantes del programa PPD.	AE 17. Implementar un sistema de estrategias para el monitoreo y acompañamiento oportuno y pertinente de la práctica preprofesional en los estudiantes del programa PPD.
		Investigación e innovación en la Formación Continua	OE.18. Mejorar la calidad de investigación e innovación de los docentes en ejercicio.	AE 18. Desarrollo de investigaciones a través de los programas de profesionalización docente y formación continua que mejoren la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio.

SOPORTE	Gestión de Procesos de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	OE. 19. Fortalecer el proceso de administración de los Recursos Económicos y Financieros de la institución.	AE 19. Implementación de mecanismos de capacitación al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución.
		Gestión de personas	OE. 20. Fortalecer los servicios educativos complementarios básicos de la EESPPr. "Internacional Elim".	AE 20. Diseñar e implementar un sistema de atención y seguimiento a los servicios educativos complementarios básicos de la EESPPr. "Internacional Elim".
		Gestión de mantenimiento a la infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y mobiliario.	OE. 21. Mantener en buen estado la infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y mobiliario de la Institución.	AE 21. Diseñar e implementar un plan de Mantenimiento preventivo de la infraestructura, equipamiento recursos tecnológicos y mobiliario, para asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.

Internacional
Elim

VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

Tipo de procesos	Macro Proceso	Proceso	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador	Metas Multianuales			
						Valor Actual 2025	2026	2027	2028
ESTRATÉGICO	Gestión de la Dirección	Gestión de necesidades formativas	OE.1. Desarrollar un sistema integral y permanente de estrategias para fortalecer las necesidades formativas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”	AE 1. Diseñar e implementar estrategias para Fortalecer las necesidades formativas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”	Porcentaje de necesidades formativas fortalecidas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”	30%	40%	50%	60%
		Condiciones favorables	OE.2. Desarrollar un sistema integral para responder de manera oportuna y pertinente ante una oportunidad, riesgo o conflicto.	AE 2. Diseñar e implementar estrategias para responder de manera oportuna y pertinente ante una oportunidad, riesgo o conflicto.	Porcentaje de respuestas oportunas y pertinentes ante una oportunidad, riesgo o conflicto.	30%	40%	50%	60%
		Gestionar el cambio	OE. 3. Desarrollar un sistema integral para gestionar el cambio	AE 3. Diseñar e implementar estrategias para gestionar el cambio	Porcentaje de estrategias desarrolladas para gestionar el cambio.	40%	50%	60%	70%
	Gestión de la Calidad	Planificar	OE. 4. Desarrollar un sistema integral para planificar los procesos institucionales.	AE 4. Diseñar e implementar un sistema integral para planificar los procesos formativos y desarrollo profesional.	Número de procesos formativos y desarrollo profesional articulados integralmente en los documentos de gestión institucional.	1	2	4	6
		Monitoreo y evaluación	OE. 5. Desarrollar un sistema integral para monitorear y evaluar los procesos institucionales.	AE 5. Diseñar e implementar un sistema integral de monitoreo y evaluación a la implementación de los instrumentos de gestión institucional	Número de reportes semestrales de eficiencia interna elaborados a partir de actas, nóminas y registros académicos.	0	2	4	6
		Retroalimentar	OE. 6. Desarrollar un sistema integral para retroalimentar los procesos institucionales.	AE 6. Diseñar e implementar mecanismos para identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora a partir del análisis semestral de actas consolidadas de evaluación,	Número de acciones de mejora implementadas a partir del análisis de matrícula, aprobación, desaprobación, licencias, retiros y traslados.	0	2	4	6

				nóminas de matrícula, reportes académicos, licencias, retiros, traslados, reincorporaciones y egresos.					
MISIONAL	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	OE. 7. Incrementar el número de estudiantes con aptitudes docentes en el proceso de admisión.	AE 7. Diseñar e implementar estrategias para la atracción de estudiantes de la EBR con aptitudes docentes.	Número de estudiantes matriculados/registrados por periodo académico.	75	90	120	140
		Formación Académica	OE 8. Fortalecer el logro de aprendizajes, el pensamiento crítico reflexivo y la permanencia académica de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE 8. Desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación formativa, retroalimentación, nivelación académica y acompañamiento pedagógico orientados al logro de competencias y a la reducción de la desaprobación estudiantil.	Porcentaje de estudiantes con resultado aprobatorio en actas consolidadas de evaluación.	86,7%	89 %	92%	94%
		Práctica Pre – profesional	OE. 9. Mejorar el proceso de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional en los estudiantes.	AE 9. Implementar un sistema de estrategias para el monitoreo y acompañamiento oportuno y pertinente de la práctica preprofesional en los estudiantes.	Número de procesos de monitoreo y acompañamiento mejorados de la práctica preprofesional en los estudiantes.	4	5	6	7
		Investigación e innovación en FID	OE.10. Mejorar la calidad de investigación e innovación de los estudiantes.	AE 10. Desarrollo de investigaciones a través de los semilleros de investigación que mejoren la práctica pedagógica de la EESP	Número de investigaciones de calidad desarrollado por los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim” en los semilleros de investigación.	0	1	3	5
	Bienestar y Empleabilidad	Desarrollo Personal	OE. 11. Fortalecer el desarrollo socioemocional, la tutoría y la permanencia de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE. 11. Desarrollar talleres, tutoría académica, orientación psicopedagógica, alertas tempranas y acompañamiento socioemocional para estudiantes con riesgo académico, licencias, inasistencias o dificultades de permanencia.	Porcentaje de estudiantes que han fortalecido su desarrollo socioemocional.	0	10%	20%	30%

		Seguimiento de egresados	OE. 12. Mejorar la inserción laboral de los egresados de la EESP	AE 12. Diseño e implementación de una comunidad de egresados enfocado en la mejora de la inserción laboral.	Porcentaje egresados insertados laboralmente a través de la comunidad de egresados	0	10%	30%	50%
	Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias	OE. 13. Fortalecer competencias de docentes formadores en función de las necesidades formativas identificadas.	AE 13. Diseñar e implementar un sistema de capacitaciones, monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica de los docentes formadores, en función de las necesidades formativas identificadas.	Porcentaje de docentes formadores que han fortalecido sus competencias pedagógicas	0%	30%	40%	60%
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional	OE. 14. Mejorar la cantidad y calidad de las investigaciones e innovaciones de docentes formadores	AE 14. Implementar mecanismos para el desarrollo de investigaciones que mejoren la práctica pedagógica de la EESP	Porcentaje de docentes formadores que publican sus investigaciones e innovaciones en revistas científicas e indexadas.	20%	30%	45%	40%
	Gestión de la formación continua	Admisión	OE. 15. Implementar el proceso de admisión del PPD para egresados de Institutos Pedagógicos y Universitarios de carreras distintas a Educación que le permita obtener el grado de Bachiller y licenciado en Educación.	AE 15 Diseñar e implementar estrategias para el proceso de admisión del PPD para egresados de Institutos Pedagógicos y Universitarios de carreras distintas a Educación.	Número de postulante del PPD con aptitudes docentes que aprueban el examen de admisión.	96	120	140	150
		Gestión de los Programas de Profesionalización Docente y Formación Continua.	OE 16 Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en ejercicio, a través de los programas de profesionalización docente y formación continua.	AE 16 Diseñar, implementar y evaluar los programas de profesionalización docente y formación continua.	Número de programas de profesionalización docente y formación continua que logran las competencias pedagógicas en los docentes en ejercicio.	5	6	7	7
		Práctica Pre – profesional	OE. 17. Implementar el proceso de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional en los estudiantes del programa PPD.	AE 17. Implementar un sistema de estrategias para el monitoreo y acompañamiento oportuno y pertinente de la práctica preprofesional en los estudiantes del programa PPD.	Número de procesos de monitoreo y acompañamiento mejorados de la práctica preprofesional en los estudiantes.	1	2	4	4

		Investigación e innovación en la Formación Continua	OE.18. Mejorar la calidad de investigación e innovación de los docentes en ejercicio.	AE 18. Desarrollo de investigaciones a través de los programas de profesionalización docente y formación continua que mejoren la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio.	Porcentaje de investigaciones de calidad desarrolladas por los docentes en ejercicio de los programas de profesionalización docente y formación continua.	5%	10%	20%	30%
SOPORTE	Gestión de Procesos de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	OE. 19. Fortalecer el proceso de administración de los Recursos Económicos y Financieros de la institución.	AE 19. Implementación de mecanismos de capacitación al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución.	Número de capacitaciones al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución	1	2	2	3
		Gestión de personas	OE. 20. Fortalecer los servicios educativos complementarios básicos de la EESPPr. “Internacional Elim”	AE 20. Diseñar e implementar un sistema de atención y seguimiento a los servicios educativos complementarios básicos de la EESPPr. “Internacional Elim”	Porcentaje de estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim” que han resuelto situaciones a través de los servicios complementarios básicos de la EESPPr. “Internacional Elim”	10%	30%	50%	55%
		Gestión de mantenimiento a la infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y mobiliario.	OE. 21. Mantener en buen estado la infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y mobiliario de la Institución.	AE 21. Diseñar e implementar un plan de Mantenimiento preventivo de la infraestructura, equipamiento recursos tecnológicos y mobiliario, para asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.	Número de las acciones ejecutadas semestralmente para el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento recursos tecnológicos y mobiliario de la Institución.	4	6	7	8

6.1. Matriz de articulación de objetivos estratégicos con planes del Sector

Objetivos estratégicos PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de Entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
OE.1. Desarrollar un sistema integral y permanente de estrategias para fortalecer las necesidades formativas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE.2. Desarrollar un sistema integral para responder de manera oportuna y pertinente ante una oportunidad, riesgo o conflicto.	Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 3. Desarrollar un sistema integral para gestionar el cambio.	Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 4. Desarrollar un sistema integral para planificar los procesos institucionales.	Orientación Estratégica 7 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 5. Desarrollar un sistema integral para monitorear y evaluar los procesos institucionales.	Orientación Estratégica 7 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 6. Desarrollar un sistema integral para retroalimentar los procesos institucionales.	Orientación Estratégica 7 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 7. Incrementar el número de estudiantes con aptitudes docentes en el proceso de admisión.	Orientación Estratégica 6 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE 8. Fortalecer el logro de aprendizajes, el pensamiento crítico reflexivo y la permanencia académica de los estudiantes.	Orientación Estratégica 4 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 9. Mejorar el proceso de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional en los estudiantes.	Orientación Estratégica 2 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE.10. Mejorar la calidad de investigación e innovación de los estudiantes.	Orientación Estratégica 10 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 11. Fortalecer el desarrollo socioemocional, la tutoría y la permanencia de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	Orientación Estratégica 2 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 12. Mejorar la inserción laboral de los egresados de la EESPPr. “Internacional Elim”.	Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 13. Fortalecer competencias de docentes formadores en función de las necesidades formativas identificadas.	Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 14 Mejorar la cantidad y calidad de las investigaciones e innovaciones de docentes formadores	Orientación Estratégica 10 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 15. Implementar el proceso de admisión del PPD para egresados de Institutos Pedagógicos y Universitarios de carreras distintas a Educación que le permita obtener el grado de Bachiller y licenciado en Educación.	Ley N.º 30512; R.M. N.º 244-2025-MINEDU; PEN 2036, Orientación Estratégica 2	Gobierno nacional

OE 16 Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en ejercicio, a través de los programas de profesionalización docente y formación continua.	Ley N.º 30512; R.M. N.º 130-2025-MINEDU; PEN 2036, Orientación Estratégica 2	Gobierno nacional
OE. 17. Implementar el proceso de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional en los estudiantes del programa PPD.	R.M. N.º 130-2025-MINEDU; Lineamientos Académicos Generales; articulación práctica-investigación	Gobierno nacional
OE.18. Mejorar la calidad de investigación e innovación de los docentes en ejercicio.	PEN 2036, Orientación Estratégica 10; políticas de investigación e innovación institucional	Gobierno nacional
OE. 19. Fortalecer el proceso de administración de los Recursos Económicos y Financieros de la institución.	Orientación Estratégica 7 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional
OE. 20. Fortalecer los servicios educacionales complementarios básicos de la EESPPr. “Internacional Elim”	Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional.	Gobierno nacional
OE. 21.Mantener en buen estado la infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y mobiliario de la Institución.	Orientación Estratégica 10 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno nacional

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.1. Definición del perfil del egreso de FID

7.1.1. Reflexión sobre el perfil de egreso.

El perfil de egreso debe reflejar las competencias profesionales docentes, que permitan actuar en situaciones complejas, involucrando diversas capacidades, las mismas que deben ser desarrolladas progresivamente durante el proceso formativo. La EESPPr. “Internacional Elim” articula la práctica con la investigación con el fin de garantizar el desarrollo de las competencias y lograr una formación integral, que responda a las demandas educativas. El perfil de egreso es coherente con los dominios y competencias del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) que permite la reflexión del quehacer pedagógico y su función en la sociedad, la cultura y el desarrollo con equidad. La FID incluye 3 competencias más, con respecto al MBDD, estas son de naturaleza transversal y se encuentran en el dominio 4, están orientadas al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos virtuales y el desarrollo de habilidades investigativas, que permiten reflexionar, tomar decisiones respecto a su accionar pedagógico y la mejora continua (MINEDU, 2019)

Las grandes transformaciones en la actualidad demandan de profesionales con competencias vinculadas a la formación integral, en esta línea La EESPPr. “Internacional Elim” forma docentes con un perfil altamente competente, con pensamiento crítico, investigadores e innovadores y con sentido ético fundamentados en principios bíblicos, que conducen la educación de forma asertiva, y responden eficientemente a la problemática circundante de nuestra sociedad.

Según MINEDU (2019) el perfil de egreso cuenta con las siguientes categorías curriculares: dominios, competencias, capacidades y estándares, descritos en el LAG y DCBN.

- a. **Dominio:** se define como un ámbito o campo del ejercicio docente que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.
- b. **Competencia:** se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas y auténticas, movilizandoy combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. La FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia. Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente.
- c. **Capacidades:** son recursos que los estudiantes utilizan para afrontar situaciones complejas y auténticas. El desarrollo de competencias supone la movilización articulada de estos recursos, entendidos como conocimientos, habilidades y actitudes.

d. **Estándares:** son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes expresados en niveles de creciente complejidad a lo largo de la FID. Estos niveles establecen expectativas de lo que deben conocer y saber hacer los estudiantes para asegurar una formación de calidad. Por ello, plantean criterios comunes que permiten observar y retroalimentar cualitativamente dicho desarrollo.

7.1.2. Perfil profesional de egreso del Diseño Curricular 2019

La EESPPr. “Internacional Elim” tiene la visión de formar profesionales competentes, con pensamiento crítico, investigadores e innovadores con sentido ético, fundamentados en principios bíblicos; articulando la práctica con la investigación, a través de un Enfoque Pedagógico Cristocéntrico que tenga impacto positivo en la sociedad e impulsando el desarrollo social. Para ello La EESPPr. “Internacional Elim” considera dentro de la visión formativa el desarrollo de 12 competencias profesionales comprendidas en 4 dominios del MBDD.

Dominio 1: En cuanto a la **Preparación para el aprendizaje**, La EESPPr. “Internacional Elim” considera la importancia de desarrollar en los estudiantes tres principios: el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, el desarrollo cognitivo en las diferentes etapas del desarrollo humano y la planificación por competencias.

Dominio 2: En la Enseñanza para el aprendizaje, se enfatizará tres procesos básicos: el desarrollo de competencias, fomentar un clima socioemocional positivo y una evaluación formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación.

Dominio 3: Con respecto a la participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad, La EESPPr.. “Internacional Elim” reconoce la importancia del rol que juegan los distintos miembros de la comunidad educativa. Para ello, fomentará dentro de la práctica, el desarrollo de una valoración positiva del contexto, en un marco de respeto y colaboración con la comunidad.

Dominio 4: En el desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente, La EESPPr. “Internacional Elim” considera que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente, para ello fomentará el autoconocimiento, la autoestima, el desarrollo de habilidades socioemocionales, con miras a establecer una relación constructiva con sus colegas y estudiantes, basados en un enfoque cristocéntrico, demostrando una actuación ética en el ejercicio profesional.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028

Asimismo, la EESPPr. “Internacional Elim” considera las 12 competencias, con sus respectivas capacidades

Competencias	Capacidades
Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
	Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas.
Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
	Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
	Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
	Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
	Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
	Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
	Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.
Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus	Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.
	Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028

estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza.
	Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
	Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
	Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta.
	Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
	Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
	Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
	Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
	Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.

pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
	Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
	Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
	Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
	Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
	Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.

Asimismo, el perfil de egreso de la EESPPr. “Internacional Elim” toma en cuenta los estándares:

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
Niveles competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado – Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la educación básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan NEAE, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la

		y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.	educación básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.	Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de	Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo

		dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE.	y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE.
--	--	---	---



DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
Niveles competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado – Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de educación básica, se relaciona siempre de forma respetuosa, reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea, como docente, es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.
Competencia 4	Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que

Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.	que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.	ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.
Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa,	Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa	Evalúa los aprendizajes, involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias,	Evalúa los aprendizajes, involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger

teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes; así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje, en función de los propósitos planteados.	empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.	evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.
--	--	--	--

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD			
Niveles competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado – Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.
Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad	Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la	Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de	Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución

con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados	importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	o red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.
--	--	--	---



DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PERSONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE			
Niveles	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado – Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencias			
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente, que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores, sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica preprofesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.	Reflexiona metódicamente, y con apoyo de sus pares, sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.
Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y	Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral, que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de	Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que

compromiso con su función social.	a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de educación básica, respeta sus derechos sin restricciones.	estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.	garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia de ser necesario.
Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad	Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás; y reconoce el porqué de las mismas en una	Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de educación básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás y reconoce el porqué de	Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las

	variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en el asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.	las mismas, en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de educación básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.	metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información, y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora políticas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora políticas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente, e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales

emprendimiento digital en la comunidad educativa.	importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación, para la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.	y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente, y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.	de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.
Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función a ello, focaliza un problema y determina los	Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función a los objetivos definidos previamente.	Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir esto plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función a los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este

	objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función a los objetivos definidos previamente.	Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.	proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.
--	--	---	---

7.1.3 Enfoques Transversales.

1. **Enfoque de Derechos:** Reconoce a las personas como sujetos con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, concibe que las personas son ciudadanos con deberes que participan del mundo social. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia y contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos. Además, fortalece la convivencia y transparencia en las instituciones educativas, reduce las situaciones de inequidad y procura la resolución pacífica de los conflictos.
2. **Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad:** Busca reconocer y valorar a todas las personas por igual con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Asume que todas las personas tienen derecho no solo a oportunidades educativas que les permitan desarrollar sus potencialidades, sino también a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.
3. **Enfoque Intercultural:** el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas. La interculturalidad se orienta a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.
4. **Enfoque de Igualdad de Género:** Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, para favorecer su autonomía y empoderamiento, especialmente de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.
5. **Enfoque Ambiental:** Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo

adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, también implica desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

6. **Enfoque de Orientación al Bien Común:** El enfoque del bien común orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrados únicamente en su individualidad, sino que puedan contribuir con el bienestar de la sociedad en general. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.
7. **Enfoque de la Búsqueda de la Excelencia:** La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.
8. **Enfoque Cristocéntrico** orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrado únicamente en su individualidad, sino basado en el modelo de Jesús.
Este enfoque desarrolla la dimensión espiritual, como base de las dimensiones; emocional, cognitivo, biológico y social; y de esta manera forma la espiritualidad en las personas, a través de la reflexión de los principios bíblicos, logrando tener una mejor relación frente a Dios, los demás y consigo mismos.

CUANDO SE OBSERVA EL ENFOQUE CRISTOCÉNTRICO

- Demuestran en su práctica pedagógica actitudes basadas en los principios bíblicos.
- Reflexionan críticamente sobre el enfoque cristocéntrico en su proceso formativo.
- Desarrollan la dimensión espiritual mediante el análisis y la reflexión de la Biblia.
- Demuestran un cambio de conducta en sus relaciones interpersonales.

ACCIONES CONCRETAS DEL ENFOQUE CRISTOCÉNTRICO

- La EESPPr. “Internacional Elim” a través de la sección de cursos electivos del plan curricular desarrolla su propuesta pedagógica basada en el enfoque cristocéntrico.
- El docente formador propicia en sus sesiones de aprendizaje, la transversalidad del enfoque cristocéntrico.
- Las autoridades de la EESPPr. “Internacional Elim” propicia a través de devocionales y diferentes actividades el desarrollo de la espiritualidad a la comunidad educativa.
- La comunidad educativa propicia un clima institucional favorable para la práctica y el desarrollo de los principios bíblicos.

7.2. Definición del Modelo Pedagógico

7.2.1. Persona/Profesional que forma la EESPPr. “Internacional Elim”

En el marco de la Ley 30512, la EESPPr. “Internacional Elim”, se alinea en la formación integral de las personas.

“Brindar una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología” (Ley 30512, 2016, p.1)

En este contexto normativo la EESPPr. “Internacional Elim” desarrolla competencias profesionales durante los 5 años del proceso formativo, para lograr el ideal de persona que responda a las demandas de la sociedad:

- Profesional que conoce a los estudiantes, el contexto, los contenidos disciplinares, los enfoques y procesos pedagógicos.
- Planifica la enseñanza.
- Crea un clima propicio para el aprendizaje.
- Conduce el proceso de enseñanza de manera pertinente.
- Evalúa permanentemente el aprendizaje.
- Participa activamente en la gestión de la escuela.
- Establece relaciones de respeto y colaboración con las familias y la comunidad.
- Reflexiona sobre su práctica.
- Ejerce éticamente su profesión.
- Gestiona su desarrollo personal.
- Gestiona entornos digitales.
- Investiga la práctica docente.
- Profesional proactivo, sinérgico, asertivo, que trabaja de manera colaborativa y con una formación en valores basado en el enfoque cristocéntrico.

7.2.2. Fundamentos epistemológicos, pedagógicos y enfoques pedagógicos.

Fundamentos epistemológicos	Fundamentos pedagógicos	Enfoques pedagógicos
• Teoría socio constructivista • Teoría del Conectivismo de George Siemens. • Teoría sociocognitiva de Bandura • Teoría del pensamiento complejo de Edgar Morin • Teoría de inteligencias múltiples de Gardner. • Teoría crítico reflexivo de K. Popper. • Teoría del aprendizaje experiencial de Carl Rogers	• Aprendizaje y enseñanza situada. • Aprendizaje colaborativo y cooperativo. • Aprendizaje significativo • Aprendizaje por descubrimiento.	• Enfoque socio crítico • Enfoque por competencias • Enfoque Cristocéntrico • Enfoque formativo de la evaluación. • Enfoque formativo de la Investigación

7.2.3. Experiencias educativas y estrategias metodológicas del proceso formativo.

En relación a los fundamentos epistemológicos y pedagógicos La EESPPr. “Internacional Elim” desarrolla experiencias educativas y estrategias metodológicas que permiten fortalecer el perfil de egreso a través del proceso formativo en la enseñanza aprendizaje, así como en la práctica preprofesional, entre ellos tenemos:

- **Desarrollo de proyectos integradores articulados a la práctica pre Profesional.**

Los proyectos integradores son estrategias pedagógicas curriculares, que articulan los cursos y módulos del mismo año, asimismo, busca evidenciar el desarrollo de competencias de la formación profesional; es el módulo de práctica e investigación quien concretiza el desarrollo del proyecto integrador, cabe mencionar que el reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes establece que la práctica junto con la investigación constituye uno de los tres componentes del currículo de formación inicial docente, con este alcance, se asume a la práctica como un espacio investigativo en el cual los estudiantes de FID comprenden la realidad educativa y formulan propuestas de mejora sobre la base de una reflexión crítica a través del desarrollo de proyectos integradores que le permita evidenciar sus competencias profesionales.

Desarrollar los proyectos integradores en La EESPPr. “Internacional Elim” confiere los siguientes beneficios, según (Ramírez, 2007)

- Integra los saberes desarrollados en los diversos cursos y módulos.

- Propicia escenarios de aprendizaje de forma colaborativa entre docentes y estudiantes a través de las horas colegiadas.
- Fortalece la actitud reflexiva en los estudiantes, así como, la discusión y análisis conceptual y metodológico.
- Es una oportunidad para formar comunidades de aprendizajes, que les permita una mejora continua en la práctica.
- Resuelve conflictos, da solución a necesidades reales y construye propuestas innovadoras.
- Permite que los estudiantes se apropien de conocimientos de una manera comprensiva.

Dentro de las características de los proyectos integradores tenemos:

- Son interdisciplinarios e interculturales.
- Tienen como punto de partida situaciones profesionales auténticas, que permiten el involucramiento progresivo en la práctica docente.
- Evalúa el nivel de desarrollo en la que se encuentra las competencias desde una mirada integral.
- Se desarrollan en un año, en el primer semestre se planificará en forma colegiada tanto de estudiantes, como docentes, en el segundo semestre se ejecutará y se comunicará sus resultados.
- **Aprendizaje situado durante la práctica preprofesional**

Dentro de las estrategias metodológicas del proceso formativo, se encuentra el aprendizaje situado, que articula la educación con la realidad, a través de la reflexión permanente de la teoría, convirtiéndose en un aprendizaje significativo y útil en la formación del estudiante (Alcarraz, 2019).

La EESPPr. “Internacional Elim” prevee los escenarios para el aprendizaje situado, con la formalización de convenios de las diversas Instituciones Educativas de los diferentes niveles para el desarrollo de las prácticas en su modalidad tanto presencial como virtual, en función a que esta estrategia metodológica requiere de constantes experiencias de prácticas centrada en el aprendizaje del estudiante, es importante resaltar el rol estratégico mediador que cumple el docente formador, tanto en la construcción, orientación y retroalimentación de aprendizajes contextualizados, por otro lado se debe considerar los escenarios de la práctica, que en su inicio debe direccionar situaciones de formación de naturaleza académica, para luego ser escenarios de situaciones cercanas al ejercicio profesional (MINEDU, 2019).

Desarrollar el aprendizaje situado durante la práctica, confiere los siguientes beneficios, según (Alcarraz, 2019).

- Lograr un significado concreto y útil en la vida diaria del estudiante.
- Desarrolla el pensamiento crítico.
- Permite conceptualizar, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar la información recopilada mediante la observación de un hecho real.
- Dar validez racional a las afirmaciones y a la acción.
- Promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos.
- Desarrolla los procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes.
- Vincula el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite que los estudiantes puedan asumir los retos del mundo profesional.

De este modo la práctica pedagógica se constituye en el eje transversal del proceso formativo, en el currículo de formación inicial docente, dando oportunidad que los estudiantes se relacionen con la realidad educativa, verificando los saberes teóricos contruidos en los diferentes cursos del plan de estudio.

- **Trabajo cooperativo y colaborativo como mecanismo de interaprendizaje.**

Son metodologías activas, basadas en el enfoque constructivista, que involucra la participación activa de los estudiantes y propicia el aprendizaje significativo. Esta metodología se desarrolla en su modalidad presencial, semipresencial y virtual. El trabajo cooperativo se realiza en pequeños grupos con el objetivo de maximizar el aprendizaje y desarrolla conocimientos fundamentales, en cambio el trabajo colaborativo se caracteriza por lograr conocimiento no fundamental, con exigencia de razonamiento y discusión entre los integrantes del equipo (Peñalva y Leiva, 2018). Entre las principales diferencias tenemos:

 Trabajo cooperativo	 Trabajo colaborativo
La responsabilidad es más directa y controlada	Propicia la responsabilidad compartida
Trabajo dividido por el docente o los integrantes del grupo	Trabajo en conjunto y raramente se divide
Intenta desarrollar las habilidades socio afectivas de los integrantes	Intenta desarrollar las habilidades personales y sociales
El liderazgo es del docente	El liderazgo es compartido
El profesor tiene el papel principal: diseña y controla las interacciones y resultados.	El estudiante tiene el papel principal El rol del docente: es observar y retroalimentar el desarrollo de la tarea.

- **Mediación cognitiva como soporte del acompañamiento pedagógico.**

Esta estrategia se convierte en un recurso importante para el desarrollo de la autonomía, metacognición y aprendizaje autorregulado de los estudiantes, a partir de propuestas pedagógicas, actividades adecuadas y desafiantes, además considera como actor principal al estudiante, permitiendo potenciar los aprendizajes significativos. En esta línea los docentes son agentes por excelencia para generar experiencias de mediación cognitiva. En la experiencia de aprendizaje mediado, el docente interactúa con el estudiante de manera asertiva, para elegir, modificar o interpretar los estímulos, usa la mediación verbal atender necesidades inmediatas en tareas propuestas en la que el docente valora los procesos y estructuras cognitivas. La mediación evita que el estudiante entienda el conocimiento de forma difusa o fragmentada y logre una adecuada integración del aprendizaje (Ferreira, et al., 2019).

- **El aprendizaje autorregulado.**

Considera el protagonismo del estudiante como participante activo y autónomo en el proceso de aprendizaje, donde cada estudiante debe observar sus actividades correctamente y evaluar los resultados de las mismas, a través de estrategias como la autopercepción, autorregulación, automotivación y la autorreflexión. Emplea estrategias cognitivas, metacognitivas y motivacionales, utilizando el tiempo de manera efectiva y maximizando su esfuerzo, para lograr objetivos planteados (Ferreira, et al., 2019).

- **Integración de los principios bíblicos en el aprendizaje**

Todo aprendizaje debe estar fundamentado en los principios bíblicos; en esta línea, los docentes planifican bajo el enfoque cristocéntrico y desarrollan las sesiones de aprendizajes con apertura de espacios para el dialogo, la reflexión e identificación del principio bíblico que sustenta dicho aprendizaje. Esta estrategia metodológica garantiza que la eticidad en el desarrollo de las competencias profesionales docentes no esté bajo principios o razonamientos humanos, sino bajo la sabiduría de Dios.

7.2.4. Evaluación formativa de los aprendizajes.

La EESPPr. “Internacional Elim”, asume la evaluación formativa, como proceso integral del desarrollo profesional docente. Esta se articula con el análisis semestral de las actas consolidadas de evaluación, los reportes académicos, las nóminas de matrícula y los registros del SIA, en tanto constituyen evidencias institucionales para identificar niveles de logro, casos de desaprobación, licencias, riesgos de permanencia y necesidades de acompañamiento académico. Esta información no reemplaza la evaluación de aula, sino que la complementa como insumo para la retroalimentación, la tutoría, el acompañamiento pedagógico y la mejora continua de los aprendizajes, que según RVM N° 123 – 2022 MINEDU, refiere que:

Evaluación formativa: Es un proceso integral, permanente y sistemático que recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante. Para promover la toma de decisiones oportuna y pertinente y retroalimentar el aprendizaje.

Características de la evaluación formativa:

- Establece propósitos y criterios claros y consistentes a partir de los cuales se determina una comunicación continua entre estudiantes y docentes.
- Recopilar información a partir de distintas formas de participación, fuentes e instrumentos.
- Interpretar la información y emitir un juicio sobre ella.
- Permite tomar decisiones de acuerdo al juicio emitido, tanto sobre el aprendizaje de los estudiantes, como sobre la propia práctica del docente.

La retroalimentación: Es el centro de la evaluación formativa e involucra activamente a los estudiantes y fomenta su autonomía de forma progresiva. La retroalimentación se enfoca en reconocer y reflexionar sobre el progreso de los estudiantes en el aprendizaje a partir de propósitos planteados y criterios de evaluación. Por ello, un aspecto crucial es determinar las necesidades formativas de los estudiantes, es decir, cuánto han avanzado respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas que

se tiene de ellos, cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas y cómo hacer para lograrlo.

Los estándares de la FID cumplen un rol importante pues son un referente que describe los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en los estudiantes y articulan la evaluación de sistema con la evaluación de aula. Los estándares permiten una evaluación de carácter más holístico que contribuyen a identificar y valorar tales niveles. Pero también son referentes para determinar expectativas de acuerdo a cada curso o módulo del plan de estudios

¿Qué se evaluará?	¿Cómo se evaluará?	¿Cómo se calificará?
Se evaluará el desarrollo de las competencias profesionales que forman parte del Perfil de egreso y que aparecen descritas en los estándares de FID.	Para desarrollar la evaluación formativa la EESPPr. “Internacional Elim”, considera los siguientes procesos: 1. Comprender las competencias a evaluar del Perfil de egreso, las capacidades, los niveles descritos en los estándares y los desempeños específicos descritos en los DCBN. 2. Analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo en que se desarrolla el curso o módulo, de acuerdo al Mapa curricular. 3. Establecer desempeños específicos teniendo en perspectiva los estándares de FID y considerando la naturaleza del curso o módulo. 4. Identificar las necesidades, intereses de los estudiantes y características del contexto. 5. Definir evidencias de aprendizaje, situaciones de evaluación e instrumentos de valoración. 6. Comunicar a los estudiantes sobre las competencias identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al término de estos. 7. Recopilar evidencias de aprendizaje en el marco de una evaluación formativa y basada en competencias.	La calificación está centrada en lo cualitativo y descriptivo, que se caracteriza por: • usar criterios básicos de evaluación y rúbrica que permite conocer las expectativas y las características del producto o desempeños específicos. • Recopila e interpreta evidencias durante el proceso formativo y al final del curso. • Se sustenta, en lo trabajado durante el proceso formativo del curso. • Usa el registro de las evidencias de manera independiente. • Se toma en cuenta los cuatro niveles de desempeño: nivel 1 (en proceso), nivel 2 (aceptable), nivel 3 (logrado) y nivel 4 (destacado). • Se enfoca en la revisión y reflexión de los productos elaborados, con intervención de la retroalimentación, para la mejora continua. Adicionalmente, se complementa con una calificación cuantitativa que incluye puntuación (del 1 al 4),

	8. Identificar y valorar el nivel de los aprendizajes de cada estudiante a partir del análisis de evidencias y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos. 9. Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para contribuir en su progreso en los aprendizajes. 10. Realizar los ajustes de la práctica docente de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Además, se tendrá en cuenta: • Instrumentos como la rúbrica, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación • Los dos niveles de progresión de los estándares a lo largo del Plan de estudios: el nivel 1 que se espera alcanzar al término del ciclo V; y el nivel 2, que se espera alcanzar al término del ciclo X. • Los proyectos integradores son los espacios formativos idóneos para evaluar los niveles de desarrollo de dichas competencias de manera integradora. • Las situaciones auténticas promueven la articulación de los cursos o módulos al desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de egreso.	promedio y ponderación generados de forma automática. Esta calificación permite estimar al final del curso o módulo una puntuación equivalente a un nivel de desempeño. Se consideran los diferentes tipos de calificaciones: • Calificaciones del proceso formativo, que pueden estar vinculadas, o no, a una unidad, y que guardan relación con las capacidades de las competencias que el curso o módulo se encarga de desarrollar de acuerdo al Mapa curricular. • Calificaciones de la evidencia final del curso o módulo, que evalúa mediante una rúbrica una actuación o producto al término del curso que responde a una situación compleja y sintetiza lo aprendido. • Calificación final del curso, que pondera las dos calificaciones anteriores.
--	--	---

7.2.5. Convivencia en el aula y desarrollo personal de los estudiantes.

Tutoría General:

Se entiende como tutoría, al proceso sistemático de orientación y acompañamiento de carácter académico y de desarrollo personal, orientado a una buena convivencia en la EESPPr. “Internacional Elim”, atendiendo de manera personal y grupal las necesidades de estudiantes de pueblos originarios, rurales y urbanas, con el objetivo de lograr una formación integral de calidad de acuerdo al perfil de egreso.

La tutoría depende de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, y se encuentra formado por el coordinador de tutoría, docentes tutores y estudiantes. Para su implementación, se asignan tutores de acuerdo al siguiente perfil:

- Tiene compromiso e identificación institucional.
- Posee habilidades socioemocionales, para resolver conflictos.
- Tener habilidades de liderazgo, disponibilidad de atención y escucha, ser de testimonio, empático, generar confianza y respeto.
- Conocer técnicas y estrategias, para asesorar, orientar y acompañar al estudiante.
- Tener conocimiento de normativas y reglamentos que rigen el funcionamiento de la institución.
- No posee antecedentes penales, judiciales, denuncias o sanciones administrativas.

La EESPPr. “Internacional Elim” atiende la tutoría considerando las siguientes acciones:

- Identifica necesidades en los estudiantes, en sus diferentes etapas del programa de estudio y da solución pertinente.
- Se desarrolla un trabajo colegiado, para dar seguimiento y acompañamiento pertinente y coordinado a los estudiantes, a partir de intercambio de experiencias.
- La atención de tutoría se da dentro del horario establecido y su atención es grupal e individual.
- La tutoría personalizada en casos de estudiantes que presentan dificultades de alto grado para su formación académica o/y estudiantes de pueblos originarios.
- Se desarrolla una tutoría académica diferenciada para estudiantes de pueblos originarios
- La detección e identificación como el recojo de información, se realiza a través de la ficha personal del estudiante, entrevistas, evaluaciones psicológicas, etc.
- Establecer talleres de fortalecimiento a tutores sobre temas específicos como; planificación de la tutoría, elaboración del diagnóstico del grupo a cargo, elaboración y desarrollo de sesiones de tutoría, estrategias para el desarrollo de la tutoría individual y el trabajo grupal.
- El tutor y coordinador deben presentar informes semestrales del proceso de tutoría.

Protocolos para la convivencia en aula.

La convivencia y el clima institucional en el EESPPr. “Internacional Elim” son las interacciones y relaciones humanas que se producen entre todos los actores que forman parte de la comunidad educativa, con la finalidad de fortalecer las relaciones sociales, el ejercicio de los derechos humanos y el rechazo de toda forma de violencia, hostigamiento sexual y discriminación. De no respetar las normas de convivencia, para el buen clima institucional, se actuará según los protocolos establecidos en el RI:

- Protocolo 01: violencia psicológica y/o física entre estudiantes (Ver anexo 03 del RI)
- Protocolo 02: Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas) entre estudiantes (Ver anexo 04 del RI)
- Protocolo 03: Violencia psicológica (personal de la EESPPr. “Internacional Elim” a estudiantes) (Ver anexo 05 del RI)
- Protocolo 04: Violencia Física (personal de la EESPPr. “Internacional Elim” a estudiantes) (Ver anexo 06 del RI)
- Protocolo 05: Violencia Sexual (personal de la EESPPr. “Internacional Elim” a estudiantes) (Ver anexo 07 del RI)
- Desarrollo de espacios y mecanismos para la participación protagónica de los estudiantes, etc.
- La EESPPr. “Internacional Elim” habilita espacios para establecer acuerdos de convivencia en el aula, con la participación activa de los estudiantes.
- Integrar al estudiante como sujetos del aprendizaje en la planificación y evaluación.
- Involucrar al estudiante en la elaboración de los documentos de gestión institucional.
- Ser parte activa del proceso formativo a partir de la actualización del perfil de egreso docente.
- Integrar a los estudiantes en la comisión de bienestar y protección al estudiante.

7.2.6. Caracterización del modelo pedagógico.

La EESPPr. “Internacional Elim” forma docentes con un perfil altamente competente, con pensamiento crítico, investigadores e innovadores y con sentido ético fundamentados en principios bíblicos que conducen la educación de forma asertiva, y responden eficientemente a la problemática circundante de nuestra sociedad. El perfil del egresado de nuestra Institución está basado en las competencias señaladas en los DCBN 2019 - 2020 y el enfoque Critocéntrico. Además, las teorías multidisciplinarias que dan soporte epistemológico a nuestro modelo pedagógico son: la teoría socio constructivista de Vigotsky, la teoría de conectivismo de George Siemen, la teoría sociocognitiva de Bandura, la teoría del pensamiento complejo de Edgar Morin, la teoría de inteligencias múltiples de Gardner, la teoría crítico reflexivo de k. Popper y la teoría del aprendizaje experiencial de Carl Rogers. Con respecto a los fundamentos pedagógicos del

presente modelo tenemos: el aprendizaje y enseñanza situada, el aprendizaje colaborativo y cooperativo, el aprendizaje significativo, el aprendizaje por descubrimiento. Asimismo, consideramos los siguientes enfoques pedagógicos: el enfoque socio crítico, el enfoque por competencias, el enfoque cristocéntrico, el enfoque formativo de la evaluación y el enfoque formativo de la investigación, estos enfoques representan los principios rectores que orientan el proceso formativo de la enseñanza.

Para lograr el perfil de egreso, la Institución desarrolla experiencias educativas y estrategias metodológicas en el proceso formativo tales como: el desarrollo de proyectos integradores articulados a la práctica preprofesional, el aprendizaje situado durante la práctica preprofesional, trabajo cooperativo y colaborativo como mecanismo de interaprendizaje, la mediación cognitiva como soporte del acompañamiento pedagógico, el aprendizaje autorregulado y la Integración de los principios bíblicos en el aprendizaje. En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, la Institución asume el enfoque formativo de evaluación vista como un proceso integral, permanente y sistemático que recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante, también promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para retroalimentar el aprendizaje, según RVM N° 123 – 2022 MINEDU.

La institución en el marco del enfoque de derecho, intercultural e inclusivo, desarrolla la tutoría académica diferenciada para estudiantes de pueblos originarios, urbanos y rurales, integrando al estudiante como sujetos del aprendizaje en la planificación y evaluación como parte activa del proceso formativo, estableciendo protocolos para la convivencia en aula y la creación de espacios y mecanismos para la participación protagónica de los estudiantes; todo esto con la finalidad de fortalecer las relaciones sociales, el ejercicio de los derechos humanos y el rechazo de toda forma de violencia, hostigamiento sexual y discriminación.

7.3. Elaboración de directrices pedagógicas

DIRECTRICES DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE FID y PPD			
Macroprocesos misionales	Procesos	Elemento Curricular	Directrices
Gestión de la FID y PPD	Formación Académica	Sobre planificación y diversificación curricular.	La EESPPr. “Internacional Elim” desarrolla planificación y diversificación curricular en los 3 niveles, tomando en consideración las necesidades y potencialidades de los estudiantes y las necesidades del territorio.
			La EESPPr. “Internacional Elim” realiza la planificación curricular invertida considerando 3 fases: En primer lugar, se establece los propósitos de aprendizaje a partir de las necesidades, intereses y potencialidades de los estudiantes, luego se identifica las evidencias que garanticen el logro del propósito y finalmente se elabora una situación significativa que permita el desarrollo de las competencias.
			La institución designa responsables en la retroalimentación y la aprobación de la planificación curricular.
		Sobre desarrollo de estrategias metodológicas	La Institución promueve estrategias y metodologías formativas que fortalecen el perfil de egreso docente según DCBN 2010, 2019 -2020.
			La institución implementa estrategias metodológicas consideradas en la propuesta pedagógica PEI.
		Sobre uso de materiales y recursos	La EESPPr. “Internacional Elim” utiliza materiales y recursos tanto físicos como digitales, pertinentes para el desarrollo de sesiones de aprendizaje presenciales y/o virtuales.
			La EESPPr. “Internacional Elim” implementa materiales y recursos que contribuyen al desarrollo de los 4 dominios del perfil de egreso docente DCBN 2019-2020 y las competencias globales DCBN 2010.
		Evaluación de aprendizajes	La EESPPr. “Internacional Elim” considera lo procesos de evaluación de los aprendizajes previstos en la RVM N°123-2022-MINEDU.
			La EESPPr. “Internacional Elim” considera como criterios de evaluación de los aprendizajes a las capacidades y los estándares de la FID, previstos en los DCBN 2019-2020 y los criterios de desempeños en los DCBN 2010.
			La Institución utiliza instrumentos de evaluación de acuerdo al enfoque formativo de la evaluación.

Directrices de la práctica preprofesional		
Macro procesos misionales	Procesos	Directrices
Gestión de la FID y PPD	Práctica Pre-Profesional	La EESPPr. “Internacional Elim” asegura la articulación de la práctica preprofesional con el perfil de egreso de FID y PPD
		La EESPPr. “Internacional Elim” brinda acompañamiento y retroalimentación al estudiante durante la práctica preprofesional.
		La EESPPr. “Internacional Elim” asegura el desarrollo de la práctica a través del uso de herramientas o instrumentos pertinentes en la modalidad virtual y presencial.
		La EESPPr. “Internacional Elim” asegura el uso de herramientas o estrategias para el buen desarrollo de la práctica preprofesional.
		La EESPPr. “Internacional Elim” garantiza la articulación del proyecto integrador con la práctica preprofesional de la FID

Directrices de la investigación para los estudiantes de FID y PPD		
Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices
Gestión de la FID y PPD	Investigación e Innovación de la FID y PPD	El proceso de enseñanza aprendizaje utiliza situaciones de aprendizaje que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras.
		La EESPPr. “Internacional Elim” establece criterios para trabajar la investigación en los diferentes cursos y módulos de los programas de estudios.
		La institución cuenta con herramientas e instrumentos de investigación para desarrollar habilidades investigativas en los estudiantes.
		La EESPPr. “Internacional Elim” establece mecanismos para evidenciar el desarrollo de la investigación realizado por los estudiantes.
		La EESPPr. “Internacional Elim” fomenta el desarrollo de habilidades investigativas básicas y especializadas para la formación de docentes críticos y reflexivos.
		La Institución establece normas que regulan el proceso de organización, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la investigación e innovación.

Directrices del desarrollo personal de los estudiantes		
Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices
Gestión de la FID y PPD	Desarrollo Personal	La EESPPr. “Internacional Elim” establece mecanismos y estrategias para acompañar al estudiante en el proceso de formación académica y bienestar socioemocional.
		La EESPPr. “Internacional Elim” establece protocolos diversificados para la prevención de la violencia en cualquiera de sus formas.
		La EESPPr. “Internacional Elim” establece estrategias que promueven el buen clima emocional y la convivencia.
		La EESPPr. “Internacional Elim” brinda acompañamiento en el desarrollo profesional del estudiante.
		La institución establece estrategias formativas para regular la convivencia en el aula.
Directrices del desarrollo profesional de docentes formadores		
Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias de docentes formadores y directivos.	Desarrollar un proceso permanente de acompañamiento y retroalimentación a la práctica pedagógica de los docentes formadores.
		La EESPPr. “Internacional Elim” desarrolla espacios de reflexión e interaprendizaje sobre la práctica docente.
		La EESPPr. “Internacional Elim” brinda acompañamiento y fortalecimiento de capacidades a los docentes formadores.
		La EESPPr. “Internacional Elim” desarrolla el acompañamiento pedagógico a través de instrumentos y herramientas.
		La EESPPr. “Internacional Elim” establece mecanismos de retroalimentación y acompañamiento pedagógico, para la mejora de la práctica pedagógica.
		La EESPPr. “Internacional Elim” establece mecanismos para identificar necesidades en los docentes formadores.
		La EESPPr. “Internacional Elim” fomenta el desarrollo profesional a partir de actividades o capacitaciones.
		La institución impulsará una política de incentivos a aquellos docentes formadores que realicen buena práctica pedagógica.
Gestión del Desarrollo Profesional	Investigación e innovación en el desarrollo profesional.	Generar espacios de reflexión y discusión sobre los aspectos, enfoque y líneas de investigación e innovación que serán desarrollados por los docentes formadores.
		La institución impulsa el mejoramiento de investigaciones por parte de los formadores.
		La institución impulsará una política de incentivos a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa.
		La EESPPr. “Internacional Elim” promueve espacios para divulgación del conocimiento generado por los docentes.
		Fomentar la investigación e innovación como parte fundamental del trabajo de todos los docentes formadores, para mejorar su práctica pedagógica.

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1. Marco Normativo

Para la propuesta de gestión institucional la EESPPr. “Internacional Elim” se adecúa a las siguientes normas.

- Decreto Supremo N° 004 – 2013 – PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión, en donde uno de sus objetivos específicos es orientar la gestión por procesos y resultados, el mismo que se encuentra fundamentada en las normas de calidad ISO 9000. Esta política se sostiene sobre la base de 5 pilares:
 1. Políticas públicas, planeamiento estratégico y operativo.
 2. Presupuesto por resultados.
 3. Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa.
 4. Servicio civil meritocrático.
 5. Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, y gestión del conocimiento.
- Norma Técnica N° 001 – 2018 – SGP, ya que dispone de normativas internas que establecen criterios y reglas para la implementación de la gestión por procesos.
- Decreto Supremo N° 123 – 2018 – PCM, Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, señala en el literal g) Artículo 7, que el propósito de una gestión por procesos es organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de las instituciones, de manera transversal, comprendiendo acciones conducentes a la determinación de los procesos de la entidad, así como a su medición y análisis con el propósito de implementar mejoras.
- Resolución Ministerial N° 570 – 2018 – MINEDU, mediante la cual se crea el Modelo de Servicio Educativo para Escuelas de Educación Superior Pedagógica (MSE); en donde se clasifican y describen los principales procesos y subprocesos de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESPP/EESP), que orienta la organización en función a la calidad de servicio que se debe brindar.
- Resolución Viceministerial N° 082 – 2019 – MINEDU, mediante la cual se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la elaboración de los documentos de gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica” en la que se dispone la estructura mínima de los documentos de gestión institucional como PEI, RI, MPI, PAT y PCI.
- **RVM N° 097-2022-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.

8.2. Marco Teórico

La EESPPr. “Internacional Elim”, para desarrollar la gestión institucional se basa en los siguientes enfoques:

Enfoque sistémico de la Gestión Educativa

La gestión por procesos tiene por sustento científico a la Teoría General de Sistemas, que fue fundada por el alemán Bertalanfi (1950) quien concibe al mundo como un conjunto interrelacionado de sistemas.

Sobre la definición de sistema James y Senn señalan que “es un conjunto de componentes que interaccionan entre sí para lograr un objetivo común” (1999, p.11). Por otro lado, Chiavenato afirma que un sistema es “un conjunto de elementos dinámicamente relacionados formando una actividad para alcanzar un objetivo operando sobre datos – energía – materia, para proveer información – energía – materia” (2000, p. 361).

Chadwick (1978) identifica los siguientes elementos en cualquier sistema educativo:

Estructura. Es el ordenamiento físico o conceptual de los elementos que conforman el sistema. Todo proceso consta de entradas, procesos, productos o salidas y medio ambiente, además está presente el proceso de control y realimentación; cada sistema puede contener uno o más subsistemas, asimismo cada elemento puede ser un sistema. Por ejemplo, el sistema educativo peruano está compuesto de miles de subsistemas, en donde el centro educativo es un microsistema, que a su vez está compuesto por sub sistemas, que puede ser el administrativo, de gestión pedagógica, etc. En todos estos sistemas está presente los elementos básicos de la estructura.

Entradas. Son los elementos que ingresan al sistema procedente del ambiente. Muchos de ellos se consumen en el proceso o se incorporan al producto, por lo que se les llama también insumo. En el sistema educativo, las demandas estarán dadas por las demandas sociales (necesidades), las políticas educativas, el currículo (plan de estudios), los alumnos, los docentes y no docentes, los recursos materiales (infraestructura), los recursos financieros, etc. No todos los insumos pueden ser admitidos en el sistema, existe un proceso de selección o codificación que realiza un analista de insumos para simplificar y seleccionar los insumos más significativos, debiendo actuar como sensor para captar los cambios que se van dando en estos. Por ejemplo, no todos los que postulan a una EESPP ingresan.

Proceso. Es el conjunto de acciones para transformar los insumos y dan como resultado los productos. En el caso de sistemas educativos, se trata de transformar al ser humano a través del proceso docente educativo. En forma general estos procesos pueden ser estratégicos, misionales, de soporte. En el caso del hombre, las actividades del proceso están acondicionadas por factores de índole fisiológicos, psicológicos o ambientales. En el sistema

educativo este proceso podría sintetizarse en operaciones o procesos académicos (investigación, planificación, enseñanza, supervisión, etc) y administrativos (planificación, organización, dirección y control).

Salidas. Son el resultado del procesamiento o transformación de las entradas. Las salidas del sistema, al igual que las entradas, pueden adoptar la forma material (personas o cosas), energía, información, conocimiento, competencias y habilidades.

Las salidas, en el caso de la educación, el producto principal estará constituido por el egresado del grado, nivel, modalidad; o profesional debidamente formado en cuanto a competencias y perfiles. A nivel de sistema educativo nacional, el producto final de la educación estará dado por el progreso social del país.

Retroalimentación. (feedback, retroacción, retroinformación). Es la función de control y regulación del sistema mediante el retorno de información, que permite aumentar, modificar, mantener o cambiar la operación, con el fin de lograr productos compatibles con los patrones de referencia preestablecidos.

El contexto externo o medio está constituido por todo lo exterior a la organización, es el medio donde se dan las entradas y salidas del sistema. En términos de gestión educativa, el entorno externo de las instituciones educativas lo constituyen los clientes, proveedores, egresados, padres de familia, las otras organizaciones sociales, leyes y normas, la sociedad, políticas educativas, ambiente ecológico, etc. La organización no puede existir sin su entorno porque se nutre y vive de él. Por ello, la relación de las instituciones educativas con su entorno es de suma importancia; es por eso que entre las dimensiones de la formación docente está la proyección comunitaria y la formación profesional, en esta última se busca la aplicación práctica del conocimiento para transformar la realidad dentro y fuera del sistema. Desde el punto de vista de la gestión, ésta debe orientarse a facilitar una relación de interacción con el entorno.

El contexto interno lo constituyen la estructura del sistema y la relación con sus elementos, es aquí donde se procesan las entradas para producir los productos o resultados. En el sistema educativo las personas como miembros de la organización constituyen el componente más importante del sistema.

La relación que existe entre la Teoría de sistemas y la gestión por procesos, es que el cumplimiento de los objetivos institucionales depende de la interrelación de los procesos internos y externos del sistema educativo de la institución.

8.3. Gestión Por Procesos

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en productos o servicios, luego de la asignación de recursos.

Por ejemplo, el Proceso Gestión de la Investigación e Innovación comprende un conjunto de actividades como identificar necesidades de investigación, organizar equipos de investigación, elaborar investigaciones, evaluar investigaciones, etc. Estas actividades y otras interactúan y transforman elementos de entrada (como propuestas de temas de investigación) en productos (como informes de investigación).

Según la ISO 9001 (2000), un proceso es un conjunto de actividades que utiliza recursos humanos, materiales y procedimientos para transformar lo que entra al proceso en un producto de salida. El enfoque orientado a procesos se fundamenta estrictamente en la Teoría General de Sistemas (TGS).

La gestión por procesos, es el enfoque metodológico que permite gestionar integralmente los procesos, actividades, tareas y formas de trabajo contenidas en la “cadena de valor” de cada entidad, que aseguren que los bienes y servicios públicos de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dados los recursos disponibles.

La Entrada del Proceso pueden ser elementos materiales, recursos humanos, documentos, información, etc. en forma análoga, la salida del proceso pueden ser productos materiales, información, recursos humanos, servicios, etc. en general, la salida de un proceso alimenta a un proceso cliente. y la entrada de un proceso es la salida de un proceso proveedor.

Un proceso puede estar integrado por otros procesos. En general, hay más de una entrada y más de una salida. y frecuentemente una de las salidas puede entrar al mismo proceso. Esto se llama Retroalimentación:

Niveles de procesos. - La Metodología de la PCM (2014), define tres niveles de procesos: Proceso de Nivel 0; Proceso de nivel 1 y Proceso de nivel 2; sin perjuicio de ello las entidades de la administración pública pueden definir mayores niveles de desagregación de sus procesos de acuerdo a su complejidad (Procesos de nivel 3, 4, ..., n). Un proceso puede ser parte de un proceso mayor que lo abarque o bien puede incluir otros procesos que deban ser incluidos en su función. La desagregación de los procesos de una entidad depende de la complejidad de ésta, por lo que los procesos pueden tener distintos niveles. En la presente metodología se utilizará la denominación “Proceso de nivel N”, como se detalla a continuación:

- Proceso de Nivel 0.- Grupo de procesos unidos por especialidad, es el nivel más agregado. Se le conoce también como Macro proceso.
- Proceso de Nivel 1.- Primer nivel de desagregación de un Proceso de Nivel 0.
- Proceso de Nivel 2 .- Segundo nivel de desagregación de un Proceso de Nivel 0.

Etapas de la gestión por procesos. -Según SGP/PCM (2014), las etapas de la gestión por procesos son las siguientes:

Condiciones previas: Fortalecer el órgano responsable de la implementación de la Gestión por Procesos. Asegurar los recursos. Contar con objetivos estratégicos claramente establecidos. Asegurar el apoyo y compromiso de la Alta Dirección

Preparatoria. Sensibilizar a toda la entidad, capacitar a los encargados de implementar, elaborar el plan de trabajo institucional y analizar la situación de la entidad.

Diagnóstico identificación de procesos: Describir los procesos actuales, elaborar el mapa de procesos actuales, determinar los procesos de la entidad, identificar destinatarios de bienes y servicios; y los bienes y servicios que brinda la entidad, analizar propósito de la entidad.

Mejora de procesos: Institucionalizar la Gestión por procesos documentar los procesos mejorados, mejorar los procesos, medir, analizar y evaluar.

Internacional
Elim

8.4. Identificación de procesos de la EESPPr. “Internacional Elim” por niveles, de acuerdo con el Modelo de Servicio Educativo de la Gestión de Dirección

Cuadro 01: Nivel de Proceso 0: Gestión de Dirección, de acuerdo al MSE

Nivel de Proceso 1: Gestionar las necesidades formativas, de acuerdo al MSE

PROCESO NIVEL 0: GESTIÓN DE DIRECCIÓN				
PROCESO NIVEL 1	PROCESO NIVEL 2	PROCESO NIVEL 3	ACTIVIDAD	TAREA
Gestionar las necesidades formativas	Diagnosticar la demanda formativa	Sistematizar información de demandas formativas	Seleccionar fuentes de información	- Elaborar criterios de búsqueda. - Elaborar criterios de selección. - Identificar repositorios institucionales con información de demanda formativa.
			Organizar archivos electrónicos	- Elaborar criterios de organización de carpetas. - Incluir documentos en las carpetas organizadas.
			Presentar información	- Establecer los temas en que se presentará la información. - Elaborar estadísticas con la información obtenida. - Elaborar tabla y gráficos. - Enviar información a Dirección.
		Analizar información de demanda educativa	Seleccionar la información más adecuada	- Elaborar criterios de selección. - Identificar la información más adecuada.
			Comparar la información seleccionada	- Elaborar los criterios de comparación. - Comparar la información en base a los criterios
			Toma de decisiones	- Entregar informe al consejo asesor. - Reunión del consejo asesor. - Elección de propuesta y firma del acta. (Considerar infraestructura, RRHH y Bienes y servicios)
		Elaborar perfil de demanda formativa	Seleccionar fuentes de información	- Elaborar criterios de selección - Identificar la información más adecuada
			Analizar la información	- Elaborar los criterios de análisis. - Recoger la información en base a cada criterio.
			Caracterizar el perfil de la demanda educativa	- Propuesta del perfil. - Aprobar el perfil propuesto (Por el consejo asesor).

Fuente: comisión de elaboración de documentos de gestión de LA EESPPr. “Internacional Elim”

Cuadro 02: Nivel de Proceso O : Gestión de Dirección, de acuerdo al MSE

Nivel de Proceso 1 : Gestionar las necesidades formativas, de acuerdo al MSE

PROCESO NIVEL 0: GESTIÓN DE DIRECCIÓN			
PROCESO NIVEL 1	PROCESO NIVEL 2	ACTIVIDAD	TAREA
Gestionar las necesidades formativas	Diseñar oferta formativa	Establecer la mesa de trabajo	- Identificar y convocar los recursos humanos internos y externos en relación a la demanda formativa. - Establecimiento y conducción de la mesa de trabajo
		Diseñar los programas formativos	- Elaborar la malla curricular, mapa curricular y plan de estudios. - Descripción de los cursos y módulos de los programas formativos.
		Delegar la actividad publicitaria	- Elevar oficio al área de administración para el diseño de la actividad publicitaria. - Presentación del plan de publicidad a cargo del administrador.
	Desarrollar oferta formativa	Supervisión de la ejecución de la actividad publicitaria	- Elaborar y aplicar instrumentos de supervisión de la actividad publicitaria. - Sistematizar información.
		Supervisión del desarrollo de los programas formativos	- Elaborar y aplicar instrumentos de supervisión del desarrollo del programa formativo. - Sistematizar información.
		Evaluación de los programas formativos	- Recoger información de los actores del programa formativo. - Elaborar y presentar el informe final al consejo Institucional. - Reflexión y recomendaciones generales.

Fuente: comisión de elaboración de documentos de gestión de LA EESPPr. “Internacional Elim”

Cuadro 03: Nivel de Proceso O : Gestión de Dirección, de acuerdo al MSE

Nivel de Proceso 1 : Gestionar las necesidades formativas, de acuerdo al MSE

Proceso Nivel 1	Proceso Nivel 2	Proceso Nivel 3	ACTIVIDADES	TAREAS
Gestionar las necesidades formativas	Responder a las necesidades, expectativas e intereses de estudiantes y docentes formadores	Diagnóstico a las necesidades	Diseño de instrumentos	- Identificación de criterios - Selección de técnica e instrumento - Diseño del instrumento
			Aplicación y Sistematización de datos e información	- Aplicar los instrumentos - Recojo de datos e información Sistematización de datos e información.
			Análisis e identificación de las necesidades a estudiantes y docentes formadores.	- Análisis de datos. - Identificación y categorización de las necesidades.
		Respuestas a las necesidades identificadas en los estudiantes y docentes formadores	Elaboración del presupuesto de las necesidades priorizadas por el área de administración.	Elaborar el informe del plan de respuesta Elevar el informe del plan de respuesta a las necesidades priorizadas para su respectivo presupuesto.
			Respuestas a las necesidades seleccionadas	- Convocar al consejo institucional - Sustentar el plan de respuestas a las necesidades. - Toma de decisiones a cargo del consejo institucional.

Fuente: comisión de elaboración de documentos de gestión de LA EESPr.. “Internacional Elim”

Cuadro 04: Nivel de Proceso O : Gestión de Dirección, de acuerdo al MSE

Nivel de Proceso 1 : Gestionar las necesidades formativas, de acuerdo al MSE

Proceso Nivel 1	Proceso Nivel 2	ACTIVIDADES	TAREAS
Gestionar las necesidades formativas	Generar procesos de fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores	Análisis del informe pedagógico, emitido por la Unidad Académica.	- Solicitar informe a la Unidad Académica. - Sistematización y tabulación de datos. - Identificación de las capacidades pedagógicas a fortalecer.
		Diseño del plan de fortalecimiento	- Establecer mesa de trabajo con unidad académica, investigación y calidad - Elaboración del plan de fortalecimiento.
		Ejecución del plan de fortalecimiento	- Elaboración del cronograma de ejecución. - Disposición de presupuesto - Convocación y difusión del plan de fortalecimiento. - Ejecución del plan de fortalecimiento
		Evaluación del plan de fortalecimiento	- Elaboración y ejecución de instrumentos de evaluación. - Sistematización de la información. - Reflexión de los resultados.

Fuente: comisión de elaboración de documentos de gestión de LA EESPr. “Internacional Elim”

8.5. Modelo de Gestión de los Procesos Formativos de la EESPPr. “Internacional Elim”

El modelo de gestión institucional propuesto, es un sistema para la mejora de la gestión de procesos formativos en la EESPPr. “Internacional Elim”, para su construcción se recopiló y analizó literatura relacionada con el Modelo de Servicio Educativo (MSE) de la EESPPr, la teoría de sistemas, gestión por procesos, normatividad vigente, modelos internacionales de calidad, gestión educativa, el concepto de calidad y la evaluación de procesos formativos. El modelo está conformado por dos componentes fundamentales: el mapa de procesos y el ciclo de la gestión de la calidad de los procesos (Planificación, ejecución, evaluación y mejora).

La estructura del modelo está compuesta por la relación simbiótica entre procesos formativos y la dinámica de su gestión; los primeros lo conforman el mapa de procesos y el segundo son las etapas de la gestión de los procesos. En la representación gráfica del modelo (ver gráfico N° 6) se aprecia los procesos del más alto nivel: procesos misionales, de soporte y estratégicos; dinamizados por las principales etapas de la gestión: Planificación, ejecución, evaluación y mejora.

La característica principal del modelo es su naturaleza sistémica y recursiva; está conformado por una concatenación de procesos y sistemas, unos al interior del otro, la estructura fractal del modelo se repite a diferentes niveles, cada proceso es un subsistema donde se cumple el ciclo de calidad. Por ejemplo, el proceso evaluación de los aprendizajes es un subproceso de la formación inicial docente, ambos procesos son sistemas y en ambos se cumple las etapas del ciclo de la gestión de la calidad (planifica, ejecuta, evalúa y mejora).

8.6. Principales Etapas del Ciclo de la Gestión de la Calidad

En el sistema de gestión propuesto, todos los procesos y subprocesos formativos, cumplen las etapas del ciclo de calidad, desde el más alto nivel al más bajo, por ejemplo el proceso de matrícula, se tiene que planificar la matrícula, ejecutar la matrícula, evaluar los resultados y mejorar el proceso de matrícula; lo mismo en el proceso de enseñanza aprendizaje, primero se planifica la sesión de aprendizaje, se ejecuta la clase, luego se evalúa y finalmente se mejora, que puede ser mediante una retroalimentación. A continuación, en forma general, se describen brevemente estas etapas.

1. **Planificación.** – En forma general la planificación corresponde al inicio del ciclo de la calidad, se puede definir como el proceso en que se realiza el diagnóstico, se determina los objetivos, actividades, responsables y presupuesto para alcanzar las metas y propósitos. En esta etapa es de suma importancia elaborar el mapa de procesos, que consiste en identificar y definir los principales procesos formativos. Cuando se trata de planificación estratégica, se tiene que prever las políticas generales de una organización a largo y mediano plazo, elaborado por los directivos, que afecta a toda la organización, y cuya finalidad es gestionar

la adquisición, uso y disposición de recursos para conseguir los objetivos institucionales. Los objetivos de la calidad deben ser medibles y coherentes con la Política de la Calidad, misión y visión.

2. Ejecución. – Corresponde a la segunda etapa del ciclo de calidad, en esta etapa se implementa y ejecuta lo planificado, es necesario que se efectue tal como fue diseñado y que se establezcan mecanismos de control, para ir evaluando los procesos y/ o corrigiendo los desajustes. Para la ejecución de cualquier tipo de planificación, Plan Estratégico, Plan Operativo, programa, Proyecto, presupuesto o cualquier otro. En primer lugar se necesita de una organización con las personas adecuadas y en función de los objetivos; tener los recursos materiales y económicos suficientes; se debe tener los conocimientos de los procesos de la elaboración del producto o la prestación del servicio; otro aspecto importante es la comunicación entre las personas entre los diferentes estamentos; y finalmente la organización de la documentación.

3. Evaluación y control. – Se basa en la tercera etapa del modelo de calidad, en la que se realiza el monitoreo, el acompañamiento y control. La evaluación es una herramienta de acceso al conocimiento de una situación determinada, la cual se considera un medio, más que un fin. Sugiere valorar y contrastar de manera periódica lo que se hace (prácticas) con lo esperado (resultados), para tomar decisiones sobre lo que obstaculiza o lo que favorece en el logro de los propósitos planteados. Es la fase de verificación que permite comparar los resultados obtenidos contra los esperados (Estándares de Calidad, metas, objetivos). La evaluación hace referencia a una valoración que contribuya al mejoramiento continuo de la educación. La evaluación es uno de los procesos más importantes en el modelo de la calidad de la gestión, ya que tiene por objetivo la medición de los resultados y dificultades en el cumplimiento de las metas previstas; el control en los resultados va acompañado del reciclaje y retroalimentación lo que produce la mejora continua.

4. Mejora. – La mejora es la etapa complementaria a la evaluación, se concretiza en un plan de mejora, con esta actividad se cierra el ciclo de calidad, según Riaces (2014), es el Incremento de la calidad de una institución, programa o actividad docente, investigadora o de gestión. Normalmente, se contrasta con criterios o estándares previamente establecidos para alcanzar niveles superiores de calidad. La mejora de la Calidad, en el enfoque sistémico, no solo tiene en cuenta los resultados, sino fundamentalmente los cambios del entorno o medio. La mejora es la etapa complementaria a la evaluación; pues esta última mide los avances sobre aspectos específicos como logro de resultados, impacto de estrategias didácticas en el aula y otros en comparación con el estado inicial, pero en la mejora además se sistematiza, es decir se emite juicios de valor y se da a conocer el proceso de la experiencia y los aspectos claves del éxito o fracaso de la misma. La evaluación

pregunta ¿Qué se logró? Y la sistematización ¿Cómo se logró?, ¿Por qué se logró? o ¿Por qué no se logró? Y ¿Qué hacer con los logros?

Son objetivos del modelo facilitar el entendimiento de la relación lógica entre los componentes del sistema de gestión (las entradas, procesos formativos, salidas, ambiente) y las etapas de la dinámica del ciclo de calidad (planificación estratégica, ejecución, evaluación y mejora).

Entender la autoevaluación como un proceso de retroalimentación, que permite el mejoramiento continuo hacia el logro de altos niveles de calidad en la educación superior.

Generar sustento teórico para la elaboración de una metodología que permita mejorar la gestión de los procesos formativos en la EESPPr. “Internacional Elim” de Lima.

8.7. Mapa de Procesos de Gestión Según MSE de las EESP

Según las normas ISO 9000, lo primero que se tiene que hacer para implementar un sistema de gestión por procesos es identificar los procesos que se dan en las instituciones; a esta acción se le conoce como mapeo de procesos. Existen diferentes niveles de procesos, primero deben identificarse los de más alto nivel (Nivel 0), (Nivel 1), luego los demás. Según el MSE de las EESP se han identificado tres procesos de alto nivel internos: Misionales, estratégicos y de soporte, y un externo que se ubica en el medioambiente del sistema que es el impacto social, con sus respectivos subprocesos.

Procesos misionales: Son los procesos de producción de bienes y servicios de la cadena de valor, denominado también proceso de realización, clave o core business. En el caso de las EESP están conformados por tres subprocesos de primer nivel: gestión de la formación inicial docente, gestión del desarrollo profesional; el primero a su vez con la EESPPr. “Internacional Elim” mantiene a otros procesos de segundo nivel como el proceso de enseñanza – aprendizaje, investigación entre otros. Proceso de gestión del desarrollo profesional, que a su vez contiene los procesos de selección, capacitación, evaluación, motivación entre otros. El otro proceso misional de primer nivel es la formación en servicio para docentes que ejercen la profesión fuera de la institución, que también tiene procesos secundarios como investigación, capacitación, monitoreo, acompañamiento entre otros.

Procesos estratégicos: Son los procesos relacionados a la determinación de las políticas, estrategias, objetivos y metas de la entidad, así como asegurar su cumplimiento. Se refiere a la planificación estratégica, cuyos dueños de los procesos son los directivos, el segundo nivel de procesos corresponde a la elaboración de los principales documentos de gestión entre ellos el Proyecto Educativo Institucional, PAT, Plan de Mejora entre otros. En el caso de las EESP. está conformado por dos subprocesos, gestión de la dirección y gestión de la calidad.

Proceso de apoyo o soporte: Se encargan de brindar apoyo o soporte a los procesos operativos o misionales. En los institutos pedagógicos, entre los procesos del primer nivel están: gestión del personal de apoyo, gestión de los recursos financieros, gestión de atención al usuario y gestión logística. En el segundo nivel están capacitación del personal de apoyo, servicios de salud, infraestructura, etc.

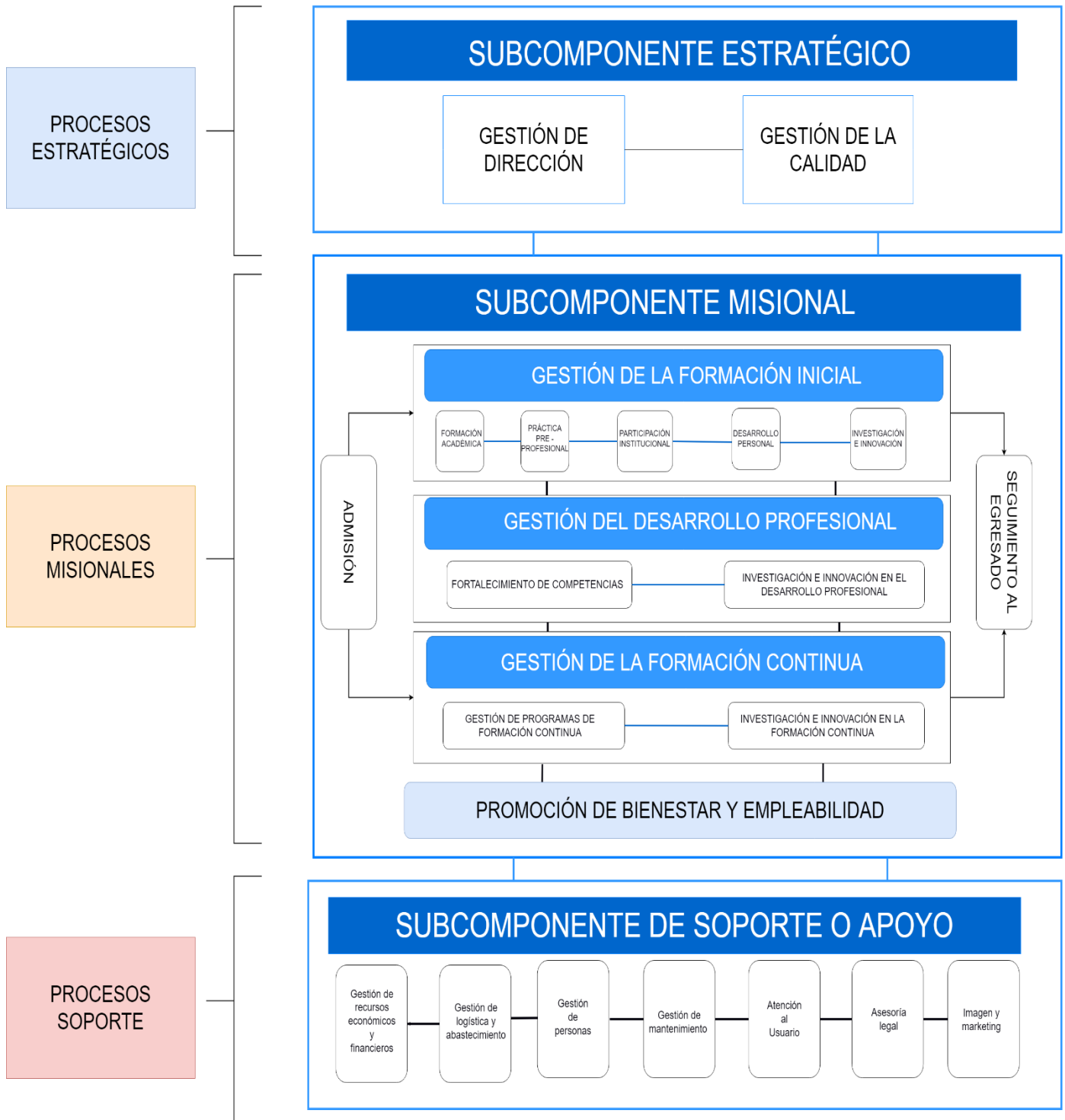
Procesos de impacto: Son los que están en el ambiente del sistema, en el contexto exterior, son importantes estos procesos porque interactúan con los procesos internos. En el primer nivel esta la gestión de la imagen institucional, la proyección social y el seguimiento a los egresados.



8.8. Procesos de la EESPPr. “Internacional Elim” Para la Prestación del Servicio Educativo

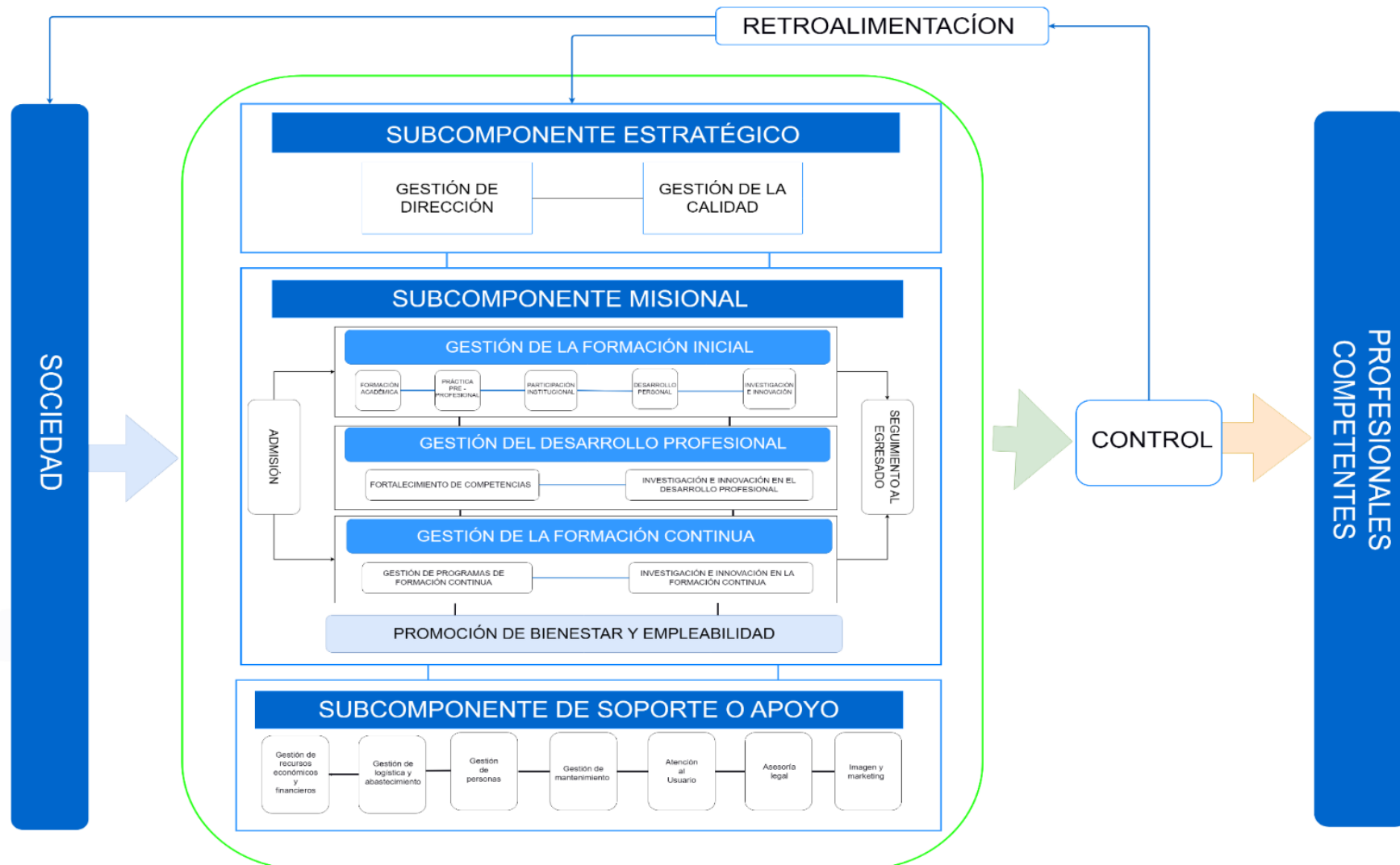
PROCESO	SUBPROCESOS	OBJETIVOS	RESULTADO
PROCESOS ESTRATÉGICOS	Gestión de la Dirección	Planear, organizar, liderar, controlar y analizar los esfuerzos de los miembros de la organización y el empleo de todos los demás recursos para lograr los objetivos organizacionales establecidos en el PEI 2026-2028.	Objetivos estratégicos logrados (metas multianuales del PEI)
	Gestión de la calidad	Optimizar la gestión institucional bajo el enfoque por procesos para asegurar la calidad educativa.	Calidad Educativa
PROCESOS MISIONAL	Formación Inicial Docente	Formar profesionales competentes para el mercado educativo.	Egresados competentes insertados en mercado educativo.
	Desarrollo Profesional	Fortalecer las competencias para mejorar su desempeño profesional.	Formadores que brindan un servicio pedagógico de calidad.
	Admisión	Seleccionar postulantes con aptitudes necesarias para desarrollar de manera óptima las competencias del perfil de egreso.	Registro de ingresantes en el SIA.
	Investigación	Desarrollar las habilidades investigativas de estudiantes y formadores y las canaliza para lograr la innovación pedagógica.	Difusión y publicación de Investigaciones e innovaciones destacadas.
	Bienestar y Empleabilidad	Brindar servicios de apoyo integral para asegurar la correcta formación profesional.	Índice alto de bienestar del estudiante
	Administración	Prever y proveer de recursos económicos y financieros para asegurar el logro objetivo de la institución.	Recursos económicos y financieros necesarios.
PROCESOS DE SOPORTE O APOYO	Gestión de Personas	Gestionar el talento humano para un servicio de calidad.	Desempeño eficiente del personal
	Márketing	Generar progresivamente las utilidades de la Escuela	Incremento de utilidades
	Logística	Administrar los bienes de la Escuela	Soporte logístico eficiente para el cumplimiento de los procesos misionales, estratégicos.
	Atención al Usuario	Atender eficientemente al usuario	usuario satisfecho
	Informática	Administrar los canales digitales internos y externos de información y comunicación.	Eficiencia en el funcionamiento de los canales digitales internos y externos.
	Asesoría Legal	Asesorar frente a situaciones legales de la Escuela.	Situaciones legales atendidas
	Gestión de Infraestructura	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.	Infraestructura adecuada para el servicio educativo

8.9. Esquema De Funcionamiento Del Modelo De Servicio Educativo de la EESPPr.
“Internacional Elim”



8.10. Mapa de Procesos de la EESPPr. "Internacional Elim"

Mapa de Procesos IESPPr " Internacional ELim"



8.11. Estilo de Gobierno de la EESPPr. “Internacional Elim”

La Gobernabilidad de la EESPPr. “Internacional Elim” de Lima tiene que ver con la existencia o inexistencia de estructuras que permitan el logro de la misión y objetivos que se propone y con la distribución del poder y de la autoridad en ella. Para la EESPPr. “Internacional Elim” la gobernabilidad no es otra cosa que una forma de alcanzar resultados, para ello nuestro PEI debe ser coherente con los fines propuestos, según el carácter académico y jurídico de la organización. Los objetivos estratégicos, misionales y de soporte de la EESPPr. “Internacional Elim” tienen que ver con sus funciones fundamentales de satisfacer la necesidad de profesionalización docente de la región y del país, la investigación e innovación, la inclusividad e interculturalidad, la articulación con las demandas sociales y el incremento del nivel cultural de cada país.

Para ello la EESPPr. “Internacional Elim” identifica esquemas básicos de estilo de gobierno, que son importantes para poder identificar las variables básicas de una buena gobernabilidad. Como son:

- Corresponsabilidad en la conformación de los programas académicos y en la calidad de los mismos. Esto exige que la institución posea un PEI y un Plan de desarrollo bien preciso y compartido.
- Existencia de mecanismos de rendición de cuentas de todos los estamentos de la institución.
- Disponer de una estabilidad financiera institucional para garantizar la viabilidad de la misma. Existencia de prácticas democráticas en la toma de decisiones. Existencia de reglas de juego compartidas y observadas (reglamentos y Estatutos).
- Existencia de procesos de elección y nombramiento basados en la competencia de las personas (directivos, profesores y estudiantes).
- Condiciones laborales adecuadas.
- Inteligencia del entorno.
- Eficiencia de las políticas y adecuada conducción de las mismas.
- Existencia de múltiples alternativas para la toma de decisiones.
- Existencia de condiciones para crear confianza entre los miembros y estamentos de la organización.
- La resolución de los conflictos se establece a través de canalización y consenso con la comunidad educativa.

En conclusión, la EESPPr. “Internacional Elim”, asume un **estilo de gobierno situacional** dependiendo de los factores antes mencionados, para esto utiliza al **gobierno Colegiado**, Con gran tendencia a la igualdad y el consenso, donde suele propiciar la existencia de comités que permitan y favorezcan la participación y el seguimiento por parte de todos, reglas de juego que hacen viable el proyecto institucional, y al **Gobierno Burocrático**, donde los cargos se definen

en función de sus competencias profesionales, y las personas son nombradas y no elegidas. El rango de cada persona se reconoce y respeta.

El equipo directivo de la EESPPr. “Internacional Elim” según su misión, visión y estilos de gobierno, adopta el liderazgo transformacional, el cual se caracteriza por ser motivador, inspirador, estimulador, de influencia idealizada (donde nuestros líderes se convierten en modelos a seguir, quienes son admirados, respetados y confían en ellos) y de **consideraciones individualizadas** en la cual se busca responder a las necesidades de cada uno de los integrantes de la institución. El presente estilo de liderazgo tiene por finalidad lograr una transformación tanto en los estudiantes, docentes y personal administrativo.

8.12. Directrices de la Gestión Estratégica Institucional

Dimensiones del subcomponente estratégico	Proceso	Directrices
Gestión de la Dirección	Gestionar necesidades formativas	- La institución identifica y responde a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes y de los docentes en ejercicio. - La EESPPr. “Internacional Elim” identifica las expectativas e intereses de los estudiantes, docentes formadores y grupos de interés en el ámbito local. - La institución genera procesos de fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores. - La institución adecua su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas. - La institución adecúa su oferta educativa para que responda a las necesidades de la región y del país, adaptando sus servicios a las particularidades y características del territorio.
	Gestionar condiciones favorables	- La EESPPr. “Internacional Elim” desarrolla como buena práctica la identificación de oportunidades, riesgos y conflictos al interno y externo de la Institución, como elementos que permiten optimizar la gestión institucional. - La institución fomenta la participación de los actores de la comunidad educativa en la implementación y actualización del Proyecto Educativo Institucional en un ambiente de trabajo favorable. - La EESPPr. “Internacional Elim” articula los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna. - La institución identifica actores claves y establece relaciones y acuerdos que contribuyen a lograr sus objetivos. - La institución propicia la comunicación horizontal que privilegia la participación y el compromiso colectivo entre el personal de nuestra Institución y los miembros de la comunidad. - La EESPPr. “Internacional Elim” implementa un sistema institucional de gestión de información académica que consolida semestralmente datos de matrícula, aprobación, desaprobación, licencias, retiros, traslados internos, traslados externos, reincorporaciones y egresos,

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028

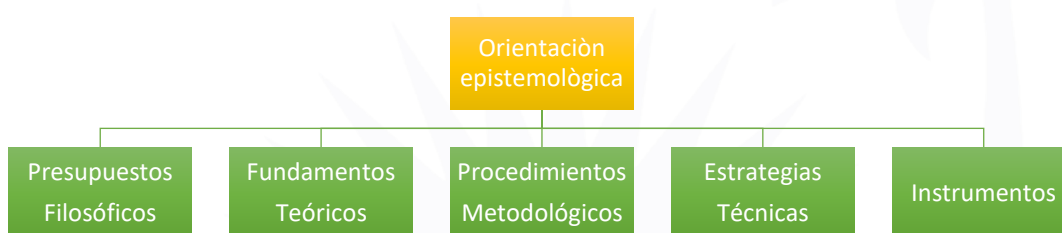
		con participación de Secretaría Académica, Unidad Académica, Tutoría y Dirección General, a fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencias y la mejora continua del servicio educativo.
	Gestionar el cambio	- La institución aprovecha las potencialidades del recurso humano con que cuenta, como estrategia para gestionar el cambio. - La EESPPr. “Internacional Elim” genera escenarios para enfrentar desafíos y aprovechar riesgos y oportunidades en materia social, política educativa y aspectos pedagógicos. - La institución cuenta con una ruta de cambios progresivos para implementar el Modelo de Servicio Educativo.
Gestión de calidad	Planificar	- La institución realiza planificación estratégica institucional y curricular que responda a las necesidades, particularidades y características del territorio en una lógica de mejora continua. - La institución gestiona de manera sistémica los distintos procesos y los insumos para el logro de resultados en función de los objetivos estratégicos institucionales. - La institución prevé las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios así como las estrategias diferenciadas considerando la diversidad. - La institución prevé posibles dificultades y medidas de contingencia. - Garantizar la coherencia ente planes, organización y responsabilidades así como la disposición de recursos humanos y presupuestales.
	Monitorear y evaluar	- La EESPPr. “Internacional Elim” cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos institucionales que funciona de manera permanente. - La institución implementa estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de las competencias esperadas en el perfil de egreso así como del desarrollo institucional. - La institución establece lineamientos para fortalecer una cultura de evaluación institucional en el marco del Modelo de Gestión del Servicio Educativo.
	Retroalimentar	- La institución utiliza la retroalimentación como un sistema de información de salida que vuelve a introducirse en el inicio en un sentido positivo y como insumo para la toma de decisiones. - La institución desarrolla mecanismos para reconocer las buenas prácticas.
Soporte institucional	Gestión de recursos económicos y financieros	- La institución administra recursos presupuestales con transparencia, para asegurar un servicio de calidad. - El área de administración elabora un cuadro de estimación y ejecución de necesidades presupuestales en coordinación con las diversas unidades. - La EESPPr. “Internacional Elim” desarrolla y fortalece competencias y capacidades técnicas en los trabajadores de la unidad administrativa, para desempeñar sus roles de manera eficiente. - La institución genera recursos propios y financiamiento externo para impulsar programas y proyectos institucionales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
	Gestión logística y abastecimiento	- La institución cuenta con lineamientos para el resguardo y cuidado de equipamiento y recursos que contribuyan a dar un servicio de calidad de la EESPPr. “Internacional Elim” - La institución tiene mecanismos eficaces para proveer oportunamente las necesidades propias del servicio educativo que brinda.

	Gestión de personas	• La institución desarrolla una estrategia de evaluación de desempeño del recurso humano del área administrativa y de soporte. • La institución genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo. • La EESPPr. “Internacional Elim” implementa estrategias para una gestión eficiente del talento humano (personal docente y administrativo), desde la selección, capacitación, evaluación, estímulos y promoción. • La EESPPr. “Internacional Elim” considera el perfil de puestos para la ubicación del personal administrativo, docente y otros, pertinentes a optimizar el funcionamiento de la institución.
	Gestión de recursos tecnológicos	• La institución implementa bases de datos y sistemas de información a nivel institucional, que aportan a la gestión de la información. • La institución administra recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un servicio de calidad. • La institución cuenta con un plan que garantiza el mantenimiento y renovación de los recursos tecnológicos.
	Atención al usuario y asesoría legal	• La institución optimiza de forma permanente la tramitación de expedientes de los usuarios, especialmente de los estudiantes. • La institución utiliza mecanismos que garantizan la transparencia y la comunicación permanente a través de la web y su plataforma institucional de acuerdo al marco de la ley 30512. • La institución orienta y atiende al público con eficiencia tanto de manera presencial como virtual, resolviendo sus consultas de manera eficiente. • La institución establece mecanismos para monitorear la calidad del servicio de atención al usuario (libro de reclamaciones, buzón de quejas, etc.). • La institución prevé estrategias para administrar su documentación y preservarla en buenas condiciones físicas, así como virtuales. • La institución actúa en cumplimiento del marco normativo que la rige, para ello cuenta con asesoría legal permanente desde la Asociación Educativa Internacional Elim.

IX. POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

9.1. Definición de fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación en la EESPPr. “Internacional Elim”

Las orientaciones de la investigación educativa establecidas por la EESPPr. “Internacional Elim”. se refiere a los presupuestos filosóficos, de los que es posible partir para estudiar la realidad, los fundamentos teóricos, a partir de los cuales se pueden conocer los fenómenos, los procedimientos metodológicos, que serán posible utilizar para generar el conocimiento nuevo; las estrategias técnicas, que se pueden usar para conocer la realidad y los instrumentos que nos sirven para recolectar la información a analizar.



1. Presupuestos Filosóficos en Educación

El investigador en educación conoce la realidad o ignorarlo, a partir de presuponer que se conforma de una manera determinada. A continuación, se muestra los distintos **presupuestos filosóficos**, a partir de los cuales, el sujeto cognoscente puede iniciar una relación de conocimiento con su objeto de estudio.

2. Fundamentos Teóricos

Tras los presupuestos filosóficos planteados, la realidad ha sido explorada, descripta, explicada, interpretada, etc., es decir, las teorías generales del conocimiento, particulares de las ciencias sociales y específicas de las ciencias de la educación.

3. Fundamentos Metodológicos

Las operaciones intelectuales, o procedimientos metodológicos, principales, que permitieron la generación de las teorías o conocimientos generales, particulares y específicos, mencionados, son la suma, la resta, la multiplicación, la división, el análisis, la síntesis, la inducción, la abducción, la definición, la clasificación, la comparación, etc.

4. Estrategias Técnicas:

Las estrategias técnicas para conocer la realidad se pueden clasificar en observación, experimentación, encuesta y documentación (Dieterich, 2003).

5. Instrumentos:

Una vez determinados los presupuestos filosóficos de los que va a partir la investigación, los fundamentos teóricos desde los que se va a conocer la realidad en estudio, la estrategia metodológica para generar el conocimiento nuevo y la *técnica* con la que se conocerá la realidad en estudio, el investigador deberá elegir el o los instrumentos adecuados para recabar la información que servirá para conocer la realidad que se va a estudiar.

Cualquier bibliografía sobre manuales de técnicas y procedimientos de investigación, permite clasificar los distintos instrumentos con que se recoge la información en registro, elementos, cuestionario, encuesta y ficha de trabajo, entre otros (Sampieri, 2014).

Para el caso de la educación, como ciencia social, la investigación es una actividad sistemática y planificada, cuyo propósito consiste en conocer, explicar o comprender la realidad educativa para generar conocimiento sobre ella y/o mejorar o transformar dicha realidad, la siguiente tabla se puede apreciar la propuesta que la EESPPr. “Internacional Elim”, establece los fundamentos filosóficos, teóricos, procedimientos metodológicos que se utilizaran para generar el conocimiento nuevo en las investigaciones de la institución, estas 5 etapas de la investigación conforman la orientación epistemológica de la investigación desde la ciencias de la educación.

Internacional
Elim

ORIENTACIONES EPISTEMOLOGICAS	Presupuestos Filosóficos	Posibilidad del conocimiento	DOGMATISMO: El Sujeto si aprehende realmente al objeto.		
			ESCEPTICISMO: El sujeto no puede aprehender realmente al objeto.		
			RELATIVISMO: Sólo hay verdades en relación a una humanidad determinada.		
			SUBJETIVISMO: La verdad se limita al sujeto que conoce y juzga.		
			PRAGMATISMO: Verdadero significa útil, valioso, fundamentador de la vida.		
			CRITICISMO: Es posible conocer, hay que examinar todas las afirmaciones de la razón y no aceptar nada despreocupadamente.		
		Origen del conocimiento	RACIONALISMO: La fuente principal del conocimiento humano está en la razón, en el pensamiento.		
			EMPIRISMO: La única fuente del conocimiento humano está en la experiencia.		
			INTELLECTUALISMO: La fuente y base del conocimiento lo son tanto la experiencia (primero), como la razón (después).		
			APRIORISMO: La experiencia (después) y el pensamiento (primero) son las fuentes del conocimiento.		
		Esencia	SOLUCIONES PREMATAFÍSICAS	OBJETIVISMO: objeto determina al sujeto	
				SUBJETIVISMO: El sujeto determina al objeto	
	SOLUCIONES METAFÍSICAS		REALISMO: Además de los objetos ideales hay objetos reales, independientes del pensamiento		
			IDEALISMO: Todos los objetos poseen un ser ideal, mental		
	SOLUCIONES TEOLÓGICAS		FENOMENALISMO: No conocemos las cosas como son en sí, sino como se nos aparecen		
			DUALISMO Y TEISMO: La divinidad es la fuente común del pensamiento y el ser. El absoluto trascendente.		
	Tipos	CONOCIMIENTO RACIONAL: Mediato, discursivo			
	Criterios	CONOCIMIENTO INTUITIVO: Inmediato. Conocer viendo			
		TRASCENDENTE: Concordancia del pensamiento con el objeto			
	Fundamentos Teóricos	Teorías Generales Del Conocimiento	INMANENTE: Concordancia del pensamiento consigo mismo		
			MATEMATICISMO: Comparar a la realidad con un ideal		
			MECANICISMO: Comparar a la realidad con una máquina		
			ORGANICISMO: Comparar a la realidad con un órgano, aparato o sistema biológicos		
			CAOS: La realidad es impredecible, pero no anárquica		
			CONFLICTO: Antagonismo, oposición, combate, etc., que conllevan Innovación y cambio		
		Teorías Particulares De Las Ciencias Sociales	COMPLEJIDAD: Lo simple no existe, sólo existe lo simplificado		
			POSITIVISMO: El único conocimiento auténtico es el científico		
			FUNCIONALISMO: Satisfacción de una necesidad		
			ESTRUCTURALISMO: Comparar a la realidad con una estructura		
			TEORÍA DE SISTEMAS: Comparar a la realidad con un sistema		
			HISTORICISMO: Observar la realidad en términos de movimiento, de cambio		
			FENOMENOLOGÍA: No conocemos las cosas como son, sino como se nos aparecen		
			HERMENÉUTICA: Arte de explicar, traducir o interpretar		
		Teorías Especificas De Las Ciencias De La Educación	CONDUCTISMO: Controlar la conducta		
			PSICOANÁLISIS: Desarrollar los procesos cognoscitivos		
			HUMANISMO: Favorecer el sano desarrollo psicoemocional		
			COGNOSCITIVISMO: Promover el desarrollo sociocultural e integral		
			PSICOGENÉTICA: Potenciar el desarrollo y promover la autonomía moral e intelectual		
		SOCIOCULTURAL: Promover la autorrealización			
		PROCEDIMIENTOS METODOLOGICOS: Suma, Resta, Multiplicación, División, Análisis, Síntesis, Inducción, Deducción, Abducción, Definición, Clasificación, Intuición			
		Estrategias Técnicas	Observación:		
			Experimentación		
			Documental		
			Encuesta		
		Instrumento	Registro:	Anotar, señales, inscribir	
			Elementos:	Agrupación de factores que forman parte de un componente	
			Cuestionario:	Sistema de preguntas racionales, ordenadas coherentemente	
			Entrevista:	Situación interpersonal, cara a cara, donde una persona (el entrevistador) le plantea a otra persona (el entrevistado) preguntas diseñadas para obtener respuestas pertinentes al problema de investigación	
	Fichas De Trabajo:		Instrumento que nos permite ordenar y clasificar los datos consultados		

Según (Latorre, Del Rincón & Arnal, 1996; Popkwewitz, 1988) el carácter complejo del fenómeno educativo y las formas de concebirlo, la investigación en educación puede tener tres finalidades distintas:

- **Comprender** los procesos sociales desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en el escenario educativo. Los problemas educacionales se enfocan en reconocer el sentido de los procesos y prácticas educativas.
- **Explicar**, predecir o controlar los fenómenos educativos para generar conocimiento teórico. En ese sentido, la investigación busca acceder al conocimiento de regularidades que expliquen la práctica educativa con el objetivo de mejorar su eficacia. Desde esta perspectiva, los problemas educacionales tienen soluciones objetivas.
- **Generar** cambios en la práctica educativa para mejorarla o transformarla. La investigación en educación busca generar conocimiento útil para la práctica, a partir del desvelamiento de las creencias, valores o supuestos que subyacen a la práctica educativa, y que pueden limitarla. Por tanto, los problemas de investigación siempre serán problemas prácticos: experiencias y situaciones concretas de los practicantes de la educación.

El investigador en educación de la EESPPr. “Internacional Elim” puede abordar el complejo y dinámico mundo de la educación desde cualquiera de las perspectivas mencionadas, Sin embargo, a un nivel de educación superior no universitaria la EESPPr. “I.E espera:

A nivel de Formación Inicial Docente:

- La investigación e innovación debe aportar a la mejora continua y transformar la práctica pedagógica y didáctica.
- Utiliza el contexto real o plausible del ejercicio profesional para la elección del problema de investigación.
- Fomentar una cultura de investigación con miras a desarrollar habilidades investigativas.
- Desarrollo de proyectos de investigación educativa orientados a tesis y/o trabajos académicos que puedan dar lugar a la obtención de grado o título.

A nivel de desarrollo profesional:

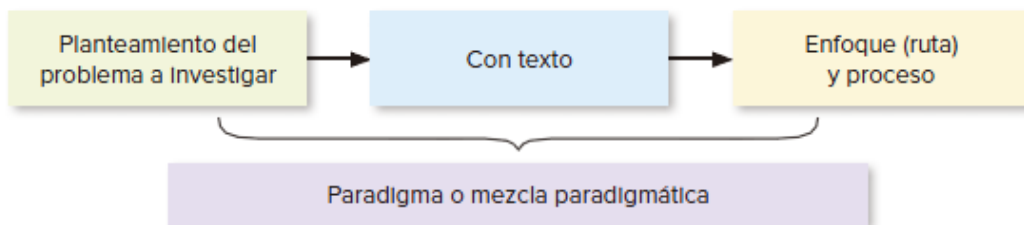
- Investigación que genere un cambio en el perfil de egreso de los estudiantes.
- Investigación destinada a la indagación sistemática de la práctica formativa.
- Producción y divulgación del conocimiento de la indagación.
- Innovación orientada al cambio y mejora de la formación docente.
- Fomentar cultura investigativa en el ejercicio docente.
- Fortalecer la práctica formativa propia o de otros docentes.

A lo largo del proceso de investigación de los 3 niveles de la EESPPr. “Internacional Elim”, se pueden considerar las siguientes preguntas claves como lo menciona Sverdlik (2017):

- ¿Qué preguntas hacer?, ¿qué problema investigar?, ¿por qué este y no otro problema?
- ¿Qué marco conceptual utilizar para interpretar los datos?
- ¿Cómo abordar metodológicamente la investigación?
- ¿Qué instrumentos elegir para recolectar información?, ¿cómo diseñarlos?
- ¿Cómo procesar y analizar los datos?

La EESPPr. “Internacional Elim” considera la siguiente secuencia para realizar la investigación:

1. Planteamiento del problema (lo que queremos indagar y el tipo de fenómeno)
2. El contexto (conocimientos y creencias del investigador, recursos disponibles, lugar y tiempo)
3. El enfoque más apropiado, teniendo en cuenta el paradigma que lo fundamenta.



Fuente: Hernández (2018)

La EESPPr. “Internacional Elim” fundamenta el desarrollo de la investigación desde los puntos de vista:

- **Ontológica** (¿Cuál es la naturaleza de mi objeto de estudio?). Esta dimensión se refiere a la naturaleza de los fenómenos sociales, tenemos el Realismo y Relativismo.
- **Epistemológico** (¿Cuál es la relación entre el investigador/a y el objeto observado?) considera tres líneas: objetivista, constructivista y subjetivista,
- **Paradigmas** (Positivista, Pospositivista, estructuralista, Constructivismo social, Interpretativismo, Feminismo, Posmodernismo, Pragmatismo, etc) que el investigador crea conveniente que su investigación a realizar.
- **Metodológica** (¿Cómo debería proceder el investigador/a?). Dimensión que hace referencia al modo en que debemos obtener conocimiento de dicha realidad.

Con respecto al enfoque (ruta) en las investigaciones nos menciona Hernández (2018) “conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema con el resultado (o el objetivo) de ampliar su conocimiento” (p.4), es por ello que las investigaciones en la EESPPr. “I.E se aplicarán por igual a los enfoques Cuantitativos y Cualitativos.

La EESPPr. “Internacional Elim” también tendrá en cuenta **la investigación formativa** a través de los proyectos integradores, con el propósito de “formar” en y para la investigación a través de actividades que no hacen parte necesariamente de un proyecto concreto de investigación. Su intención es familiarizar a los estudiantes con la investigación, con su naturaleza como búsqueda de la verdad, con sus procesos y metodologías. En síntesis, la estrategia busca aprender (formar en) la lógica y actividades propias de la investigación científica. En este caso, la investigación se convierte en una alternativa pedagógica y didáctica en el proceso formativo del estudiante, tan importante como cualquier otra herramienta o método utilizado en la formación de éste. (Núñez, 2014; 173).



Enfoque de la Investigación EESPPr. “Internacional Elim”

Enfoque	Proceso	Tipo de Investigación	Niveles o Alcances	Diseño	Muestra	Técnica e Instrumentos
Cuantitativo	• Deductivo • Secuencial • Probatorio • Analiza la realidad objetiva	Básica Aplicada Tecnológica u operativa	Exploratorias Descriptivas Correlacional Explicativas Predictivas	* Experimental (Preexperimental, Cuasiexperimental y Puro) * No Experimental (Transversal y Longitudinal)	Muestreo Probalístico Muestreo No probalística	* Cuestionario * Escala de actitudes
Cualitativo	• Inductivo • Recurrente • Analiza múltiples realidades subjetivas • No tiene secuencia lineal	Básica	Exploratorias Descriptivas Otras	* Narrativos * Etnográfico * Fenomenológico * Investigación - Acción * Teoría Fundamentada	Muestra de participación voluntarios Muestra de expertos Muestra de casos-tipo Muestra por cuota Muestra Dirigidas	* La Observación * Entrevista * Grupos de Discusión * Documentos, registros, material y artefactos * Biografía o historia de vida. * Triangulación de datos
Mixto	Combinación del enfoque cuantitativo y el cualitativo	Básica Aplicada Tecnológica u operativa	Multiniveles (Cuanti y Cuali)	• Diseños concurrentes • Diseños secuenciales • Diseños de conversión • Diseños de integración	Muestreo Probabilístico Muestreo No Probabilístico Muestreo Básico para métodos mixtos Muestreo Secuencial para métodos mixtos Muestreo Concurrente para métodos mixtos Muestreo por multiniveles para métodos mixtos	

9.2. Líneas de investigación

9.2.1. Marco Legal:

- Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Decreto Supremo N° 345-2018-EF que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Decreto Supremo N° 015-2016-PCM que aprueba la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Decreto Supremo N° 001-2006-ED que aprueba el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021.
- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano.

9.2.2. Alcance de las Líneas de Investigación

- Estudiante de la Formación Inicial Docente
- Estudiantes de la segunda especialidad
- Estudiantes de profesionalización docente
- Docentes Formadores de la Formación Inicial Docente
- Docentes de la segunda especialidad
- Docentes de profesionalización docente
- Plana jerárquica de la EESPPr. “Internacional Elim”

9.2.3. Marco Conceptual:

Definición de área de investigación

El área de investigación es la unidad temática del conocimiento científico o tecnológico de carácter general, de la cual se derivan líneas de investigación. Para las instituciones de investigación, el área de investigación debe tener un vínculo con sus programas de estudio. (Concytec, 2019, p. 6)

Definición de la línea de investigación

Una Línea de Investigación es un eje temático, lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, en forma perspectiva o prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. (Concytec, 2019, p. 6)

ENFOQUE CRISTOCÉNTRICO:

Es un enfoque transversal que sienta las bases de la eticidad en la investigación de nuestro EESPPr. “Internacional Elim”, garantizando la neutralidad de los procesos investigativos, la veracidad de los resultados y el respeto por los derechos del sujeto de la investigación. Su esencia radica en lo valores que asume los principios bíblicos tales como:

- El principio divino de la individualidad
- El principio del auto-gobierno
- El carácter del docente Elimniano
- El principio de la buena conciencia
- El docente como ejemplo
- La vocación del maestro

9.2.4 Proceso para determinar las Línea de Investigación.

La EESPPr. “Internacional Elim” crea sus líneas de investigación, siguiendo los procedimientos establecidos en la Guía práctica para la Identificación, Categorización, Priorización y Evaluación de las Líneas de Investigación del CONCYTEC, 2019.

1. Identificar.

La identificación de una línea de investigación en la EESPPr. “I.E sigue los siguientes pasos:

- Identificar el área de investigación en la que se enmarca o puede enmarcarse la línea de investigación.
- Determinar las líneas de investigación dentro del área de investigación y vincularlas con los programas de estudio de la EESPPr. “Internacional Elim”.
- Determinar las líneas de investigación en articulación con los perfiles de egreso de los diferentes programas de estudios.
- Denominar cada línea de investigación en base al tema o problema de interés del grupo de investigadores y los documentos nacionales de política que establecen líneas de investigación.
- Identificar las instalaciones y equipamiento indispensables de los que se dispone para el desarrollo del área y de las líneas de investigación.
- La Unidad de Investigación debe reconocer los proyectos de investigación realizados y financiados que tengan relevancia en la comunidad científica.
- Las líneas de investigación deben estar relacionadas con publicaciones de revistas científicas indexadas y tesis de pregrado y posgrado.
- Alinear las líneas de investigación a las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales.
 - Las Líneas de investigación deben estar enmarcadas al enfoque cristocéntrico institucional.
 - Identificar las redes de investigación establecidas a nivel nacional o internacional que permitirán darle sostenibilidad a las investigaciones.
 - Relacionar las líneas de investigación con los beneficios y/o las necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa, instituciones educativas públicas y privadas o la comunidad científica.
 - Las líneas de investigación están en articulación con las competencias y dominios del perfil de egreso de los diferentes programas de estudio.

El proceso de identificación en la EESPPr. “I.E se lleva a cabo mediante la realización de talleres y/o reuniones de trabajo con el CPA (Comunidad Profesional Aprendizaje) con participación de los investigadores y docentes de la institución.

Los investigadores de la EESPPr. “Internacional Elim” pueden solicitar a la institución la incorporación de una nueva línea de investigación que deberá pasar por los siguientes procesos antes mencionados. Para este propósito se recomienda presentar la información contenida en fichas (Según Guía Concytec, 2019) de identificación de líneas de investigación, previamente llenadas por los investigadores con arreglo al siguiente formato:

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Información general	
Nombre del área de investigación	
Nombres de las líneas de investigación	
Estado situacional	
Investigadores involucrados	
Tesistas de pregrado (opcional)	☐ Sí ☐ No
Tesistas de posgrado (opcional)	☐ Sí ☐ No
# de proyectos de investigación por año	
# de proyectos de investigación en los últimos cinco (5) años	
# de publicaciones científicas por año	
Derechos de propiedad intelectual y # de patentes obtenidas	
# de pasantías de investigación realizadas por investigadores del grupo	Nacionales_____Internacionales_____
# de pasantes de investigación recibidos en el grupo	Nacionales_____Internacionales_____
Monto aproximado financiado por año en el área de investigación en cuestión	☐ Fuente externa S/ _____ ☐ Fuente interna S/ _____
Instalaciones y equipamiento indispensables que se dispone para la línea de investigación	
Recursos disponibles para desarrollar la línea de investigación: bases de datos, librerías electrónicas, software, entre otros	
Programa(s) de estudios de pregrado relacionado(s)	
Programa(s) de estudio de posgrado relacionado(s), en caso de universidades	
Fundamentación, objetivos y justificación	
Fundamentación	
Objetivos	
Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales	
Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica	
Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución de investigación	

2. Categorización

Una línea de investigación es categorizada de acuerdo a su grado de madurez, según lo siguiente:

1. **Consolidada:** Tiene un grado de madurez alto, con publicaciones en revistas indizadas de impacto internacional, proyectos de investigación con financiamiento externo de fondos concursables, derechos de propiedad intelectual y patentes, tesis de pregrado y posgrado, e instalaciones adecuadas y con equipamiento altamente sofisticado. Evidencia continuidad por su trayectoria en el tiempo y la sostenibilidad de su aporte científico. El impacto de las investigaciones tiene alcance nacional o internacional.

2. **Por consolidar:** Tiene un grado de madurez medio, con publicaciones en revistas indizadas de impacto nacional, proyectos de investigación con financiamiento interno o externo de fondos concursables, solo tesis de pregrado, cuenta con instalaciones adecuadas y equipamiento para investigación. El impacto de las investigaciones tiene alcance regional y nacional.

3. **Emergente:** Tiene un grado de madurez bajo, con publicaciones en revistas no indizadas, no cuenta con financiamiento interno ni externo de fondos concursables, tiene un número muy reducido de tesis y tiene la posibilidad de acceder a instalaciones y equipamiento para investigación.

3. Priorización

La EESPPr. “Internacional Elim” considera en el proceso de priorización:

- La política de investigación propuesta en el El Proyecto Educativo Nacional 2036
- La agenda regional de investigación
- La disponibilidad presupuestal para la subvención de los proyectos generados en la EESPPr. “Internacional Elim”.
- La pertinencia de las líneas de investigación respecto a la misión y visión de la institución
- La proyección, recursos humanos e infraestructura de las instituciones de investigación, entre otros.

La Dirección General conformará un Comité ad hoc (CAD), para que lleve a cabo la priorización de las líneas de investigación, el cual está constituido por:

- Dos representantes de la institución con experiencia en investigación científica o tecnológica, uno de los cuales lo preside.
- Un representante del gobierno regional con conocimiento en I+D+i
- Un representante del sector empresarial de la región con conocimiento en I+D+i
- Un representante de una universidad con experiencia destacada en investigación científica o tecnológica (en caso de CAD de una universidad, el representante debe provenir de otra universidad)
- Un representante de gobierno de la universidad
- Un representante de la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC.
- Un representante de un instituto público de investigación con experiencia destacada en investigación científica o tecnológica.

La participación de los miembros del CAD en las reuniones podrá ser de manera presencial o virtual.

4.Evaluación

La evaluación de las líneas de investigación se dará cada tres (03) años y consiste en la actualización de la información de la Ficha de Identificación y una nueva categorización de las líneas de investigación, la cual será convocada y dirigida por el director general.

Consideraciones adicionales:

- Los investigadores de la EESPPr. “I.E pueden solicitar la evaluación de una línea de investigación, después de no menos de un año de su aprobación, si considera necesaria su actualización.
- La continuidad de la línea puede cesar a solicitud de los investigadores, sujeto al sustento correspondiente.
- Para el proceso de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación se implementará en la plataforma institucional un acceso para que los investigadores hagan llegar a la Jefatura de Investigación la actualización de la ficha de identificación.

5. Aprobación:

La aprobación o actualización de las líneas de investigación de la EESPPr. “Internacional Elim” son aprobadas mediante resolución directoral.

9.2.5. Las líneas de investigación de la EESPPr. “Internacional Elim” para la FID y PPD

La EESPPr. “Internacional Elim” alinea el desarrollo de la investigación según el perfil de egreso de cada área de investigación.

Área	Subárea	Programa	Líneas Generales De Investigación Programas	Líneas Específicas De Investigación
Ciencia Sociales	Ciencias De La Educación	Educación Inicial	Currículum Y Evaluación Educativa	Teoría del Currículo, Diseño y Planificación Curricular Para La Educación Inicial Las Prácticas De Evaluación Formativa De Los Aprendizajes Para La Educación Inicial Currículo, Lúdica Y Creatividad Para La Educación Inicial
			Currículum Y Didáctica	Didáctica De La Educación Inicial
			Aprendizaje Y Enseñanza Para La Construcción De Saberes	Atención Integral Del Infante.
			Inclusión, Ciudadanía Y Diversidad	Educación, Diversidad Y Derechos Del Infante
			Tecnologías De Información Y Comunicación En Ámbitos Educativos	Tecnología De La Información Y Didáctica De La Educación Inicial Impacto De Las Tics Sobre Los Procesos de Aprendizaje en la Educación Inicial. Comunidades Virtuales De Aprendizaje Y Redes Sociales En La Educación Inicial.
			Neurociencia Y Aprendizaje	Educación Inicial y Desarrollo Infantil
			Familia Y Educación	Integración Familiar Y Aprendizaje Del Infante
Ciencia Sociales	Ciencias De La Educación	Educación Primaria	Currículum Y Evaluación Educativa	Educación Y Calidad Educativa
			Currículum Y Didáctica	Didáctica De La Educación Primaria
			Aprendizaje Y Enseñanza Para La Construcción De Saberes	Atención Integral Del Niño Y Niña.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2028

			Inclusión, Ciudadanía Y Diversidad	EDUCACIÓN, DIVERSIDAD Y DERECHOS DEL Niño O Niña
			Tecnologías De Información Y Comunicación En Ámbitos Educativos	Tecnología De La Información Y Didáctica De La Educación Primaria Impacto De Las Tics Sobre Los Procesos De Aprendizaje En La Educación Primaria
			Neurociencia Y Aprendizaje	EDUCACIÓN Primaria Y DESARROLLO Del Niño Y Niña
			Familia Y Educación	Integración Familiar Y Aprendizaje Del Niño Y Niña
Ciencia Sociales	Ciencias De La Educación	Educación en Idiomas, especialidad Inglés	Currículum Y Evaluación Educativa	Modelo Curricular Interdisciplinario E Intercultural Para La Enseñanza Del Idioma Inglés
			Currículum Y Didáctica	Estrategias Metodológicas Para La Enseñanza Del Idioma Inglés. Materiales Y Recursos Educativos Para La Enseñanza Del Idioma Inglés. Innovación En Tecnología Para La Enseñanza Del Idioma Inglés
				Competencias Comunicativas Del Idioma Inglés Habilidades Del Idioma Inglés
			Inclusión, Ciudadanía Y Diversidad	Temas Culturales E Interculturales En El Aula Del Idioma Inglés
			Tecnologías De Información Y Comunicación En Ámbitos Educativos	Integración De Tecnologías Y Herramientas Digitales Para La Enseñanza Y Aprendizaje Del Idioma Inglés. Internet Como Vector De Calidad En La Enseñanza Y La Investigación De Idioma Y Cultura Inglesa.
			Neurociencia Y Aprendizaje	Habilidades Neurolingüísticas En El Idioma Inglés
Ciencia Sociales	Ciencias De La Educación	Educación Secundaria, especialidad Comunicación	Currículum Y Evaluación Educativa	Currículo y evaluación de competencias comunicativas. Evaluación formativa de aprendizajes comunicativos.
			Currículum Y Didáctica	Didáctica de la lectura, escritura y oralidad.
			Aprendizaje Y Enseñanza Para La Construcción De Saberes	Comprensión lectora y producción de textos en educación secundaria.

				Estrategias para el desarrollo de la oralidad, argumentación y pensamiento crítico.
			Tecnologías De Información Y Comunicación En Ámbitos Educativos	Uso de recursos digitales para la enseñanza de la comunicación. Literatura, identidad cultural e interculturalidad en la educación básica.
			Neurociencia Y Aprendizaje	Neuroeducación y desarrollo del lenguaje en adolescentes.
			Familia Y Educación	Familia, escuela y prácticas comunicativas en contextos diversos.
Ciencia Sociales	Ciencias De La Educación	Educación Secundaria, especialidad Matemática	Currículum Y Evaluación Educativa	Planificación y evaluación de competencias matemáticas
			Currículum Y Didáctica	Didáctica e innovación en la educación secundaria, especialidad matemática materiales y recursos educativos para el aprendizaje de la matemática.
			Aprendizaje Y Enseñanza Para La Construcción De Saberes	Desarrollo de las competencias matemáticas interacciones pedagógicas de calidad
			Inclusión, Ciudadanía Y Diversidad	Necesidades de aprendizaje y atención a la diversidad en los aprendizajes matemáticos
			Tecnologías De Información Y Comunicación En Ámbitos Educativos	Competencias digitales aplicadas a la matemática
			Neurociencia Y Aprendizaje	Neurociencia en la enseñanza y aprendizaje de la matemática
			Familia Y Educación	Cultura escolar, familia y desarrollo del adolescente.



9.3. Elaboración de directrices para el fomento de la investigación de la FID y PPD

Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices	Preguntas orientadoras para la elaboración de orientaciones	Orientaciones
Gestión	Investigación e Innovación	El proceso de enseñanza aprendizaje utiliza situaciones de aprendizaje que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras.	¿Qué estrategias se van a implementar para desarrollar la investigación e innovación en los Programas de Estudios?	Las estrategias utilizadas por la EESPPr. "I.E son las siguientes: - Implementa la investigación formativa en los diferentes cursos y módulos de manera transversal. - Desarrolla la investigación acción participativa o etnográfica como estrategia de formación. - Desarrolla pautas a través de guías o manuales sobre el citado y referencias según las normas APA, elaborado por los docentes de la EESPPr. "Internacional Elim". La EESPPr. "Internacional Elim" fomenta la investigación formativa y formal en estudiantes, a partir de desarrollo de proyectos integradores, uso de guías o manuales de investigación que serán elaborados por docentes formadores.
		La EESPPr. "Internacional Elim" establece criterios para trabajar la investigación en los diferentes cursos y módulos de los programas de estudios.	¿Cuáles son los criterios para trabajar la investigación en los diferentes cursos y módulos de los programas de estudios?	Los criterios utilizados por la EESPPr. "Internacional Elim" son: • Establecer que las evidencias finales de cada cursos o módulos, tengan reporte de similitud, desde TURNITIN. • Las evidencias finales de cada módulo o curso serán redactadas con coherencia considerando las normas APA vigente. • Partir de situaciones profesionales auténticas de tipo pedagógica, de formación académica y de cómo seguir aprendiendo. • La EESPPr. "Internacional Elim" establece criterios para trabajar la investigación, a través de la presentación de las evidencias finales, reporte de similitud, parte de situaciones profesionales auténticas e incluye el enfoque Cristocéntrico en cada curso o módulo de los programas de estudios.

		La institución cuenta con herramientas e instrumentos de investigación para desarrollar habilidades investigativas en los estudiantes	¿Qué herramientas e instrumentos de investigación serán utilizados para desarrollar las habilidades investigativas en los estudiantes?	La EESPPr. “Internacional Elim” diseña e implementa instrumentos y herramientas como: • Rúbricas, para evaluar las evidencias finales, proyectos e informes de investigación. • Usar como herramienta el software TURNITIN, para generación de reporte de similitud, retroalimentar y reforzar las habilidades investigativas. • Uso de la herramienta Google Meet para la comunicación de los hallazgos de manera sincrónica • Uso de la plataforma Cubicol para la presentación de avances de la investigación de manera asincrónica. • La EESPPr. “Internacional Elim” implementa el uso de rúbricas y software para reporte y retroalimentación con el propósito de desarrollar las habilidades investigativas.
		La EESPPr. “Internacional Elim” establece mecanismos para evidenciar el desarrollo de la investigación realizado por los estudiantes	¿A través de qué mecanismos se evidenciará el desarrollo de la investigación realizada por los estudiantes?	• La evidencia de la planificación será a través de la presentación de informe académico. • A través del diario de campo el estudiante evidenciará el levantamiento de datos e información producto de la inmersión, ayudantía y aplicación de actividades y sesión de aprendizaje. • La comunicación de los resultados ante sus docentes del presente ciclo. • Reuniones colegiadas entre estudiantes. La institución prevé mecanismos para la investigación en los estudiantes como la asesoría y la formación de comisiones evaluadoras.
		La EESPPr. “Internacional Elim” fomenta el desarrollo de habilidades investigativas básicas y especializadas para la formación de docentes críticos y reflexivos.	¿De qué manera se fomenta el desarrollo de habilidades investigativas?	A través de talleres para desarrollar el análisis y procesamiento de datos, uso de la herramienta Turnitin para desarrollar la redacción, originalidad, parafraseo y búsqueda de información; Así como fomentar el reconocimiento y la publicación de los productos de investigación en el repositorio institucional. Los proyectos integradores también desarrollan habilidades investigativas.

		La Institución establece normas que regulan el proceso de organización, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la investigación e innovación.	¿Cómo se regula el proceso de investigación e innovación en la EESPPr. “Internacional Elim”?	La EESPPr. “Internacional Elim” actualiza y difunde el reglamento de práctica e investigación, de acuerdo a normas vigentes y las condiciones del contexto.
--	--	--	--	---

Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices	Preguntas orientadoras para la elaboración de orientaciones	Orientaciones
Gestión del Desarrollo Profesional	Investigación e innovación en el desarrollo profesional.	Generar espacios de reflexión y discusión sobre los aspectos, enfoque y líneas de investigación e innovación que serán desarrollados por los docentes formadores.	¿Qué criterios se tendrá en cuenta para desarrollar la investigación e innovación en los docentes formadores?	La EESPPr. “Internacional Elim” presenta los principales criterios para docentes formadores previstos en el reglamento de investigación: - Definición de líneas de investigación. - Enfoques de la investigación. - Integración del enfoque Cristocéntrico dentro de las propuestas de investigación. - Las investigaciones deben mejorar la práctica formativa. Los docentes formadores de la EESPPr. “Internacional Elim” fortalecen competencias investigativas desde el CPA, utilizando como criterios los enfoques y líneas de investigación de la institución.
		La institución impulsa el mejoramiento de investigaciones por parte de los formadores.	¿Qué mecanismos de impulso a la realización de investigaciones por parte de los docentes formadores se desarrollan en la EESPPr. “Internacional Elim”?	La EESPPr. “Internacional Elim” a través de la CPA (comunidad profesional de aprendizaje) y en base al Diagnóstico sobre las habilidades investigativas de los docentes, desarrollará capacitaciones y talleres en temas de investigación formal y formativa.

		La institución impulsará una política de incentivos a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa.	¿Qué mecanismos de estímulo o reconocimiento se realizan al desarrollo de la investigación en docentes formadores?	La EESPPr. “Internacional Elim” establece el reconocimiento institucional a través de resolución directoral, así como, económico a los docentes que publican artículos científicos en revistas indexadas, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de investigación.
		La EESPPr. “Internacional Elim” promueve espacios para divulgación del conocimiento generado por los docentes.	¿De qué manera la EESPPr. “Internacional Elim” impulsa la divulgación del conocimiento?	La institución fomenta la comunicación de productos de las investigaciones realizadas por docentes formadores a través de nuestro repositorio institucional y/o revistas científicas.
		Fomentar la investigación e innovación como parte fundamental del trabajo de todos los docentes formadores, para mejorar su práctica pedagógica.	¿Qué mecanismos de impulso a la buena práctica e innovación en el trabajo docente se realizan en la EESPPr. “Internacional Elim”?	La EESPPr. “Internacional Elim” fomenta la buena práctica e innovación de la siguiente manera: 1. Organiza la comunidad profesional de aprendizaje como espacio de intercambio y discusión de investigación e innovación realizadas. 2. Establece convenios de colaboración interinstitucional, en el marco de la normativa vigente, con instituciones educativas locales para hacer espacios de investigación y colaboración mutua para su mejora continua. 3. Capacitaciones para el desarrollo de la buena práctica e innovación en el trabajo docente. 4. Divulgación de trabajos de buena práctica a través del repositorio institucional. La institución a través de la organización de la CPA, convenios interinstitucionales, desarrollo de capacitaciones impulsa el desarrollo de la buena práctica e innovación y la divulgación de trabajos de buena práctica en el repositorio institucional.

9.4. Elaboración de directrices para el resguardo de la integridad científica

1. La Comisión de Ética e integridad científica debe asegurar que la producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación.
2. Los evaluadores/revisores de propuestas de proyectos o publicaciones revisan las propuestas con imparcialidad y objetividad y declarando posibles conflictos de interés.
3. Los beneficiarios de las subvenciones en investigaciones de Desarrollo profesional, deben proporcionar capacitación y supervisión apropiadas en la conducta responsable e integridad científica a los estudiantes de pregrado y posgrado, egresados, investigadores posdoctorados, docentes-investigadores e investigadores, que se encuentren bajo su responsabilidad.
4. La integridad científica en la EESPPr. “Internacional Elim” fomenta la adhesión a valores y buenas prácticas para conducir y aplicar los resultados del quehacer científico. Esta se aplica en las fases de formulación, proposición y realización de la investigación científica, la comunicación de los resultados y las relaciones de cooperación y mentoría.
5. Para que un proyecto sea subvencionado o financiado por la EESPPr. “Internacional Elim”, el investigador debe explicar con veracidad, objetividad y honestidad la originalidad, importancia y viabilidad el proyecto ante el Comité de Financiamiento de la EESPPr. “Internacional Elim” (CF)
6. Toda investigación en la EESPPr. “Internacional Elim” es sometida al software Turnitin, para ello el investigador debe citar y referenciar adecuadamente la fuente o autoría de ideas o conclusiones provenientes de otros autores, para evitar índices altos de similitud o plagio.
7. Ante un posible conflicto de interés, es el investigador quien debe tomar la decisión si realiza el proyecto con objetividad e imparcialidad. en caso no perjudique los valores mencionados debe declararlo expresamente ante CF o UII.
8. Toda investigación realizada en la EESPPr. “Internacional Elim” ya sea subvencionada o financiada por CF o realizada desde la UII se debe asegurar la protección del sujeto de investigación (Seres Humanos, Animales y ambiente), la cual debe ser sustentada en su proyecto.
9. El mentor (tutor o asesor) al aceptar formalmente su función en un investigador en formación, es responsable de proporcionar orientación, entrenamiento y formación científica a sus mentoreados, por lo tanto, debe estar seguro que dispone de las competencias científicas o técnicas, tiempo adecuado, interés en la formación científica del mentoreado y demás condiciones necesarias para desarrollar la mentoría. Faltas menores del mentoreado siempre deben ser corregidas por los mentores.

10. El investigador mentor es corresponsable de la calidad científica, técnica y ética de las actividades de investigación científica de sus mentoreados y de los resultados, tesis y publicaciones obtenidos durante la mentoría.
11. El investigador mentor debe contemplar en sus planes de trabajo la participación de los mentoreados en actividades de educación, formación y orientación en temas de integridad científica, así como la frecuente discusión de sus temas de investigación científica.
12. El investigador mentor debe garantizar el reconocimiento y crédito apropiado de la contribución científica del mentoreado y los investigadores colaboradores como resultado de las actividades de investigación científica que dirigen o supervisan.
13. El investigador mentor debe difundir entre sus mentoreados el reglamento de propiedad intelectual de la institución de investigación.
14. la EESPPr. “Internacional Elim” establece políticas y procedimientos claramente definidos para hacer frente a las denuncias de mala conducta científica
15. la EESPPr. “Internacional Elim” desarrolla programas de educación y difusión para promover una cultura de integridad científica dentro de la institución, además crea programas y actividades de mentoría y entrenamiento en integridad científica para mentoreados e investigadores,
16. la EESPPr. “Internacional Elim” depreciona, investiga y evalúa denuncias por mala conducta científica e Informa de corresponder la denuncia al CONCYTEC
17. Todo investigador debe cooperar con la investigación de posibles casos de mala conducta científica realizados por los investigadores y/o las instituciones involucradas en el caso.
18. Los investigadores deben informar expresamente al editor de una revista u otro medio si la publicación que presenta es idéntica o sustancialmente similar a una publicación presentada o publicada anteriormente en otro medio.
19. La responsabilidad de la calidad científica de la investigación científica recae en cada uno de los autores de la publicación. Sin embargo, su responsabilidad puede disminuir de acuerdo a los límites de su contribución científica para alcanzar los resultados, lo cual debe ser expuesto de forma expresa y precisa en la publicación.

9.5. Elaboración de directrices para la propiedad intelectual

1. Los autores de las investigaciones subvencionadas o financiadas por la EESPPr. “Internacional Elim” deben facilitar el libre flujo de información científica y tecnológica y mantener una comunicación abierta, guardando los acuerdos de propiedad intelectual.
2. El Comité de Financiamiento de la EESPPr. “Internacional Elim” (CF) es la encargada de tomar las decisiones de adjudicación de subvenciones y financiamiento por parte del instituto, siguiendo un riguroso proceso de revisión de méritos de la propuesta del proyecto.

3. La denuncia de conducta indebida en la investigación científica es comunicada sin demora a las autoridades correspondientes sobre cualquier sospecha fundada de fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares sea tanto de un investigador.
4. La institución desarrolla lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual a nivel de la FID y de desarrollo profesional



Internacional
Elim

X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

La evaluación de la implementación del PEI de la EESPPr. “Internacional Elim”, recoge (i) la valoración respecto del cumplimiento de la ruta estratégica, específicamente las acciones estratégicas, los indicadores y metas, (ii) la entrega de productos y servicios resultantes de la implementación de procesos y procedimientos establecidos en el MPI; y (iii) seguimiento a las actividades y metas físicas previstas en el PAT. En ese sentido, la EESPPr. “Internacional Elim”, establece la siguiente estrategia de evaluación del PEI:

1. Planificación y Organización del Recojo de la Información:

la institución requiere planificar y organizar el recojo de información, para lo cual debe tener en cuenta los siguientes elementos: La información que se necesita recoger, Los instrumentos que se utilizarán para ello, Las fuentes o medios donde se encuentra la información, La frecuencia con la que se recogerá la información y Los responsables del recojo y análisis de información. Para tal fin usará una matriz que consolide dichos elementos y que permita gestionar e implementar la evaluación. **(Ver anexo 1)**

2. Recojo y Análisis de la Información.

Construida la matriz de evaluación se procederá con el recojo y análisis de información, para lo cual se determinará una frecuencia por cada indicador establecido. Para ello, la institución hará un primer análisis de tipo cuantitativo a partir de la comparación de lo ejecutado respecto a lo programado. Para tal fin usará una matriz **(ver Anexo 2)**. También se hará un segundo análisis de tipo cualitativo que explique lo logrado o no logrado, para ello, realizará una descripción general por cada acción estratégica, para lo cual se considerará las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las acciones estratégicas implementadas? ¿Cuál es el progreso de los productos?
- ¿Cuáles fueron los motivos más importantes por los cuales se cumplió con las acciones estratégicas?
- ¿Cuáles fueron las limitaciones para el cumplimiento de las acciones estratégicas del PEI?, ¿Qué situaciones o eventos ocurrieron durante el año de análisis del PEI para no lograr el cumplimiento de las acciones estratégicas?
- ¿Qué medidas se adoptaron para atenuar o manejar las limitaciones?
- ¿Se han identificado resultados no previstos?
- ¿Qué conclusiones y recomendaciones tiene para este periodo de evaluación del PEI?

Las respuestas a estas preguntas se consolidan en un formato de informe **(ver anexo 3)**.

Para el seguimiento de los resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna, la EESPPr. “Internacional Elim” utilizará como fuentes primarias las nóminas de matrícula, actas consolidadas de evaluación, reportes del SIA, registros de licencias, retiros, traslados internos, traslados externos, reincorporaciones y egresos. Esta información será consolidada semestralmente en una base estadística institucional y analizada mediante tablas dinámicas o instrumentos equivalentes.

3. Reporte de Resultados.

Basados en los consolidados de la matriz 1 y 2, se procede a la elaboración y reporte del informe de la evaluación de implementación del PEI. El área de calidad es el responsable de emitir el informe de evaluación del PEI, la cual será analizada con el equipo directivo y la comisión de Implementación del PEI, comparando los logros de las metas planteadas en relación a las metas base, correspondientes a los objetivos estratégicos establecidos en el PEI, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones o búsqueda de estrategias que permitan lograr mejores resultados.

XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

Para establecer la PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA de la Institución, esta deberá estar aprobada bajo resolución directoral, el Comité de Mejora Continua, quienes deberán tomar en cuenta los reportes de seguimiento de evaluación del PEI, que son una comparación de los valores actuales con los valores base, estos se utilizarán para proyectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos a través de las actividades y tareas operativas las cuales se han establecido en el Plan Anual de Trabajo (PAT).

La EESPPr. proporcionará espacios de reflexión con la comisión de implementación del PEI, Comité de mejora continua, equipo directivo y área de calidad, con el fin de garantizar una reflexión sobre los reportes e informes de evaluación de los objetivos planteados en el PEI, con la finalidad identificar causas que motivaron la desviación en el avance de acciones y objetivos estratégicos planteados en el PEI.

El Comité de Mejora Continua, será el responsable del seguimiento y ejecución de dichos planes, Documento que será presentado siguiendo la siguiente estrategia: **(Documento de Elaboración de los Planes de mejora)**



Las diferentes unidades y áreas elaborarán sus planes de mejora de manera anual, de acuerdo a los resultados de las metas multianuales establecidas en el PEI, siendo estos aprobados por el comité los Planes de Mejora Continua, quienes utilizarán instrumentos para cotejar la viabilidad de los planes de mejora. El costeo será financiado de manera total por la EESPPr o financiamiento externo por la asociación internacional ELIM. La verificación de los planes de mejora planteados en el documento, se verificarán siguiendo la matriz de Verificación (anexo).

La mejora continua en la institución está a cargo del área de calidad, Unidad de Investigación, Dirección general, Unidad Académica, Unidad de bienestar y empleabilidad, secretaria académica, y el área de administración.

Acciones de mejora académica derivadas del análisis de actas y nóminas

A partir del análisis de las actas consolidadas de evaluación, nóminas de matrícula y cuadros históricos institucionales, se identifican hallazgos relevantes vinculados con la evolución de la matrícula, aprobación, desaprobación, licencias, retiros y traslados. Estos hallazgos constituyen insumos para la formulación de acciones de mejora continua académica, las cuales deberán ser incorporadas en los planes de mejora anuales, en articulación con el Plan Anual de Trabajo, la evaluación del PEI y los reportes de eficiencia interna institucional.

Hallazgo identificado	Acción de mejora
Disminución de matrícula hasta 2024-I y recuperación desde 2024-II.	Fortalecer estrategias de admisión, difusión, posicionamiento institucional y acompañamiento al ingresante.
Casos de desaprobación en primeros ciclos.	Implementar tutoría académica, reforzamiento y alertas tempranas.
Incremento de licencias en 2025-II.	Analizar causas académicas, económicas, familiares, laborales y socioemocionales.
Falta de datos de retiros y traslados entre 2022 y 2025.	Implementar un registro semestral obligatorio de eficiencia interna.
Diferencia entre nómina y actas.	Conciliar semestralmente matrícula, actas y registros académicos antes del cierre del periodo.

Las acciones de mejora identificadas deberán ser evaluadas, priorizadas y programadas por el Comité de Mejora Continua, utilizando las tablas institucionales de selección, priorización, planificación y seguimiento previstas en el presente capítulo.

Documento de Elaboración de los Planes de mejora

Para llevar a cabo las acciones de mejora propuestas es necesario especificar las tareas concretas que deberán realizarse para la consecución de los objetivos.

El comité de Mejora Continua deberá seguirse para construir el plan de mejoras y realizar el seguimiento a lo largo de su implantación. Está integrado por una serie de tablas que deberán rellenarse en el orden que se presentan.

1. Identificación de las áreas de mejora.

El comité deberá identificar el conjunto de fortalezas y debilidades detectadas durante el proceso de evaluación institucional será el punto de partida para la detección de las áreas de mejora. Es posible que el análisis centrado en los criterios del modelo, dada la interrelación que existe entre ellos, de lugar a la aparición de fortalezas y debilidades que, salvando los matices, se puedan ver repetidas. Siempre que sea posible se deberán integrar en grades bloques siguiendo una lógica convenida.

La clave para el desarrollo de este punto reside en la identificación de las áreas de mejora teniendo en cuenta que, para ello se deben superar las debilidades apoyándose en las principales fortalezas.

Tabla 1: Identificación de las áreas de mejora

FORTALEZAS	DEBILIDADES	ÁREAS DE MEJORA
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.
(..)	(..)	(..)

2. Detectar las principales causas del problema

Conocidas las áreas de mejora habrá que identificar las causas del problema siguiendo las recomendaciones establecidas y reflejarlas en la tabla 1. Se rellenarán tantas tablas como áreas de mejora identificadas.

Tomar en cuentas que la superación de un área de mejora comienza cuando se conoce la causa que lo origino, para este paso se recomiendan las siguientes metodologías para su identificación:

- Diagrama de espina (Causa – Efecto)
- Diagrama de Pareto
- Casa de la Calidad
- Tormenta de ideas

3. Formulación del objetivo

Una vez conocidas las causas que originaron el problema se fija el objetivo a conseguir además de fijar el periodo de tiempo para su consecución.

Recordar que los objetivos deben ser redactados tomando en cuenta:

- expresar de manera inequívoca el resultado que se pretende logra
- ser concretos
- y estar redactados con claridad.

Asimismo debe cumplir las siguientes características

- **Realistas:** posibilidad de cumplimiento
- **Acotados:** en tiempo y grado de cumplimiento
- **Flexibles:** susceptibles de modificación ante contingencias no previstas sin apartarse del enfoque inicial
- **Comprensibles:** cualquier agente implicado debe poder entender qué es lo que se pretende conseguir
- **Obligatorios:** existir voluntad de alcanzarlos, haciendo lo necesario para su consecución.

4. Selección de las acciones de mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema, de sus causas y del objetivo fijado. En esta etapa se deberá utilizar técnicas como Tormenta de ideas, técnicas del grupo nominal, etc.

El número de acciones dependerá de la complejidad del problema y de la organización de la gestión interna. Es importante tener en cuenta que esto se debe hacer con total y plena libertad, las restricciones se tendrán en cuenta en el paso siguiente, cuando tengamos que hacer la priorización. Si hubiera limitaciones durante la selección se estarían limitando de entrada las posibles actuaciones.

Tabla 2: Selección de las acciones de mejora

ÁREA DE MEJORA N° 1	
Descripción del problema	
Causas que provocan el problema	
Objetivo a conseguir	
Acciones de mejora	1. 2. 3. (...)
Beneficios esperados	

5. Realización de planificación.

Ahora se está en condiciones de comenzar a elegir, de priorizar las actuaciones a implantar y de establecer el resto de elementos que son necesarios para conseguir el objetivo prefijado.

Dificultades: En la implantación de una acción de mejora puede ser un factor clave a tener en cuenta, puesto que puede llegar a determinar la consecución, o no, del mismo. Se procederá a priorizarlas de menor a mayor grado de dificultad

1: Mucha 2: Bastante 3: Poca 4: Ninguna

Plazo de implantación: Es importante tener en cuenta que hay acciones de mejora, cuyo alcance está totalmente definido y no suponen un esfuerzo excesivo, con lo que pueden realizarse de forma inmediata o a corto plazo. Por otro lado, existirán acciones que necesiten la realización de trabajos previos o de un mayor tiempo de implantación.

1: Largo 2: Medio 3: Corto 4: Inmediato

Impacto en la organización: Se define como impacto, el resultado de la actuación a implantar, medido a través del grado de mejora conseguido (un cambio radical tiene un impacto mucho mayor que pequeños cambios continuos). Es importante también tener en cuenta el grado de despliegue al que afecta la medida. Si ésta afecta a varias titulaciones su impacto será mayor y la prioridad también deberá serlo.

1: Ninguno 2: Poco 3: Bastante 4: Mucho

A continuación, se presenta una tabla que servirá como herramienta a la hora de establecer una priorización en las acciones de mejora identificadas anteriormente. Una vez establecidas las puntuaciones de cada factor se establecerá la suma de las mismas, lo que servirá de orientación para identificar como prioritarias aquellas que tengan una mayor puntuación total.

Tabla 3: Realización una planificación y seguimiento

Nº	Acciones de mejora	Dificultad	Plazo		Impacto	Priorización
1						
2						
3						
(..)						

Una vez elegidas por orden de prioridad, procedemos a construir el plan de mejoras incorporando también los elementos que permitirán realizar el seguimiento detallado del plan para garantizar su eficacia y eficiencia, de acuerdo con la tabla que se añade a continuación.

6. Seguimiento del plan de mejoras

El siguiente paso es la elaboración de un cronograma para el seguimiento e implantación de las acciones de mejora. En el mismo, se dispondrán de manera ordenada las prioridades con los plazos establecidos para el desarrollo de las mismas.

La tabla del **Anexo 5**. Representa la consolidación que el Comité de mejora continua obtener, esto se debe realizar bajo una negociación entre los diferentes implicados en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEI, con el fin de tomar acuerdos. Dichos acuerdos constituirán el plan que se aplicará para obtener la mejora de la calidad del servicio prestado y que deberá ser claramente percibida por los destinatarios finales.



Internacional
Elim

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Evaluación del PEI

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador	Meta				Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
			Valor Actual 2025	Meta multianual							
				2026	2027	2028					
OE.1. Desarrollar un sistema integral y permanente de estrategias para fortalecer las necesidades formativas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE 1. Diseñar e implementar estrategias para fortalecer las necesidades formativas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	Porcentaje de necesidades formativas fortalecidas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	30%	40%	50%	60%	Reporte de estrategias implementadas que respondan a las necesidades formativas	Cotejo de reporte	Área de Calidad	Anual	Dirección General Unidad Académica
OE.2. Desarrollar un sistema integral para responder de manera oportuna y pertinente ante una oportunidad, riesgo o conflicto.	AE 2. Diseñar e implementar estrategias para responder de manera oportuna y pertinente ante una oportunidad, riesgo o conflicto.	Porcentaje de respuestas oportunas y pertinentes ante una oportunidad, riesgo o conflicto.	30%	40%	50%	60%	Reporte de respuestas oportunas y pertinentes ante una oportunidad, riesgo o conflicto	Cotejo de reporte	Área de Calidad	Anual	Dirección General Unidad Académica
OE. 3. Desarrollar un sistema integral para gestionar el cambio	AE 3. Diseñar e implementar estrategias para gestionar el cambio	Porcentaje de estrategias desarrolladas para gestionar el cambio.	40%	50%	60%	70%	Reporte de estrategias desarrolladas para gestionar el cambio.	Cotejo de reporte	Área de Calidad	Anual	Dirección General Unidad Académica
OE. 4. Desarrollar un sistema integral para planificar los procesos institucionales.	AE 4. Diseñar e implementar un sistema integral para planificar los procesos formativos y desarrollo profesional.	Número de procesos formativos y desarrollo profesional articulados integralmente en los documentos de gestión institucional.	1	2	4	6	Reportes de la planificación de los procesos formativos, desarrollo profesional	Registro de reportes	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Unidad Académica Unidad de Investigación
OE. 5. Desarrollar un sistema integral para monitorear y evaluar los procesos institucionales.	AE 5. Diseñar e implementar un sistema integral de monitoreo y evaluación a la implementación de los instrumentos de gestión institucional	Número de reportes semestrales de eficiencia interna elaborados a partir de actas, nóminas y registros académicos.	0	2	4	6	Reporte implementación de los instrumentos de gestión.	Registro de reportes	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Unidad Académica Unidad de Investigación
OE. 6. Desarrollar un sistema integral para retroalimentar los procesos institucionales.	AE 6. Diseñar e implementar mecanismos para identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora a partir del análisis semestral de actas consolidadas de evaluación, nóminas de matrícula, reportes académicos, licencias, retiros, traslados, reincorporaciones y egresos.	Número de acciones de mejora implementadas a partir del análisis de matrícula, aprobación, desaprobación, licencias, retiros y traslados.	0	2	4	6	Reporte de las buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora de la implementación de los instrumentos de gestión	Cotejo de reporte	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Unidad Académica Unidad de Investigación
OE. 7. Incrementar el número de estudiantes con aptitudes docentes en el proceso de admisión.	AE 7. Diseñar e implementar estrategias para la atracción de estudiantes de la EBR con aptitudes docentes.	Número de estudiantes matriculados/registrados por periodo académico.	75	90	120	140	Informes de resultados del examen de admisión por competencias básicas	Cotejo informe	Unidad Académica y Área de Marketing	Anual	Dirección General Unidad Académica Unidad de Calidad
OE 8. Fortalecer el logro de aprendizajes, el pensamiento crítico reflexivo y la permanencia académica de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE 8. Desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación formativa, retroalimentación, nivelación académica y acompañamiento pedagógico orientados al logro de competencias y a la reducción de la desaprobación estudiantil.	Porcentaje de estudiantes con resultado aprobatorio en actas consolidadas de evaluación.	86,7%	89 %	92%	94%	Registro de la evidencia final	Cotejo de registro	Unidad Académica	Semestral	Dirección General Unidad de Calidad

OE. 9. Mejorar el proceso de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional en los estudiantes.	AE 9. Implementar un sistema de estrategias para el monitoreo y acompañamiento oportuno y pertinente de la práctica preprofesional en los estudiantes.	Número de procesos de monitoreo y acompañamiento mejorados de la práctica preprofesional en los estudiantes.	4	5	6	7	Reporte de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional	Registro de reportes	Área de práctica preprofesional	Semestral	Dirección General Unidad Académica Unidad de Bienestar y Empleabilidad Área de Calidad
OE.10. Mejorar la calidad de investigación e innovación de los estudiantes.	AE 10. Desarrollo de investigaciones a través de los semilleros de investigación que mejoren la práctica pedagógica de la EESP	Número de investigaciones de calidad desarrollado por los estudiantes de LA EESPPr. “Internacional Elim” en los semilleros de investigación.	0	1	3	5	Reporte de publicación de Investigación e Innovación	Cotejo de reporte	Área de Investigación	Anual	Dirección General Unidad Académica Área de Calidad
OE. 11. Fortalecer el desarrollo socioemocional, la tutoría y la permanencia de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE. 11. Desarrollar talleres, tutoría académica, orientación psicopedagógica, alertas tempranas y acompañamiento socioemocional para estudiantes con riesgo académico, licencias, inasistencias o dificultades de permanencia.	Porcentaje de estudiantes que han fortalecido su desarrollo socioemocional.	0	10%	20%	30%	Informe de tutoría	Cotejo de informe	Área de Tutoría	Semestral	Unidad Académica Unidad de Bienestar y Empleabilidad Área de Calidad
OE. 12. Mejorar la inserción laboral de los egresados de la EESP	AE 12. Diseño e implementación de una comunidad de egresados enfocado en la mejora de la inserción laboral.	Porcentaje egresados insertados laboralmente a través de la comunidad de egresados	0	10%	30%	50%	Reporte de Seguimiento y evaluación del egresado	Cotejo de Reporte	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Anual	Dirección General Unidad Académica Área de Calidad
OE. 13. Fortalecer competencias de docentes formadores en función de las necesidades formativas identificadas.	AE 13. Diseñar e implementar un sistema de capacitaciones, monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica de los docentes formadores, en función de las necesidades formativas identificadas.	Porcentaje de docentes formadores que han fortalecido sus competencias pedagógicas	0%	30%	40%	60%	Informe de talleres de capacitación	Guía de Observación	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Unidad Académica Unidad de investigación
OE. 14. Mejorar la cantidad y calidad de las investigaciones e innovaciones de docentes formadores	AE 14. Implementar mecanismos para el desarrollo de investigaciones que mejoren la práctica pedagógica de la EESP	Porcentaje de docentes formadores que publican sus investigaciones e innovaciones en revistas científicas e indexadas.	20%	30%	45%	40%	Reporte de publicación de Investigación e Innovación docente	Cotejo de reporte	Unidad de Investigación	Anual	Dirección General Unidad Académica Área de Calidad
OE. 15. Implementar el proceso de admisión del PPD para egresados de Institutos Pedagógicos y Universitarios de carreras distintas a Educación que le permita obtener el grado de Bachiller y licenciado en Educación.	AE 15 Diseñar e implementar estrategias para el proceso de admisión del PPD para egresados de Institutos Pedagógicos y Universitarios de carreras distintas a Educación.	Número de postulante del PPD con aptitudes docentes que aprueban el examen de admisión.	96	120	140	150	Informe de las actividades institucionales presupuestadas	Cotejo de Informe	Área de Administración	Anual	Dirección General Área de Calidad
OE 16 Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en ejercicio, a través de los programas de profesionalización docente y formación continua.	AE 16 Diseñar, implementar y evaluar los programas de profesionalización docente y formación continua.	Número de programas de profesionalización docente y formación continua que logran las competencias pedagógicas en los docentes en ejercicio.	5	6	7	7	Informe de ejecución y evaluación de los programas de profesionalización docente y formación continua.	Registro de Informe	Área de Administración	Anual	Dirección General Área de Calidad
OE. 17. Implementar el proceso de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional en los estudiantes del programa PPD.	AE 17. Implementar un sistema de estrategias para el monitoreo y acompañamiento oportuno y pertinente de la práctica preprofesional en los estudiantes del programa PPD.	Número de procesos de monitoreo y acompañamiento mejorados de la práctica preprofesional en los estudiantes.	1	2	4	4	Informe de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional del Programa de Profesionalización Docente.	Registro de Informe	Área de Administración	Anual	Dirección General Área de Calidad

OE.18. Mejorar la calidad de investigación e innovación de los docentes en ejercicio.	AE 18. Desarrollo de investigaciones a través de los programas de profesionalización docente y formación continua que mejoren la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio.	Porcentaje de investigaciones de calidad desarrolladas por los docentes en ejercicio de los programas de profesionalización docente y formación continua.	5%	10%	20%	30%	Reporte de publicación de Investigación e Innovación docente	Cotejo de reporte	Unidad de Investigación e Innovación	Anual	Dirección General Unidad Académica Área de Calidad
OE. 19. Fortalecer el proceso de administración de los Recursos Económicos y Financieros de la institución.	AE 19. Implementación de mecanismos de capacitación al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución.	Número de capacitaciones al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución.	1	2	2	3	Informe de las actividades institucionales presupuestadas	Cotejo de Informe	Área de Administración	Anual	Dirección General Área de Calidad
OE. 20. Fortalecer los servicios educativos complementarios básicos de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE 20. Diseñar e implementar un sistema de atención y seguimiento a los servicios educativos complementarios básicos de la EESPPr. “Internacional Elim”.	Porcentaje de estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim” que han resuelto situaciones a través de los servicios complementarios básicos institucionales.	10%	30%	50%	55%	Informe de atención y seguimiento de los servicios educativos complementarios básicos.	Registro de Informe	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Anual	Dirección General Área de Calidad
OE. 21.Mantener en buen estado la infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y mobiliario de la Institución.	AE 21. Diseñar e implementar un plan de Mantenimiento preventivo de la infraestructura, equipamiento recursos tecnológicos y mobiliario, para asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.	Número de las acciones ejecutadas semestralmente para el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento recursos tecnológicos y mobiliario de la Institución.	4	6	7	8	Informe de acciones ejecutadas mantenimiento de la infraestructura, equipamiento recursos tecnológicos y mobiliario de la Institución.	Registro de Informe	Área de Administración y Logística y Abastecimiento	Anual	Dirección General Área de Calidad



Anexo 2: Formato de Informe de Evaluación del PEI

Objetivos estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicador	Valor Actual		Avance de Cumplimiento por año de vigencia del PEI						Responsable del indicador
					Año 1 - 2026		Año 2 - 2027		Año 3 - 2028		
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.1. Desarrollar un sistema integral y permanente de estrategias para fortalecer las necesidades formativas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”	AE 1. Diseñar e implementar estrategias para Fortalecer las necesidades formativas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”	Porcentaje de necesidades formativas fortalecidas de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”		30%	40%		50%		60%		
OE.2. Desarrollar un sistema integral para responder de manera oportuna y pertinente ante una oportunidad, riesgo o conflicto.	AE 2. Diseñar e implementar estrategias para responder de manera oportuna y pertinente ante una oportunidad, riesgo o conflicto.	Porcentaje de respuestas oportunas y pertinentes ante una oportunidad, riesgo o conflicto.		30%	40%		50%		60%		
OE. 3. Desarrollar un sistema integral para gestionar el cambio	AE 3. Diseñar e implementar estrategias para gestionar el cambio	Porcentaje de estrategias desarrolladas para gestionar el cambio.		40%	50%		60%		70%		
OE. 4. Desarrollar un sistema integral para planificar los procesos institucionales.	AE 4. Diseñar e implementar un sistema integral para planificar los procesos formativos y desarrollo profesional.	Número de procesos formativos y desarrollo profesional articulados integralmente en los documentos de gestión institucional.		1	2		4		6		
OE. 5. Desarrollar un sistema integral para monitorear y evaluar los procesos institucionales.	AE 5. Diseñar e implementar un sistema integral de monitoreo y evaluación a la implementación de los instrumentos de gestión institucional	Número de reportes semestrales de eficiencia interna elaborados a partir de actas, nóminas y registros académicos.		0	2		4		6		
OE. 6. Desarrollar un sistema integral para retroalimentar los procesos institucionales.	AE 6. Diseñar e implementar mecanismos para identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora a partir del análisis semestral de actas consolidadas de evaluación, nóminas de matrícula, reportes académicos, licencias, retiros, traslados, reincorporaciones y egresos.	Número de acciones de mejora implementadas a partir del análisis de matrícula, aprobación, desaprobación, licencias, retiros y traslados.		0	2		4		6		
OE. 7. Incrementar el número de estudiantes con aptitudes docentes en el proceso de admisión.	AE 7. Diseñar e implementar estrategias para la atracción de estudiantes de la EBR con aptitudes docentes.	Número de estudiantes matriculados/registrados por periodo académico.		75	90		120		140		
OE 8. Fortalecer el logro de aprendizajes, el pensamiento crítico reflexivo y la permanencia académica de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE 8. Desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación formativa, retroalimentación, nivelación académica y acompañamiento pedagógico orientados al logro de competencias y a la reducción de la desaprobación estudiantil.	Porcentaje de estudiantes con resultado aprobatorio en actas consolidadas de evaluación.		86,7%	89 %		92%		94%		
OE. 9. Mejorar el proceso de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional en los estudiantes.	AE 9. Implementar un sistema de estrategias para el monitoreo y acompañamiento oportuno y pertinente de la práctica preprofesional en los estudiantes.	Número de procesos de monitoreo y acompañamiento mejorados de la práctica preprofesional en los estudiantes.		4	5		6		7		
OE.10. Mejorar la calidad de investigación e innovación de los estudiantes.	AE 10. Desarrollo de investigaciones a través de los semilleros de investigación que mejoren la práctica pedagógica de la EESP	Número de investigaciones de calidad desarrollado por los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim” en los semilleros de investigación.		0	1		3		5		
OE. 11. Fortalecer el desarrollo socioemocional, la tutoría y la permanencia de los estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE. 11. Desarrollar talleres, tutoría académica, orientación psicopedagógica, alertas tempranas y acompañamiento socioemocional para estudiantes con riesgo académico, licencias, inasistencias o dificultades de permanencia.	Porcentaje de estudiantes que han fortalecido su desarrollo socioemocional.		0	10%		20%		30%		
OE. 12. Mejorar la inserción laboral de los egresados de la EESP	AE 12. Diseño e implementación de una comunidad de egresados enfocado en la mejora de la inserción laboral.	Porcentaje egresados insertados laboralmente a través de la comunidad de egresados		0	10%		30%		50%		

OE. 13. Fortalecer competencias de docentes formadores en función de las necesidades formativas identificadas.	AE 13. Diseñar e implementar un sistema de capacitaciones, monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica de los docentes formadores, en función de las necesidades formativas identificadas.	Porcentaje de docentes formadores que han fortalecido sus competencias pedagógicas		0%	30%		40%		60%		
OE. 14. Mejorar la cantidad y calidad de las investigaciones e innovaciones de docentes formadores	AE 14. Implementar mecanismos para el desarrollo de investigaciones que mejoren la práctica pedagógica de la EESPPr. “Internacional Elim”.	Porcentaje de docentes formadores que publican sus investigaciones e innovaciones en revistas científicas e indexadas.		20%	30%		45%		40%		
OE. 15. Implementar el proceso de admisión del PPD para egresados de Institutos Pedagógicos y Universitarios de carreras distintas a Educación que le permita obtener el grado de Bachiller y licenciado en Educación.	AE 15 Diseñar e implementar estrategias para el proceso de admisión del PPD para egresados de Institutos Pedagógicos y Universitarios de carreras distintas a Educación.	Número de postulante del PPD con aptitudes docentes que aprueban el examen de admisión.		96	120		140		150		
OE 16 Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en ejercicio, a través de los programas de profesionalización docente y formación continua.	AE 16 Diseñar, implementar y evaluar los programas de profesionalización docente y formación continua.	Número de programas de profesionalización docente y formación continua que logran las competencias pedagógicas en los docentes en ejercicio.		5	6		7		7		
OE. 17. Implementar el proceso de monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional en los estudiantes del programa PPD.	AE 17. Implementar un sistema de estrategias para el monitoreo y acompañamiento oportuno y pertinente de la práctica preprofesional en los estudiantes del programa PPD.	Número de procesos de monitoreo y acompañamiento mejorados de la práctica preprofesional en los estudiantes.		1	2		4		4		
OE.18. Mejorar la calidad de investigación e innovación de los docentes en ejercicio.	AE 18. Desarrollo de investigaciones a través de los programas de profesionalización docente y formación continua que mejoren la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio.	Porcentaje de investigaciones de calidad desarrollados por los docentes en ejercicio de los programas de profesionalización docente y formación continua.		5%	10%		20%		30%		
OE. 19. Fortalecer el proceso de administración de los Recursos Económicos y Financieros de la institución.	AE 19. Implementación de mecanismos de capacitación al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución.	Número de capacitaciones al personal administrativo enfocados en el manejo eficiente de los recursos financieros en la institución		1	2		2		3		
OE. 20. Fortalecer los servicios educacionales complementarios básicos de la EESPPr. “Internacional Elim”.	AE 20. Diseñar e implementar un sistema de atención y seguimiento a los servicios educacionales complementarios básicos de la EESPPr. “Internacional Elim”.	Porcentaje de estudiantes de la EESPPr. “Internacional Elim” que han resuelto situaciones a través de los servicios complementarios básicos de la EESPPr. “Internacional Elim”.		10%	30%		50%		55%		
OE. 21.Mantener en buen estado la infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y mobiliario de la Institución.	AE 21. Diseñar e implementar un plan de Mantenimiento preventivo de la infraestructura, equipamiento recursos tecnológicos y mobiliario, para asegurar la calidad del servicio educativo de la institución.	Número de las acciones ejecutadas semestralmente para el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento recursos tecnológicos y mobiliario de la Institución.		4	6		7		8		

Anexo 3: Ficha de informe de Evaluación del PEI

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI

I. Datos generales					
Institución	Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Internacional Elim”				
Región	Lima	Provincia	Lima	Distrito	Ate Vitarte
Periodo de vigencia del PEI					
Año de reporte			Semestre de reporte		
Responsable					

II. Descripción del progreso de los productos

Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Avance del logro		Cumplimiento de la Línea estratégica	Observaciones
		Base	2025		

III. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas

IV. Resultados no previstos

V. Conclusiones y recomendaciones

Anexo 4: Base estadística de resultados académicos e indicadores de eficiencia interna 2021-I al 2025-II

Cuadro N° 1

Evolución de matrícula y resultados académicos por periodo académico

Periodo académico	Matriculados / registrados	Aprobados	Desaprobados	Licencias	Retirados	Traslado interno	Traslado externo
2021-I	112	86	3	20	2	1	1
2021-II	87	71	3	2	5	0	0
2022-I	64	62	2	0	S/I	S/I	S/I
2022-II	46	46	0	0	S/I	S/I	S/I
2023-I	21	20	1	0	S/I	S/I	S/I
2023-II	20	18	1	1	S/I	S/I	S/I
2024-I	2	2	0	0	S/I	S/I	S/I
2024-II	31	29	2	0	S/I	S/I	S/I
2025-I	52	48	3	1	S/I	S/I	S/I
2025-II	75	65	3	7	S/I	S/I	S/I

Cuadro N° 2

Indicadores porcentuales de eficiencia interna

Periodo académico	% de aprobación	% de desaprobación	% de licencias
2021-I	76.80%	2.70%	17.90%
2021-II	81.60%	3.40%	2.30%
2022-I	96.90%	3.10%	0.00%
2022-II	100.00%	0.00%	0.00%
2023-I	95.20%	4.80%	0.00%
2023-II	90.00%	5.00%	5.00%
2024-I	100.00%	0.00%	0.00%
2024-II	93.50%	6.50%	0.00%
2025-I	92.30%	5.80%	1.90%
2025-II	86.70%	4.00%	9.30%

Anexo 5: Plan de Mejora continua de las EESPPr. – Internacional ELIM

PLAN DE MEJORA CONTINUA DE LA EESP- INTERNACIONAL ELIM							
Acciones de Mejora	Tareas	Responsables de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1.1	a) b) c) (...)						
1.2	a) b) c) (...)						
(...)							
2.1	a) b) c) (...)						
2.2	a) b) c) (...)						
(...)							